Concejo Municipal de Zipaquirá

ACUERDO N° 01 DE 2016

POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA 2016-2019 "ZIPAQUIRÁ NUESTRA"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA.

en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las que le confiere la Constitución Política de Colombia en el artículo 340, Ley 136 de 1994, Ley 152 de 1994 y Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional, en su ARTÍCULO 339 determina que "Las entidades territoriales elaborarán y adoptarán de manera concertada entre ellas y el Gobierno Nacional, Planes de Desarrollo, con el objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la Ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo."

Que el ARTÍCULO 342 de la Carta Magna dispone, "La correspondiente Ley orgánica reglamentará todo lo relacionado con los Procedimientos de elaboración, aprobación y ejecución de los Planes de Desarrollo y dispondrá los mecanismos apropiados para su armonización y para la sujeción a ellos de los presupuestos oficiales. Determinará, igualmente, la organización y funciones del Consejo Nacional de Planeación y de los Consejos Territoriales, así como los procedimientos conforme a los cuales se hará efectiva la participación ciudadana en la discusión de los Planes de Desarrollo y las modificaciones correspondientes, conforme a lo establecido en la Constitución".

Que la Ley 152 de 1994 Orgánica del Plan de Desarrollo reglamenta los procedimientos de elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del mismo.

Que el ARTÍCULO 45 de la misma Ley dispone: "Articulación y ajuste de los planes". Los planes de las entidades territoriales de los diversos niveles, entre sí, y con respecto al Plan Nacional, tendrán en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales. Si durante la vigencia del Plan de las entidades Territoriales se establecen nuevos planes en las entidades del nivel más amplio, el respectivo mandatario podrá presentar para la aprobación de la Asamblea o del Consejo, ajustes a su plan plurianual de inversiones para hacerlo consistente con aquellos".

Que mediante Decreto 280 de 2015 se crea la comisión interinstitucional de alto nivel para el alistamiento y efectiva implementación de los Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS).

Que mediante la LEY 1753 DE 2015 (junio 9) se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país".



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

Que una de las estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, la de Buen Gobierno, promueve el funcionamiento de un Estado de derecho eficiente, transparente, capaz de rendir cuentas y participativo, permitiendo una utilización de los recursos disponibles a favor de un desarrollo sostenible, a través de políticas públicas, planes, programas y acciones que mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y responda a sus necesidades.

Que mediante circular No 02 del 08 de febrero de 2016 la Procuraduría General de la Nación en cumplimiento a la Ley 1098 de 2006, y 1622 de 2013, estableció los lineamientos de primera infancia, infancia, adolescencia, juventud y familia que deben formar parte integral del documento Plan de Desarrollo.

Que la Ley 1448 de 2011 y su Decreto reglamentario No 259 de 2014, establece que las entidades Territoriales deben diseñar e implementar programas de prevención, asistencia, atención, protección y reparación integral a las víctimas.

Que el Departamento Nacional de Planeación mediante el kit Territorial estableció la metodología para la formulación de los Planes de Desarrollo Territoriales y definió las rutas especializadas que deben contener dichos documentos.

Que con el fin de garantizar la participación ciudadana en la formulación del Plan de Desarrollo, se convocaron y llevaron a cabo mesas de trabajo con los representantes y habitantes de las diferentes comunas y corregimientos de Zipaquirá, contando con asistencia de la población vulnerable, líderes, representantes gremiales y comunales; a partir de las cuales se identificaron las necesidades, problemáticas y posibles soluciones desde la perspectiva popular de la ciudad.

Que el Acuerdo 05 de 2008, estableció la composición y se determinaron las Funciones del Consejo Territorial de Planeación del Municipio de Zipaquirá y mediante el Decreto No 011 de febrero 26 de 2016 se designan algunos miembros y se ratifican otros del Consejo Territorial De Planeación.

Que en cumplimiento del numeral 5° del ARTÍCULO 4° de la Ley 152 de 1994, el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal debe ser puesto en consideración del Consejo Territorial de Planeación a fin de que rinda su concepto y formule las consideraciones que considere convenientes.

Que mediante oficios de fecha 29 de febrero de 2016 se entregó el documento borrador del Plan de Desarrollo "ZIPAQUIRÁ NUESTRA 2016-2019" al Consejo Territorial de Planeación Municipal y a la Corporación Autónoma Regional (CAR) Seccional Zipaquirá.

Que el Consejo Territorial de Planeación de Zipaquirá, mediante Oficio del día 15 de Abril de 2016, expidió concepto favorable realizando las correspondientes observaciones del Plan de Desarrollo "ZIPAQUIRÁ NUESTRA 2016-2019", las cuales se consideraron en el documento final.

Que mediante oficio de fecha 20 de Abril de 2016 la Corporación Autónoma Regional (CAR) Seccional Zipaquirá emitió concepto favorable de la armonización del Plan de Desarrollo municipal con los instrumentos de Planificación y gestión ambiental.

Que el Plan de Desarrollo "ZIPAQUIRÁ NUESTRA 2016-2019", se fundamenta en el Programa de Gobierno como una propuesta de desarrollo social y económico local para Zipaquirá, presentado por el actual Alcalde Doctor LUIS ALFONSO RODRIGUEZ VALBUENA y legitimado en las urnas el pasado 26 de octubre de 2015 por las mayorías ciudadanas.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

En mérito de lo anterior.

ACUERDA:

TITULO I
GENERALIDADES

CAPITULO I COMPONENTE GENERAL

ARTÍCULO 1°. - PRESENTACIÓN

La ilusión de un ciudadano es poder vivir en paz, progresar y desarrollarse en familia en las condiciones adecuadas de vivienda, servicios públicos, seguridad, bienestar, justicia, salud, educación, recreación, transporte y movilidad; tener la posibilidad de un empleo digno, dar educación de calidad a los hijos, disfrutar de un medio ambiente adecuado; en una ciudad donde hombres y mujeres tengan igualdad de oportunidades para realizarse como mejores seres humanos, donde las personas de diferentes edades: niños, jóvenes, adultos, adultos mayores tengan su espacio vital.

La formulación del Plan de Desarrollo parte de un diagnóstico situacional de la ciudad, donde se establecen las condiciones actuales del municipio, la identificación de problemáticas determinantes, la construcción de programas que conlleven la satisfacción de las necesidades y la solución de los problemas más relevantes, acorde con la disponibilidad de recursos humanos, técnicos y económicos.

El presente Plan de Desarrollo "ZIPAQUIRÁ NUESTRA", precisa las verdaderas necesidades del ciudadano, sus problemáticas, sus fortalezas, frente a los sueños de toda una población y busca resolver estas situaciones mediante la generación de 6 ejes temáticos trascendentales compuestos por programas, sub programas y metas de resultado. Se dispone actuar con firmeza y efectividad dentro de un corto, mediano y largo plazo; contemplando proyectos en cada uno de estos ejes, que perfilan una ruta entre diferentes disciplinas, saberes, entornos, sectores conformando una ciudad renovada, avanzada y con proyección, para el bienestar de sus pobladores.

Nuestra premisa es trazar rumbos de la ciudad, para los próximos cuatro años que sean dinámicos y encaminados a trascender a largo plazo, impactando el desarrollo y generando un crecimiento sostenible del territorio, sus habitantes, el medioambiente y aportando con compromiso a la construcción de paz.

En síntesis, este es un Plan de Desarrollo en el que el eje o centro de atención es el ciudadano. Sus necesidades, sus problemas, la posibilidad de progreso de sus potencialidades y de llevar una vida digna, en paz y en armonía con su entorno. Para lo anterior, el propósito de este documento es el correcto direccionamiento del desarrollo territorial armónico y ajustado a los propósitos que nos unen como colombianos, los cuales se resumen en la consolidación de un territorio de paz.

En consecuencia, se ha planteado el contenido del documento con base en la estructuración del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", igualmente se ha realizado la minuciosa integración a nuestros fines de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS y de las rutas especializadas, para generar una planeación con base en resultados que sea integral y sistémica y que además, proporcione las herramientas necesarias que permitan la superación de las dificultades socioeconómicas, encaminando la proyección de la gestión municipal hacia el cierre de brechas y la generación de una ciudad en la que cada uno de sus habitantes



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016
•			

Concejo Municipal de Zipaquirá

sea partícipe de los procesos de trasformación, de mejora y consolidación de una Zipaquirá que se sienta que es verdaderamente ¡Nuestra!

ARTÍCULO 2°. PLANIFICACIÓN

Nuestro plan de desarrollo 2016 - 2019, "ZIPAQUIRÁ NUESTRA", plantea hoy acciones que transformarán la situación actual de nuestra ciudad en una situación futura deseable y posible, utilizando eficiente y racionalmente los recursos disponibles mediante un proceso continuo, en el que se aprovechen las oportunidades y se reduzcan o mitiguen las amenazas, logrando potenciar las fortalezas, transformar las debilidades, dar soluciones a problemas y atender las necesidades, a través de estrategias que de manera eficiente apuntan al cumplimiento de nuestras metas y objetivos¹Planeados para el cuatrienio.

Nuestra Planificación se fundamentó en un proceso dinámico, integral, sistemático y participativo, que articula la planificación, ejecución, seguimiento, evaluación, control y rendición de cuentas de las estrategias de desarrollo económico, social, cultural, tecnológico, ambiental, político e institucional² de nuestra Administración, sobre la base de nuestras metas de manera democrática y participativa.

ARTÍCULO 3°. PERSPECTIVA DE DESARROLLO

El Plan de Desarrollo "ZIPAQUIRÁ NUESTRA" 2016-2019 se fundamenta como una alternativa de futuro donde la interrelación de las dimensiones ambiental, económica, humana y político-institucional de nuestro municipio se focalizan en un contexto regional, nacional e internacional que ofrezca mejores oportunidades de bienestar, donde la situación social de territorio cuente con un análisis objetivo; generando un diagnostico real de las condiciones de sus habitantes para de esta forma articular y dinamizar programas, Subprogramas y metas que busquen altos impactos de resultado; reduciendo las brechas existentes dentro del municipio, buscando la satisfacción de las necesidades y la posibilidad de mejorar la calidad de vida, de convivencia y Paz de los zipaquireños; diseñando objetivos realizables de política social para mitigar las condiciones que segregan sectores álgidos para las construcción justa de un verdadero tejido social para la población, en especial para los más vulnerables; proyectando, direccionando y ejecutando de manera eficaz el presupuesto a través de una planeación clara y objetiva para maximizar el uso de los recursos que posibiliten concretar nuestras metas, nuestros programas y objetivos.

ARTÍCULO 4°. MISIÓN

El Municipio de Zipaquirá, es una entidad territorial comprometida con la construcción de paz, la dignificación del espacio social, la generación de oportunidades, la búsqueda de progreso y la conquista de una mejor calidad de vida para sus habitantes; aprovechando eficientemente los recursos naturales, arquitectónicos, históricos, culturales y geográficos, además de encaminar sus esfuerzos hacia la consecución de sus objetivos y metas a través de la permanente interacción de la comunidad con la Administración Municipal, fortaleciendo el territorio con un sentido humanista, social, cerrando la brechas de inequidad, creando así una relación armónica, equilibrada y fraterna.

Al respecto consultar la Guía para la gestión pública territorial No 11, elaborada bajo la coordinación del DNP, a través de la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible (DDTS), particularmente el siguiente título disponible para su consulta y descarga en la página Web del DNP www.dnp.gov.co:

Instrumentos para la gestión pública territorial por resultados



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

¹(Departamento Nacional de Planeación Y Escuela Superior de Administarción Pública Esap, 2007)

²(Departamento Nacional de Planeación DNP, 2012)

ARTÍCULO 5°. VISIÓN

Zipaquirá será para el 2025, un territorio que suscite la integración de sus habitantes, asegurando la garantía de sus derechos; siendo ejemplo de bienestar y construcción de paz; en donde sus esfuerzos se encaminaran hacia el cierre de brechas y a la Integración de los sectores que mejoren las condiciones y oportunidades de su gente, teniendo como premisa el respeto por la pluralidad, la inclusión social, el ambiente sano y la seguridad de sus habitantes.

ARTÍCULO 6°. PRINCIPIOS



Fig 1: Fuente propia según: Art 209 CP Art 3 CPACA, Arts 23, 24, 25 Ley 80 de 1993, Art 3 Ley 489 de 1998

CAPITULO II

COMPONENTES BASICOS

ARTÍCULO 7°. OBJETIVO GENERAL

Mejorar la calidad de vida y el acceso a oportunidades de todos los zipaquireños en igualdad de condiciones para garantizar el desarrollo integral del municipio, a través de una gestión transparente enmarcado en la eficiencia y eficacia de la gestión pública.



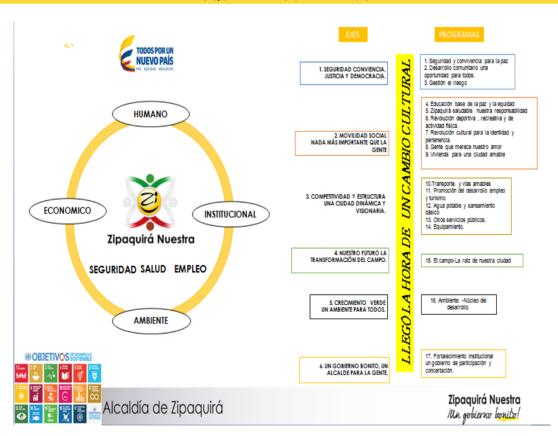
Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

ARTÍCULO 8°. ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO

Para lograr la "ZIPAQUIRÁ NUESTRA" tomamos como punto de referencia el Plan de Desarrollo Nacional "TODOS POR UN NUEVO PAIS", los OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE "ODS" enmarcados dentro de las dimensiones económica, humana, institucional y ambiental donde se incorporan de acuerdo a su contexto los seis (6) Ejes Estratégicos propuestos en el Plan Nacional de Desarrollo los cuales están integrados con los establecidos en el programa de gobierno y que se complementan con los programas que garantizan la incorporación de los planteamientos estratégicos definidos en la ruta especializada propuesta por el gobierno nacional, buscando construir con el apoyo de todos los actores del estado en especial los municipios, una Colombia en paz, equitativa y educada, por esta razón consideramos que nuestro planteamiento de gobierno debe ser el mismo que el de orden nacional ya que es la única forma de garantizar, que los objetivos allí definidos se puedan lograr en forma efectiva.

Para garantizar los objetivos que se plantean en cada uno de los ejes, se desarrollaran diferentes programas donde intersectorialmente estarán vinculados mediante Subprogramas las diferentes rutas especializadas, definidas por el gobierno nacional y los lineamientos definidos por la Procuraduría General de la Nación, las cuales estarán respaldadas por las metas de resultado y producto, estructurando de esta manera un instrumento de carácter legal en cumplimiento a los postulados del Estado Social de Derecho y cuyos pilares básicos son la dignidad humana y el principio de igualdad, entre otros; nuestro Plan de Desarrollo contiene las acciones, los programas, los proyectos y los recursos económicos disponibles para poder materializar las políticas públicas que durante los próximos cuatro años de administración permitirán, entre otros objetivos garantizar, proteger y restablecer los derechos fundamentales de los niños, las niñas, los adolescentes, los jóvenes, la institución familiar, la mujer y las diferentes temáticas que desde el análisis de la situación actual y de sus necesidades se abordaran con un enfoque territorial.

ESQUEMA PROGRAMATICO





Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016
•			

ARTÍCULO 9°. DIAGNÓSTICO GENERAL

EJE N°1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA.

SECTOR SEGURIDAD

Situaciones Positivas

Conocimiento de la comunidad de la problemática que los aqueja en seguridad, y la importancia de fortalecer y reconocer la institucionalidad de los entes de seguridad que actúan en el municipio para garantizar el derecho constitucional para promover la paz.

	Localiza	¿Asociado al Cierre de		
Problemas identificados	Urbana	Rural	Brechas y/o la Construcción de Paz?	
Homicidios	Comuna dos y comuna cinco	Corregimiento uno	Construcción de paz	
Hurto	Establecimientos de comercio, parques y en la comuna dos y comuna cinco	Corregimiento Uno	Construcción de paz	
Lesiones personales	Establecimientos de comercio, se generaliza en el municipio por ser un fenómeno causado por la intolerancia	Se puede generalizar como un problema que aqueja a los habitantes de todas las veredas del Municipio	Construcción de paz	
Violencia intrafamiliar	Los sitios en los cuales se presentan mayores índices de violencia intrafamiliar en el casco urbano son los barrios de la comuna dos y comuna cinco	Se registran mayores índices de violencia intrafamiliar en el sector rural es el corregimiento uno	Construcción de paz	
Riñas	Es un problema que se presenta en general en la mayor parte de los barrios del casco urbano especialmente en los de la comuna dos y la comuna cinco	La riña es un problema que en las veredas de los corregimiento uno se presenta en alto grado	Construcción de paz	
Muertes y lesiones en accidentes de transito	Los índices más altos de muertes y lesiones de transito se registran especialmente en el casco urbano carrera 15, calle 8	Bajo índice de ocurrencia	Construcción de paz	
Ingresos al sistema de responsabilidad penal para adolescentes SRPA	Comuna Dos y Comuna Cinco	En el casco rural se presentan un alto índice de casos de: maltrato de infantil, abuso sexual, trabajo de menores de edad, explotación sexual, infractores de la ley	Construcción de paz	
Percepción de inseguridad	Establecimientos de comercio, parques y en la Comuna Dos y Comuna Cinco	En el sector rural la gente tiene bajo índice de percepción de seguridad	Construcción de paz	
Incapacidad actual de atender todos los problemas de orden público	Se requiere de otro CAI Móvil que cubra los sectores urbanos del Municipio de manera eficiente	Se requiere de otro CAI Móvil que cubra los sectores rurales del Municipio de manera eficiente	Construcción de paz	
Mal funcionamiento de cámaras de seguridad y poco cubrimiento	Los sitios en los cuales se presentan mayores índices de violencia intrafamiliar en el casco urbano son los barrios de la comuna dos y comuna cinco	Para el sector rural se requiere la instalación de cámaras de seguridad en sitios estratégicos donde se presenta mayor afluencia de comunidad como Colegios y salones comunales	Construcción de paz	
Insuficiencia pie de fuerza	Es un problema que se presenta en general en la mayor parte de los barrios del casco urbano especialmente en los de la comuna dos y la comuna cinco	El sector rural requiere vigilancia del pie de fuerza de la policía	Construcción de paz	
Insuficiente promoción de los derechos de la primera infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar.	Problemas generalizados en las Comunas Dos y Cinco	El problema se presenta en los 3 corregimientos	Construcción de paz	
La constituidad de la constituidad	Resumen general d	el sector		

La seguridad se convierte en un proyecto de estrategias y programas que incentiven la sana convivencia, el orden público y mejoren la percepción de seguridad en el municipio.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SECTOR GESTION DEL RIESGO

Situaciones Positivas

El municipio de Zipaquirá cuenta con organismos de socorro, un edificio que funciona como centro integral de atención de emergencias y desastres, y se cuenta con la institucionalidad, intersectorialidad e interdisciplinariedad para ejecutar acciones que permitan la prevención del riesgo por parte de la comunidad.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas	
Problemas Identificados	Urbana	Rural	y/o la Construcción de Paz?	
Desconocimiento en temas reducción y manejo del riesgo.	Comunidad y colegios especialmente en la Comuna Dos	Comunales - JAL colegios – todos los corregimientos	Construcción de paz	
Inadecuada ubicación del centro de emergencias	Carrera 10 entre calles 12 y 13 Barrio La Esmeralda - Comuna Tres		Construcción de paz	
Desconocimiento de la comunidad en reacción y prevención de emergencias	JAL - JAC y Colegios	JAC - JAL - Colegios	Construcción de paz	
El PMGR Y EMRE están desactualizados	Todo el municipio labor institución		Construcción de paz	

Resumen general del sector

La administración municipal debe abordar el tema de gestión del riesgo de una manera responsable para que se puedan subsanar errores que se vienen presentando a lo largo de la historia, es importante tener en cuenta:

- 1. una dependencia con el personal idóneo y responsable, que lidere los procesos de conocimiento, reducción y manejo del riesgo
- 2. Una estrategia que involucre a la comunidad brindándole los conocimientos básicos para el manejo de las emergencias
- 3. Desarrollar estrategias de concientización y socialización a la comunidad para enfrentar el cambio climático.

EJE N°2. MOVILIDAD SOCIAL, NADA MÁS IMPORTANTE QUE LA GENTE.

SECTOR EDUCATIVO

Situaciones Positivas

El Municipio de Zipaquirá en los últimos años ha destinado gran cantidad de recursos que han impactado en el mejoramiento de la calidad educativa. La obtención y ubicación del Municipio en el primer lugar con los resultaos del Índice Sintético de calidad educativa del país en el año 2014, generan muchos retos a corto, mediano y largo plazo buscando inicialmente mantener estos lugares de privilegio así como generar mayor compromiso para que de la mano del gobierno regional y nacional logremos en el 2025 ser el país más educado de américa latina.

En cobertura educativa el Municipio ha efectuado integración e interacción con diferentes entidades y organizaciones a fin de asegurar el acceso y la permanencia al sistema educativo del Municipio, entidades como ICBF, Jardines Sociales, Entidades de apoyo a la infancia y adolescencia, Policía de Infancia y Adolescencia, Red Unidos, Personería Municipal, Secretaría de Gobierno Municipal, han sido soporte y apoyo para que la población que manejan estas entidades logren acceder sin ningún inconveniente al sistema educativo oficial, ser puente y asegurar el acceso a toda la población de primera infancia, atender y priorizar a población desplazada, víctima del conflicto y en condición de vulnerabilidad han sido pilares en la atención y cobertura educativa.

En permanencia y basados en la Encuesta Nacional de Deserción Educativa ENDE se han adelantado grandes esfuerzos para implementar estrategias que han sido identificadas como las más relevantes e impactantes, dentro de ellas podemos destacar el programa de alimentación escolar, el programa de transporte escolar, vestuario escolar y kits escolares, los cuales han podido beneficiar a gran cantidad de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.

La calidad educativa y los resultados de las pruebas externas posicionan al municipio por encima del promedio nacional y departamental en todos los niveles evaluados (Básica Primaria, Básica Secundaria y Media). Se articuló el Plan de Formación docente con el Plan de Desarrollo Municipal, para tener viabilidad financiera de la formación continuada ofrecida por la Secretaría de Educación para los docentes oficiales. Se dotó con material educativo (Colección Semilla) al 100% de las Sedes Educativas, esto en el marco del Plan Nacional de Lectura y Escritura. Se fortaleció el nivel de inglés de los docentes, mediante capacitación formal en competencias comunicativas y metodología para la enseñanza del inglés. Los resultados en la Clasificación de Planteles de la Prueba Saber 11 muestran una tendencia positiva para los años analizados Se implementaron proyectos en torno a la convivencia, la cultura ciudadana, el dialogo y la educación para la Paz

En tecnología es importante resaltar la disminución que se ha venido presentando en las diferentes sedes educativas en la relación alumnos vs. Computador lo cual ha permitido mejorar el desempeño en la calidad de educación y apropiación de las herramientas tecnológicas. Gracias a la renovación tecnológica en las diferentes instituciones educativas los estudiantes han mejorado el enfoque tecnológico en la comunidad educativa, de igual manera el mejoramiento en la formación docente para que los procesos pedagógicos sean más interactivos e implementen herramientas que apoyen la gestión educativa. Al contar con un 92% de servicio de internet en las sedes educativas, los enfoques relacionados con la implementación de las TIC se han visto beneficiados y de esta manera se disminuyeron brechas tecnológicas en los diferentes sectores del Municipio.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

Para la gestión y atención se ha interactuado con el Ministerio de Educación Nacional manejando todos los aplicativos en línea, efectuando trámites y respuestas a los PQR's a través del Sistema de Atención al Ciudadano manteniendo al municipio en el último año varios meses en el primer lugar

Con las actividades de Planeación Educativa se ha venido manteniendo la certificación en el SGC bajo la Norma ISO 9001 Y NTC GP1000 y conforme al Programa de Gobierno Nacional de Jornada Única se debe iniciar el estudio de infraestructura educativa. Al igual que el resto del país nos encontramos con déficit de aulas para poder desarrollar unificación de la jornada escolar en tres sedes Educativas lo que dificulta en primera instancia el direccionamiento de dichas Instituciones hacia el programa de Jornada única del Ministerio de Educación Nacional

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas
Problemas identificados	Urbana	Rural	y/o la Construcción de Paz?
Baja credibilidad de la comunidad en las instituciones educativas que presentan bajos resultados	Comuna Tres, Corregimiento Dos	Vereda San Jorge, Vereda Rio Frio.	Cierre de Brechas
No existe plan de infraestructura ni programa de mantenimiento que permita optimizar la inversión en las IEM	8 IEM urbanas	2 IEM rurales	Cierre de Brechas
Deficiencia en la oferta educativa para los niveles de básica secundaria y media en la zona alta del Municipio	Comuna Dos		Cierre de Brechas
Falta de articulación entre la educación media, técnica, tecnológica y superior.	Comuna Cuatro	Vereda San Jorge, corregimiento 2	Cierre de Brechas
Deserción Escolar	Comuna Tres, Corregimiento Dos	Vereda San Jorge, Vereda Rio Frio.	Cierre de Brechas
El Fondo de Educación Superior no contempla subsidios para el sector no oficial	Comuna Uno, Tres y Cuatro		Cierre de Brechas

Es deber del gobierno local, trazar políticas para el sector educativo en sus diferentes niveles, que garanticen el derecho fundamental a una educación de calidad, y que sean acordes, coherentes y pertinentes con las problemáticas de las comunidades. Luego del ejercicio diagnóstico realizado mediante la revisión documental, los referentes técnicos y las mesas de trabajo realizadas con las comunidades, se encontró que las principales problemáticas que requieren ser solventadas están agrupadas en los siguientes temas:

- Disminución de la deserción escolar
- Aumento de la cobertura en los diferentes niveles educativos
- Mejoramiento integral de la calidad de los establecimientos educativos
- Mejoramiento de la infraestructura educativa
- Articulación de los diferentes niveles del sector educativo (principalmente educación media con la educación técnica. Tecnológica y superior)

SECTOR SALUD

Situaciones Positivas

- En los Tres Últimos años no se han presentado muertes por desnutrición en el municipio de Zipaquirá.
- Según registros DANE para el municipio no se han registrado muertes de menores de 5 años por EDA.
- La razón de mortalidad materna ha disminuido en los últimos 4 años, en el último año la variación del indicador fue de 59.3.
- La cobertura de vacunación durante los 2 últimos años ha aumentado logrando coberturas útiles de acuerdo a los estándares nacionales.
- El porcentaje de embarazo en adolescentes disminuyó en los últimos 4 años, teniendo para el último una variación de 0.2 %.
- Acceso al servicio de Salud sin barreras.
- El procedimiento de afiliación del régimen subsidiado, administración de base de datos y prestación de servicios en salud se encuentran documentados dentro del SGC de la Alcaldía Municipal.
- El proceso de afiliación a nivel municipal garantiza el acceso inmediato a los servicios en salud.
- Se cuenta con la organización administrativa y talento humano idóneo para la adecuada prestación de los procesos de aseguramiento.
- Se cuenta con oferta de prestadores de servicios de salud de atención de baia y media complejidad en el municipio.
- Se cuenta con un sistema de información en aseguramiento que permite mantener actualizada la base de datos y realizar seguimiento al cargue
- Zipaquirá posee una ubicación estratégica cercana a Bogotá en donde se manejan los servicios de alta complejidad.

Problemas identificados		ación	¿Asociado al Cierre de
		Rural	Brechas y/o la Construcción
			de Paz?
En el año 2014 bajo porcentaje de mujeres con 4 o más controles prenatales que se	Χ	х	Cierre de brechas y
evidencia en las comunas Uno, Dos y Tres y Corregimiento Dos.			construcción de paz.
Las fuentes de información confiables a nivel nacional arrojan datos de 2 años anteriores	Х	Х	Cierre de brechas y
la vigencia, por lo cual se dificulta el comparativo a la realidad actual del municipio			construcción de paz.



		7 - 7 - 7	
Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

En vigencia anteriores se evidencia que los establecimiento vigilados no cumplen con las condiciones higiénico sanitarias, para garantizar la calidad de vida de la población, ya que en un 85% no cumplen con la normatividad legal vigente.	Х	х	Cierre de brechas y construcción de paz.
Aumento en la demanda de servicios de salud que son fácilmente manejables y prevenibles		х	Cierre de brechas y
a través de actividades del fomento de hábitos de vida saludables.			construcción de paz.

Resumen general del sector

En conclusión la problemática priorizada para la planeación de los programas, planes y proyectos de la SSPS son los siguientes:

- 1. Aseguramiento en salud enfocado en tres ejes; cobertura, administración base de datos y seguimiento a prestación de servicios de salud
- 2. Desarrollo de servicios en salud; basado en asistencia técnica y seguimiento en SOGCS a prestadores de servicios de salud y otros establecimientos relacionados
- 3. Salud Publica; Se identificó como debilidad la falta de un Sistema de Información Unificado y actualizado que permita generar información oportuna y confiable para la toma de decisiones. Así mismo fortalecer los mecanismos de Inspección, Vigilancia y Control a establecimientos comerciales y se identificó la falta de cultura de auto cuidado en la población general del municipio que no permite el mejoramiento de su calidad de vida.
- 4. Protección Social. INFANCIA. Se debe fortalecer el mecanismo de seguimiento a los casos identificados y en riesgo por parte de las entidades del SNBF. Se deben generar acciones correctivas o acciones de mejora monitoreando los indicadores. Plantear el incremento de espacios de participación infantil en el municipio. Fortalecimiento de acciones que incentiven la promoción de derechos y prevención de riesgos dirigidas a las familias. Fortalecer las acciones dirigidas a la atención integral en primera infancia desde los programas sociales ampliando las coberturas en sector rural y urbano con mayor capacidad instalada(infraestructura adecuada), continuar brindando acompañamiento por medio de profesionales de la Secretaría de Salud y Protección Social los programa de primera infancia,. La atención a la primera infancia se encuentra dentro de las prioridades de nivel nacional por ende municipal.

Fortalecer la articulación intersectorial y activación de ruta integral de atención a la primera infancia e infancia, funcionamiento de la mesa técnica de infancia y adolescencia y Consejo Municipal de Política Social. Generar espacios en la comunidad adecuados para potenciar el desarrollo infantil y fortalecer el vínculo familiar (ludoteca, semilleros, encuentros intergeneracionales, actividades lúdicas y recreativas) Gestionar con las entidades departamentales y nacionales, así como buscar el apoyo de la empresa privada para el desarrollo de programas sociales de infancia y familia.

SECTOR DEPORTIVO

Situaciones Positivas

El deporte en el municipio está representado a través del Instituto Municipal de Recreación y Deporte, organismo encargado de prestar servicios deportivos recreativos y de actividad física que permitan el mejoramiento de la salud, la integración de la comunidad y el buen aprovechamiento del tiempo libre de los Zipaquireños.

Para el cumplimiento de su misión institucional cuenta con dos coordinaciones: deporte comunitario, deporte formativo y competitivo, la primera promueve los programas de actividad física y recreación atendiendo aproximadamente a 8050 personas y la segunda se encarga de los programas formativos y de especialización deportiva beneficiando a 1193 alumnos en sus escuelas de formación deportiva y 16 deportistas en sus escuelas de altos logros en los que se destacan el atleta Fredy Espinoza, la tenista Luisa Fernanda Cárdenas y la jugadora de fútbol de salón Diana Rojas. A entregado 32 reconocimientos a clubes deportivos convencionales y 1 un reconocimiento a en club paralímpico.

Tiene a su cargo la administración y cuidado de los escenarios deportivos: complejo deportivo barrio julio caro, la unidad deportiva satélite San Carlos, el estadio de fútbol Héctor Zipa González, cancha la granja, cancha de fútbol la batea y el CIC de Barandillas.

El área recreo deportiva por habitante es de 0,425 metros cuadrados en un territorio de 51.000 metros cuadrados teniendo un déficit por habitante de 3.8 metros cuadrados.

Problemas identificados		ación	: Accesindo al Ciarro da Brashas y/a la Carretro asián da Ba-2
Problemas identificados	Urbana	Rural	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
Baja inversión territorial per cápita en el Sector deporte	х	x	Al invertir en el sector deporte se garantiza la "Construcción de paz" al promover sociedades pacificas e inclusivas, promover bienestar, espacios de aprovechamiento, entre otros.
Falta de programas deportivos, recreativos y de actividad física en algunos sectores del municipio.		х	Construcción de paz
Falta evaluación y seguimiento de la desconcentración de los programas formativos debilitando los esfuerzos por llegar con efectividad a comunidades distantes.		х	Construcción de paz
Falta mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos	х	х	Construcción de paz
Déficit de infraestructura deportiva para el desarrollo del deporte la recreación y la actividad física	х	х	Construcción de paz
Apoyo limitado del IMCDRZ a los organismos deportivos.	Х		Construcción de paz

Resumen general del sector

Para un municipio con más de 120.000 habitantes, el presupuesto del sector deporte se queda corto limitando la cobertura, oferta y servicios, como la construcción y mantenimiento de espacios físicos en especial del área rural. Aun así, Zipaquirá cuenta con bienes y programas deportivos para la promoción e irradiación del mismo, además de un importante grupo humano de entrenadores y promotores, como de deportistas representativos que se desempeñan de manera eficiente en los eventos del sistema nacional del deporte fortaleciendo el sector.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SECTOR CULTURA

Situaciones Positivas

El sistema de cultura en el municipio está liderado por el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte (IMCRDZ) a través de la Subgerencia de cultura, integrado además por entidades privadas como la Casa de la cultura Arturo Wagner y su biblioteca, Funzipa y su Casa museo Guillermo Quevedo Zornosa, el museo Arqueológico, y diversas organizaciones artísticas y colectivos en los sectores de Teatro, danzas, entre otros. En el cuatrienio anterior se eligió Consejo de cultura como órgano asesor del sector articulado con la subgerencia de cultura. La Escuela de formación Artística y Cultural de Zipaquirá (EFACZ) fue reconocida por acuerdo municipal No 12 de 2.009, la cual funciona en el Centro cultural Casa del nobel Gabriel García Márquez; y oferta a la ciudadanía en general cerca de 40 disciplinas formativas en su sede central y desconcentra sus servicios formativos fuera del casco urbano del Municipio. El municipio cuenta con una Biblioteca pública regional la cual depende directamente del IMCRDZ. El IMCRDZ desarrolla estrategias con la Secretaría de Educación para apoyar los espacios formativos de aprovechamiento del tiempo libre en las Instituciones educativas públicas del municipio desconcentrando el servicio formativo de la EFACZ. En el municipio se oferta el programa de pregrado de música de la Universidad de Cundinamarca. La oferta cultural de la agenda de eventos organiza desde el IMCRDZ actividades reconocidas por acuerdo municipal: Reyes magos, Festival salinero, Encuentro de música colombiana, Orden al mérito artístico y cultural Guillermo Quevedo Z..A través de convenio con el IMCRDZ se apoya la biblioteca privada de la Casa de la cultura Arturo Wagner.

Desde el POT Acuerdo No. 12 del 30 de agosto de 2013, se identifica en su artículo 34: ÁREAS DE INTERÉS PATRIMONIAL:

- 1. Área de interés urbanístico: Corresponde al centro histórico de Zipaquirá que fue declarado como monumento nacional mediante la Resolución No. 002 de 1982
- 2. Área de interés arqueológico: Corresponde a la zona arqueológica del valle del abra, ubicada en las veredas de Barandillas y del Tunal, la cual fue declarada como zona arqueológica de Zipaquirá mediante la Resolución 004 del 10 de octubre de 1972 y delimitada mediante el Decreto 1991 bis del 30 de octubre de 1972.
- 3. Áreas de interés histórico:
- 3.1. La Catedral de Sal
- 3.2. El sector de Pueblo Viejo
- 3.3. También forman parte algunos inmuebles y elementos de arqueología industrial los cuales son los antiguos hornos de la sal y/o de cerámica.
- 4. Áreas de interés arquitectónico:
- 4.1. Casas de haciendas: Hacienda el Abra, Hacienda Portón Blanco, Hacienda Santa Cecilia, Hacienda de la familia Vargas, Hacienda la Verbena, Hacienda la Primorosa, Hacienda Santa Bárbara, Hacienda Neusa, Hacienda el Tandil, Hacienda el Pedregal, Hacienda Villa Natividad, Hacienda Versalles, Hacienda de la familia Bermúdez, localizada en la vereda de río Frío, Hacienda San Rafael, localizada en la salida a Cogua.
- 4.2. Seminarios y otras edificaciones: Forman parte de esta categoría los siguientes inmuebles, los cuales se determinan como de conservación arquitectónica: Estación del tren, Seminario mayor, Seminario y Capilla del Cedro, Teatro del Bicentenario, Catedral Diocesana, Teatro Roberto Mac-Douall, Casa de la cultura Arturo Wagner, Centro Cultural Gabriel García Márquez, Capilla de los Dolores, Casa museo Quevedo Zornoza, Edificio Casa de Gobierno ubicado en la esquina de la carrera 8ª con calle 5ª, Edificio del Palacio Municipal ubicado en la carrera 7 con calle 4, esquina, Academia de historia de Cundinamarca. Y demás identificados en el centro histórico por el PEMP.

En el año 2.012 se formuló el Plan Especial de manejo del Centro histórico de Zipaquirá (PEMP)

Problemas identificados		zación	¿Asociado al Cierre de Brechas
		Rural	y/o la Construcción de Paz?
Baja inversión territorial per cápita en el Sector cultura	Х	Х	Construcción de paz
No se ofertan programas que promuevan los derechos culturales de los niños y niñas menores de 6 años de edad.	х	х	Construcción de paz
Baja oferta de circulación cultural donde se integren la industria cultural local.	Х	Х	Construcción de paz
Falta evaluación y seguimiento de la desconcentración de los programas formativos debilitando los esfuerzos por llegar con efectividad a comunidades distantes.	х	х	Construcción de paz
Es baja la cobertura de personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía; la línea base cuenta el número de servicios mas no identifica con claridad el número de usuarios.	x	х	Construcción de paz
Los espacios de participación ciudadana son elegidos pero no operan con regularidad (Consejo de cultura)	х	х	Construcción de paz
Las asociaciones y colectivos de artistas no están identificadas en su totalidad, existe un listado denominado Sistema de Información de Artistas Zipaquireños (SIAZ) el cual no está implementado.	x	x	Construcción de paz
Falta mantenimiento de los escenarios culturales especializados.	Х	Х	Construcción de paz
Falta incentivar la cultura ciudadana para fortalecer la calidad de vida de los ciudadanos	Х	Х	Construcción de paz

Resumen general del sector

Para un municipio con más de 120.000 habitantes, el presupuesto del sector cultura se queda corto limitando la cobertura, oferta y servicios. Aun así, Zipaquirá cuenta con instituciones, bienes y servicios culturales, además de un importante grupo humano de artistas y gestores culturales, que fortalecen el sector y rodean el patrimonio histórico y cultural de esta ciudad.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SECTOR PROTECCION SOCIAL

Situaciones Positivas

- 1. A nivel urbano se cuenta con cuatro ludotecas ubicadas en los sectores de: Pasoancho, la Concepción, San Carlos y Barandillas.
- 2. Desarrollo de la estrategia de cero a siempre con programas en modalidad institucional y familiar beneficiando a madres gestantes y lactantes, niños y niñas en primera infancia en situación de vulnerabilidad con 635 beneficiarios.
- 3. Conformación de Semilleros de participación infantil.
- 4. Existen cinco infraestructuras de planta propia del municipio cuentan con las condiciones adecuadas para la atención integral a la primera infancia San Miguel, San Juanito, Barandillas, Coclies, Mi Primer Tesoro con una capacidad instalada para atender 1176 niños y niñas. Convenio con la asociación de padres Mi Ranchito para mejorar el funcionamiento del hogar infantil mi ranchito beneficiando a 135 niños y niñas. En modalidad de CDI institucional Prado se brinda atención a 135 niños y niñas.
- 5. La administración municipal brinda acompañamiento permanente y seguimiento a los programas de atención a la primera infancia facilitando su articulación.
- Zipaquirá cuenta con Política Pública Municipal de Infancia adoptada mediante acuerdo № 03 de 2014, la activación de la ruta de atención intersectorial a la infancia en casos de riesgo o vulnerabilidad permite su atención intersectorial.
- 7. Continuidad en el funcionamiento del Consejo Municipal de Política Social.
- 8. Funcionamiento de las Instancias de articulación en infancia y familia se encuentran activas y con plan de acción.
- 9. Actividades de promoción de derechos de la infancia encaminadas a la prevención de riesgos dirigidos a agentes educativos, comunidad en general, niños y niñas.
- 10. Actualización del sistema de información de infancia, adolescencia y juventud Informe de garantía de derechos de la Procuraduría.
- 11. En el programa Más Familias en Acción hay inscritas 2442 familias.
- 12. Existe un Programa de juventud que cuenta con diagnóstico y línea base.
- 13. Implementación del Programa Jóvenes en Acción.
- 14. Plataforma de Juventudes conformada.
- 15. Avance en el proceso de implementación de la estrategia de Colombia Joven (Golombiao).
- 16. Creación de la red social de juventud.
- 17. Iniciativas juveniles recibieron insumos y formación para el desarrollo de su proyecto.
- 18. Vinculación de estrategias de participación comunitaria con organizaciones en el municipio.
- 19. Ampliación de Cobertura del Programa Colombia Mayor (Subsidio Económico del periodo comprendido de 2012-2015 de 550 beneficiarios a 1482 beneficiarios).
- 20. Atención del programa Banco de Alimentos a 365 personas; de las cuales 200 son personas adultas mayores de los diferentes sectores del Municipio de Zipaquirá.
- 21. Aprobación de Acuerdo No 19 de 2014 "POR MEDIO DEL CUAL SE CREA EL COMITÉ GERONTOLOGICO MUNICIPAL, SE IMPLEMENTA LA ESTAMPILLA PARA EL BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR Y SE ESTABLECE EL FONDO GERONTOLÓGICO MUNICIPAL; Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.
- 22. Aprobación de Acuerdo No 19 de 2015 del 2 de Diciembre de 2015 "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA LA POLÍTICA PUBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ 2015-2025-ADULTOS MAYORES ACTIVOS Y CONSTRUYENDO BIENESTAR".
- 23. Desarrollo de actividades descentralizadas de socialización acerca de derechos, deberes, acceso a los diferentes programas lúdicorecreativos de ocupación del tiempo libre y hábitos de Vida Saludable focalizando 25 grupos de personas mayores del municipio atendiendo a 660 personas mayores en promedio semanalmente.
- 24. Conformación y funcionamiento del Banco de ayudas técnicas a la población en condición de discapacidad. (Diversamente hábiles).
- 25. Se cuenta con una Política Pública Municipal de Discapacidad 2015 2025 Zipaquirá inclusiva con equidad, dignidad e igualdad, aprobada mediante Acuerdo 11 de 2015.
- 26. Apoyo terapéutico y pedagógico a niños y niñas con necesidades Educativas Especiales.
- 27. Conformación del Consejo Consultivo de Mujeres.
- 28. Actividades entorno a la promoción de la No violencia contra la mujer.
- 29. Desarrollo de rendición de cuentas de la Secretaría de Salud y Protección Social como mecanismo de socialización de desarrollo y avances de planes, programas y proyectos de la dependencia.

Problemas identificados		ación	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la
		Rural	Construcción de Paz?
Carencia de infraestructura o espacios para el desarrollo de actividades y/o programas dirigidos a la población.	X	х	Construcción de Paz
Baja difusión y promoción de los diferentes programas e instancias de participación dirigidos a la población.	X	х	Construcción de Paz
Baja participación de la población para involucrarse activamente en los diferentes espacios y programas.	X	х	Construcción de Paz
Falta de corresponsabilidad de la red de apoyo familiar hacia las personas en condición de discapacidad y/o adulto mayor.		х	Construcción de Paz
La oferta institucional para personas mayores y en condición de discapacidad es limitada.	X	х	Construcción de Paz
La población con discapacidad (diversamente hábiles) tiene pocas oportunidades laborales.	X	х	Construcción de Paz
La población en condición de discapacidad no se encuentra totalmente caracterizada en el RLCPCD.		х	Construcción de Paz
Barreras culturales, sociales o institucionales que limitan el acceso de la población vulnerable a los diferentes programas y actividades.	X	х	Construcción de Paz



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

No se han generado estrategias que generen un impacto para que las familias	>	٧	Construcción de Paz
se apropien del cumplimiento de deberes y goce de derechos.	^	^	Construcción de Faz

Resumen general del sector

Se ha desarrollado un trabajo importante con cada uno de los grupos vulnerables que incluyen: Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud, Adulto mayor, Personas en condición de discapacidad (En condición de discapacidad), Personas víctimas del conflicto, población en proceso de reinserción o reintegración con el propósito de buscar el cumplimiento de sus deberes y el goce de derechos.

En infancia, primera infancia se debe fortalecer el mecanismo de seguimiento a los casos identificados y en riesgo por parte de las entidades del SNBF. Se deben generar acciones correctivas o acciones de mejora monitoreando los indicadores así como el plantear el incremento de espacios de participación infantil en el municipio. Fortalecimiento de acciones que incentiven la promoción de derechos y prevención de riesgos dirigidas a las familias. Fortalecer las acciones dirigidas a la atención integral en primera infancia desde los programas sociales ampliando las coberturas en sector rural y urbano con mayor capacidad instalada (infraestructura adecuada), continuar brindando acompañamiento por medio de profesionales de la Secretaría de Salud y Protección Social el programa de primera infancia. La atención a la primera infancia se encuentra dentro de las prioridades de nivel nacional por ende municipal.

Fortalecer la articulación intersectorial y activación de ruta integral de atención a la primera infancia e infancia, funcionamiento de la mesa técnica de infancia y adolescencia y Consejo Municipal de Política Social. Generar espacios en la comunidad adecuados para potenciar el desarrollo infantil y fortalecer el vínculo familiar (ludoteca, semilleros, encuentros intergeneracionales, actividades lúdicas y recreativas) Gestionar con las entidades departamentales y nacionales, así como buscar el apoyo de la empresa privada para el desarrollo de programas sociales de infancia y familia.

En el municipio de Zipaquirá se requiere fortalecer procesos de participación social, de redes de apoyo social y/ o familiar - gestión educativa, acceso a la justicia, de protección social integral a las personas mayores con el fin de mejorar condiciones de calidad de vida vinculando a la familia como agente activo en la restitución de derechos de este grupo poblacional.

Con respecto a los jóvenes se cuenta con el "ESTATUTO DE CIUDADANIA 1622 DEL 2013" en el Artículo 4. Párrafo 1. Autonomía se explica que los y las jóvenes son capaces de direccionar su estilo de vida a través de su independencia para tomar decisiones de expresión de acuerdo a sus necesidades en el desarrollo social, deportivo y cultural generando un progreso en el territorio municipal el cual sea integro e inclusivo. Por esta razón, el Programa de Juventudes ha venido realizando diversas acciones para la vinculación de los y las jóvenes en diversas estrategias como colombiano, Plataforma de Juventudes, emprendimiento social beneficiando las diversas acciones y expresiones juveniles para un desarrollo integro de los y las juventudes. La participación de los jóvenes en los diferentes programas sociales ha sido receptiva teniendo en cuenta las diferentes acciones o estrategias implementadas en el programa de Juventudes.

SECTOR VIVIENDA

Situaciones Positivas

Se encuentran muchas facilidades para las personas de adquirir vivienda articulando la gestión de auxilios de vivienda mediante el apoyo de la alcaldía y entidades del gobierno.

Problemas identificados	Localiza	ición	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción		
Problemas identificados	Urbana	Rural	de Paz?		
Alto índice de déficit de vivienda	Х	Х	Cierre de brechas		
Bajo interés en el desarrollo de vivienda por autoconstrucción	х	х	Cierre de brechas		
Altos índices de vivienda con NBI	Х	Х	Cierre de brechas		
Altos índices de vivienda en condiciones de hacinamiento	Х	Х	Cierre de brechas		
Re	sumen general	del sector			

El incremento de población ha superado la capacidad de vivienda instalada para los sectores más vulnerables, los niveles de servicio en las vías públicas ya se encuentran en su estado ultimo lo cual afecta a la población en todos sus niveles, los servicios básicos se encuentran en un nivel de rezago alto, la baja oferta de vivienda afecta poblaciones como madres cabeza de familia, tercera edad, discapacitados los cuales por la cantidad de requisitos exigidos no pueden acceder a los programas ofrecidos.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

EJE N°3. COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA. UNA CIUDAD DINAMICA Y VISIONARIA.

SECTOR TRANSPORTE

Situaciones Positivas

A través de los operativos se generó visibilidad de la administración municipal sobre las actividades de control preventivo, dado que el control sancionatorio esta en cabeza de la Policía Nacional de Tránsito.

Se constituye en una herramienta de pedagogía para los niños y niñas de la ciudad, con al ánimo deformar valores y conciencia en el respeto a las normas de tránsito.

Desde el aula de clase y los procesos lúdicos pedagógicos, se evidencia la formación en seguridad vial y responsabilidad social de los niños, niñas, adolescentes y docentes en la formación de hábitos y comportamientos adecuados en el contacto con el entono vial.

Los niños guardas de la seguridad vial, son multiplicadores de la cultura ciudadana en materia de seguridad vial, a través de aprendizaje propio y su se encargan de multiplicar y promover el aprendizaje en los demás miembros de la sociedad que les rodea. Adicionalmente generan impacto positivo al momento que abordan a los adultos a personas que están incumpliendo las normas de tránsito y le hacen un llamado de atención ante lo cual el amonestado es receptivo.

Problemas identificados		ación	¿Asociado al Cierre de Brechas
		Rural	y/o la Construcción de Paz?
Renuencia de los actores de la vía al cumplimiento de la norma	Х		Construcción de paz.
Recursos financieros y humanos insuficientes para atender las necesidades	Х		Construcción de paz.
Falta de recursos económicos para los costos del programa	Х		Construcción de paz.
El sistema de estacionamiento regulado no se llevó a cabo en su totalidad por cuanto			
la Secretaría de Transporte y Movilidad venía adelantando el proceso de	Х		Construcción de paz.
categorización; se requería definir criterios de operación.			

Resumen general del sector

La ciudadanía a pesar de recibir la socialización sobre las normas de tránsito, y conocer sus consecuencias, reincide en la infracción de las mismas. Falta de recursos financieros para la adquisición de la dotación completa de las patrullas escolares e insuficiencia de personal para el acompañamiento permanente a todas las patrullas escolares conformadas.

Falta de recurso humano para ampliar la cobertura del programa a otros sectores de la ciudad; asimismo los recursos financieros son insuficientes para la dotación de los uniformes de los integrantes y para financiar la inversión que requiere el programa, entre otros la póliza de seguro de los niños; con el fin de formar lideres comprometidos con el respeto por la movilidad y la seguridad vial de todos los actores.

Las instituciones educativas municipales tanto públicas como privadas presenta dificultad para concertar agendas o cronogramas de capacitación, por cuanto son objeto intervención de diferentes programas que desarrolla el municipio, alterando sus actividades académicas.

SECTOR INFRESTRUCTURA VIAL

Situaciones Positivas

- 1. El porcentaje de Kilómetros de malla vial urbana pavimentada ha tenido un crecimiento en los últimos años.
- 2. El porcentaje de crecimiento de la Malla vial nueva urbana se mantiene estable durante el cuatreño.

		Localización	¿Asociado al Cierre de
Problemas identificados Urbana Rural		Rural	Brechas y/o la Construcción de Paz?
Falta mantenimiento Vías Rurales		Paramos de guerrero, Empalizado y Venta larga. Barandillas y San Miguel San Isidro, Rio Frio y San Jorge	Construcción de Paz y cierre de brecha
Déficit de construcción Vías Urbanas Nuevas	Comuna Uno, Dos, Tres, Cuatro y Cinco	x	Construcción de Paz cierre de brecha
Baja cobertura de alumbrado público municipio	Comuna Uno, Dos, Tres y cinco	Corregimiento Uno, Dos y Tres	Construcción de Paz cierre de brecha
Ausencia de rutas o circuitos o vías para la movilidad por transporte sostenible	Comuna Uno, Dos, Tres y Cinco	Corregimiento Uno, Dos y Tres	Construcción de Paz cierre de brecha

Resumen general del sector

El sector urbano se encuentra en un buen porcentaje de vías pavimentadas el cual se debe realizar el mantenimiento preventivo y correctivo adelantando obras que ayuden a la movilidad urbana interconectando con la malla rural del municipio realizando el mantenimiento de la malla en sectores críticos de accesibilidad.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SECTOR EMPLEO

Situaciones Positivas

En este momento se está fortaleciendo el tema de los emprendedores para asegurar que posteriormente estos puedan generar empleo y disminuir los niveles de delincuencia. La comunidad está dispuesta a recibir capacitaciones para mejorar su perfil y de esta forma su calidad de vida. Existe la disponibilidad por parte de los empresarios para asociarse y de esta forma acceder a los beneficios económicos de los programas ofertados por diferentes entidades.

Problemas identificados		ación	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la
		Rural	Construcción de Paz?
Falta de apoyo a los emprendedores	Χ	Χ	Construcción de paz
Alto Índice de Desempleo en la Ciudad	Χ	Χ	Construcción de paz
No existen cadenas productivas establecidas en el Municipio	X	Х	Construcción de paz
No existe una base de datos que muestre la cantidad de empresas que existen a la fecha en Zipaquirá		Х	Construcción de paz
Las empresas fortalecidas con el FONDO PROGRESA no están cumpliendo con las expectativas económicas esperadas	Х	Х	Construcción de paz

Resumen general del sector

El desempleo es un factor incidente en temas de delincuencia y baja calidad de vida, por este motivo es indispensable implementar proyectos para disminuir los niveles de desempleo, asegurando así que la formación académica tecnológica y/o profesional sea más recurrente en el Municipio y se establezcan mayor cantidad de emprendedores que aseguren aumentar la oferta laboral e instituir una cadena productiva especializada que logre dar reconocimiento al Municipio.

SECTOR TURISMO

Situaciones Positivas

Fortalecimiento de algunas empresas del Sector Turístico durante el año anterior.

Se realizó un convenio para fortalecer todas las microempresarias de la Plaza de la Independencia.

Se Apoyó un proyecto empresarial con enfoque en el sector Ecoturístico, el cual se está desarrollando. (Capital semilla).

Se realizaron 7 programas en el mejoramiento haciendo la integración de los sectores encadenados al turismo durante los años anteriores.

En los últimos 4 años anteriores, se hizo la vinculación de 2 Instituciones Educativas públicas con estudios enfocados a turismo y esto contribuyó a que se fuera fortaleciendo el Sector Turístico en la ciudad desde el punto de vista pedagógico.

Mediante una campaña de sensibilización y se hicieron entrega de aproximadamente 1700 álbumes Somos Zipa, lo cual fue acogido muy favorablemente por la población estudiantil de los grados 4 y 5 de Primaria.

Se ha venido trabajando tanto en rutas como en guiones turísticos para el fortalecimiento del Sector Turístico.

A través de diferentes empresas vinculadas que hacen parte del Sector Turístico, se hicieron las gestiones pertinentes para generar empleo.

Problemas identificados		ación	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la
	Urbana	Rural	Construcción de Paz?
No se cuenta con un Programa continuo de sensibilización y socialización de	X	Χ	Construcción de paz
Cultura ciudadana para la comunidad zipaquireña.			
Falta de Articulación entre todos los actores turísticos de la ciudad.	X	Χ	Construcción de paz
No existe como tal un sistema de información virtual turístico.	X	Χ	Construcción de paz
No se han realizado los procesos de formalización en cuanto a la	Х		Construcción de paz
Declaratoria de Bienes patrimoniales.			
No existe como tal un sistema de ventas online de la Catedral de Sal.	Х		Construcción de paz
No existe un ente rector del Turismo en la ciudad (Secretaria de	Х		Construcción de paz
Turismo/Instituto de Turismo).			

Resumen general del sector

Se cuentan con Atractivos turísticas en la parte urbana y en la parte rural con recursos turísticos que no están bien armonizados para una excelente oferta turística. Los prestadores de servicios turísticos están formalizados, pero no hay una articulación con los atractivos turísticos y demás sectores que conforman el sector. La cadena productiva de turismo no está consolidada totalmente, se cuenta con un Plan de Desarrollo Turístico, Producto turístico local y Regional. Se tiene un Punto de Información Turístico de orden nacional y Puntos Móviles locales de información turística para la ciudad, se ha avanzado en el tema de bilingüismo pero aún falta bastante en todo el sector, las campañas de sensibilización han impactado al sector educativo pero está pendiente la comunidad en general.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

SECTOR AGUA POTABLE

Situaciones Positivas

Alta cobertura del servicio de acueducto en la zona urbana.

Buena cobertura del servicio de aseo en la zona urbana.

Bajo índice de riesgo de la calidad del agua para consumo humano (IRCA) en la zona Urbana.

Aprovechamiento de residuos sólidos en la Zona Urbana.

Problemas identificados	Localiza	ación	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
Problemas identificados	Urbana	Rural	Asociado al Cierre de Brechas y/o la Construcción de Paz?
Es baja la cobertura en agua tratada en la zona rural y su fuente de abastecimiento no es suficiente.		x	Si, aunque el 75% de la población es Urbana, y mantiene un indicador Municipal bueno (96,2% y el cierre de brecha es bajo se debe realizar un esfuerzo en la zona rural.
Es insuficiente el alcantarillado sanitario y pluvial.	x	x	La cobertura es buena en la zona urbana, pero se requiere la construcción de colectores para evitar el vertimiento a quebradas, y en la zona rural es indispensable la construcción y ampliación de redes de aguas sanitarias. PMA.
Vertimiento de aguas residuales directo a fuentes y cuerpos de aguas	х	х	La contaminación de fuentes superficiales es elevada con 11 vertimientos directos, lo cual implica la construcción de PTAR'S. PSMV
Variación de presiones de servicio.	х	х	Afecta directamente la calidad y continuidad del servicio y por ende es asociado al cierre de brechas. PMAC.
Falta de aprovechamiento de residuos sólidos.	х	х	La mala disposición y falta de aprovechamiento abre una oportunidad en la construcción de PAZ
Crecimiento acelerado en la construcción de vivienda en el municipio	х		Al cierre de brechas

Resumen general del sector

El Municipio pasa por un momento complejo debido al acelerado crecimiento en la construcción de los últimos años, ocasionando un esfuerzo administrativo, económico y social grande y proponiendo retos de inmediato plazo, incluso medidas de choque, para satisfacer y cumplir con los índices

administrativo, económico y social grande y proponiendo retos de inmediato plazo, incluso medidas de choque, para satisfacer y cumplir con los índices de calidad, continuidad y cobertura en la prestación de los servicios públicos domiciliarios a cargo del ente territorial. Teniendo en cuenta que los recursos del sector de agua potable y saneamiento básico han sido focalizados e invertidos en buena parte del sector urbano y centros poblados rurales por la concentración poblacional que recogen, notándose avances pero sin la suficiencia necesaria que demanda el crecimiento, situación que obliga a tener un compromiso en la gestión ante diferentes organismos que promuevan y ayuden en la propuesta de proyectos para todos los sectores, y contar a corto, mediano y largo plazo con unos servicios públicos eficientes en todo el territorio.

EJE N°4. NUESTRO FUTURO LA TRANSFORMACION DEL CAMPO

SECTOR AGRICOLA

Situaciones Positivas

La población rural está tomando conciencia del daño del medio ambiente y de los cambios climáticos producto de los malos procesos que hace el hombre

Las condiciones del suelo permiten que las producciones agropecuarias sean de calidad.

Las producciones agrícolas son constantes debido a que la topografía es de fácil utilización del tractor permitiendo un mejor aprovechamiento del suelo

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o la
	Urbana	Rural	Construcción de Paz?
Incumplimiento de las metas proyectadas en cuanto al número de beneficiados	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz
Los recursos no llegaron a población indicada	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz
Ausencia de base de datos de la población rural ni de los beneficiarios	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz
Falta de mantenimiento a la maquinaria agrícola.	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz
No se promovió la asociatividad para el sector rural	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz
Falta de compromiso por la capacitación académica	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz
No hay comercialización de los productos	comuna cinco	Corregimiento Tres Corregimiento Uno	construcción de paz



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

Resumen general del sector

En el sector agropecuario no existen los recursos suficientes para asegurar a su población un desarrollo básico para mantener su calidad de vida, a las pocas personas que se les asegura un mínimo recursos se ven afectadas por fenómenos ambientales, para los que no estamos preparados. Por otro lado, la falta de asociatividad no permite que haya comercialización con precios justos, problema que se agrava teniendo en cuenta que las vías de acceso son deficientes lo que eleva los costos fijos.

EJE N°5 – CRECIMIENTO VERDE UN AMBIENTE PARA TODOS

SECTOR MEDIO AMBIENTE

Situaciones Positivas

Participación activa de la comunidad en las mesas de trabajo del área ambiental.

En pro de la buena interacción de las comunidades con la naturaleza se busca la protección de la flora y fauna como alternativas de sustento del medio ambiente.

Preocupación por la conservación de los recursos naturales.

Incorporación de las determinantes ambientales como ejes planificadores y de toma de decisión.

Problemas identificados	Localizaci	ón	¿Asociado al Cierre de Brechas y/o
Problemas identificados	Urbana	Rural	la Construcción de Paz?
Desvío de cauces	Barrios con estas	Veredas del	Construcción de Paz
Desvio de cauces	afectaciones	Municipio	Construcción de Paz
Deforestación y degradación de ecosistemas estratégicos	Barrios con estas	Veredas del	Construcción de Paz
y zonas de ronda y protección y manejo ambiental.	afectaciones	Municipio	Construcción de Paz
Disposición inadecuada de escombros.	Barrios en general.	Veredas del	Construcción de Paz
Disposicion inadecuada de escombros.	Barrios en general.	Municipio	Construcción de Paz
Contaminación fuentes hídricas.	Barrios que realizan	Veredas del	Construcción de Paz
Contamination ruentes municas.	vertimientos.	Municipio	Construcción de Paz
		Veredas del	
Falta de cultura ciudadana.	Barrios en general.	Municipio	Construcción de Paz

Resumen general del sector

La comunidad se debe concientizar de la importancia que tiene el ambiente en la vida de todos los seres vivos y, por ende, en nuestras propias vidas. Por ello, su cuidado debe ser permanente, una excelente forma de hacerlo es mediante la preservación de los recursos naturales. Si bien es cierto existen muchos grupos ecologistas que se ocupan de proteger el medio ambiente, el medio ambiente es asunto de todos... Cuidar, proteger y conservar al ambiente es un deber y responsabilidad de todos por igual.

EJE N°6 – UN GOBIERNO BONITO, UN ALCALDE PARA LA GENTE

SECTOR FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Situaciones Positivas

La actual Administración tiene la responsabilidad de realizar la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial POT, adoptado mediante Acuerdo 12 de 2000, garantizando la formulación de herramientas que permitan la gestión del suelo y mejorar la consecución de recursos económicos para desarrollar los diferentes proyectos de infraestructura que beneficien a la comunidad, así como generar usos de suelo compatibles con la vocación del territorio municipal, previendo un crecimiento ordenado de éste acorde a la disponibilidad real de la prestación de servicios públicos domiciliarios, infraestructura vial y espacio público.

Problemas identificados	Localización		¿Asociado al Cierre de Brechas y/o
Problemas identificados	Urbana	Rural	la Construcción de Paz?
Pocos proyectos de vivienda que realmente beneficien a las familias que de verdad requieran una pronta solución de vivienda.	х		Construcción de paz
Falta de espacios públicos	Х		Construcción de paz
Problemática de legalización de predios.	Х	Х	Construcción de paz
Desconocimiento del uso del suelo.	Х	Х	Construcción de paz
Nomenclatura desactualizada	Х		Construcción de paz



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

No se ha dado solución a las familias que se encuentran ubicadas en sectores de alto riesgo.	х		Construcción de paz	
Baja calidad y no presencia de redes de acueducto y alcantarillado en zonas altas del casco urbano.	х		Construcción de paz	
Lotes abandonados donde no se conoce los propietarios, y allí se centran focos de contaminación y delincuencia.	х		Construcción de paz	
Predios baldíos que no están siendo aprovechados.	Х	Х	Construcción de paz	
Decimen general del cester				

Resumen general del sector

El ordenamiento territorial en el Municipio de Zipaquirá cuenta con un retraso cartográfico, normativo, de estudios técnicos sobre riesgos, suelos, capacidad portante, dinámica poblacional y demás necesarios, que soporten las decisiones en cuestión de desarrollo territorial y que no permiten a la fecha garantizar un desarrollo sostenible del territorio, ya que la carencia de instrumentos de gestión del suelo reglamentados impide la captación de recursos económicos para implementar proyectos de infraestructura vial y de servicios públicos, equipamientos comunitarios y dotacionales, así como impide aportar en el desarrollo de la vida digna de los zipaquireños.

ARTÍCULO 10.- COMPONENTE TRANSVERSAL: LLEGÓ LA HORA DE UN CAMBIO CULTURAL

Considerando que cada uno de los capítulos presentados requieren de un compromiso ciudadano para dar cumplimiento con el presente plan de desarrollo se propone la cultura ciudadana como medio integrador que permitirá cambiar implementar y mejorar los hábitos de la población que se refleje en mejor movilidad, mayor seguridad, apropiadas condiciones de convivencia y mejor trato entre la comunidad.

Objetivo

Desarrollar en conjunto con la comunidad un esquema de costumbres, comportamientos y reglas mínimas de convivencia, que sean una visión compartida de respeto, amor por la ciudad, reconocimiento de derechos y deberes que generen un amplio sentido de pertenencia, por el territorio.

Estrategias

- La adopción de la cultura ciudadana desde la administración como componente de identidad institucional.
- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente los objetivos, estrategias y metas.
- Trabajar de la mano con la comunidad para diseñar y adoptar el Plan de Cultura ciudadana
- Dar uso a las herramientas pedagógicas y comunicativas y tecnológicas para la promoción un cambio cultural y de convivencia.
- Usar la participación como medio de construcción de objetivos a mediano y largo plazo para la apropiación de la cultura ciudadana.
- Involucrar a los establecimientos educativos, instituciones, organizaciones sociales y agremiaciones en la adopción del Plan de Identidad y Convivencia Ciudadana.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Formular e implementar el proceso "cambio cultural" dirigido al fortalecimiento de cultura ciudadana	Proceso de fortalecimiento de cultura ciudadana formulado e implementado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Implementar el programa de cultura ciudadana vecinos alertas	Proyecto "vecinos alertas" implementado
0	Implementar al 100% un campaña permanente de sensibilización para la formación ciudadana desde el reconocimiento de la identidad, del territorio, de las normas y de	Porcentaje de cumplimiento de campaña permanente implementado



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

	los deberes y derechos; integrando a los artistas locales en campañas lúdicas y pedagógicas que propendan por esta formación.	
0	Desarrollar una campaña que involucre al 10% de la población en el conocimiento y respeto de las principales normas de tránsito	(Número de personas involucradas en campaña/ Total de la población) X100
0	Desarrollar una campaña que involucre al 10% de la población para que conozca la norma sobre protección de ríos, Quebradas y humedales.	(Número de personas involucradas en campaña/ Total de la población) X100
0	Implementar un proyecto pedagógico que involucre el 10% de la población para reducir los niveles de contaminación auditiva.	(Número de personas involucradas en proyecto pedagógico/ Total de la población) X100
0	Sensibilizar a 2000 habitantes poseedores de caninos y felinos a cerca de la disposición de heces de sus mascotas.	Porcentaje de habitantes responsables del as mascotas
0	Sensibilizar al 30% de la población en el buen trato de los animales.	Porcentaje de población responsable delas mascotas

TITULO II

PROGRAMAS ESTRATÉGICOS DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 11.- EJE Nº1 SEGURIDAD CONVIVENCIA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA

Objetivo

Establecer una confianza real entre el alcalde y la comunidad para generar modelos pedagógicos y solidaridad social, que permitan disminuir los índices de indiferencia generando políticas del buen vecino, tolerancia, sana convivencia para la Construcción de Paz.

ARTÍCULO 12.- PROGRAMA Nº1 - SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PARA LA PAZ

Objetivo

Establecer mejores condiciones de seguridad ciudadana, para dinamizar el desarrollo social, económico, cultural y político de nuestro municipio, garantizando entornos seguros que nos permitan el fortalecimiento de la confianza institucional por parte de la ciudadanía; contribuir con el mejoramiento de la calidad de vida, y generar escenarios que contribuyan con la construcción de paz para el postconflicto.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Incrementar la cobertura de vigilancia en el territorio.
- Modernizar las estrategias de investigación, y judicialización.
- Implementar un sistema tecnológico integral de seguridad.
- Promover programas de grupos de prevención en seguridad urbana y rural.
- Gestionar el aumento en la capacidad de los operadores de justicia.
- Fortalecer el programa de CAI móviles.
- Promover el aumento del número de cuadrantes existentes, con vigilancia sectorizada.
- Incentivar cultura de convivencia pacífica.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

SUBPROGRAMA N° 1: La seguridad y la convivencia como fundamento para la promoción de paz

Objetivo

Formular estrategias y programas que incentiven la sana convivencia, el orden público y mejoren la percepción de seguridad en el municipio.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	ND Garantizar el 95 % de Niños, Niñas y Adolescentes con protección y restablecimiento de derechos humanos humanos restablecido	
ND	Aumentar en 15% el recurso humano para vigilancia en el territorio	Porcentaje del recurso humano aumentado
0	Implementar un sistema tecnológico integral de seguridad	Sistemas integral de seguridad Implementada

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana sin actualizar	Actualizar el Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana actualizado
0	Realizar 10 jornadas de socialización del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana	Número de jornadas realizadas
ND	Desarticular 1 estructura organizada, de distribución y comercialización de SPA por año	Numero de estructuras desarticuladas de SPA
0	Gestionar la creación de plataforma de comunicaciones "línea Unica"	Número de plataformas "línea unica2 implementadas
0	Gestionar la implementación de un aplicación móvil de atención de seguridad, emergencias y derechos humanos	Número de aplicaciones móviles de atención implementadas
0	Actualizar la estrategia municipal para la respuesta de emergencias	Número de estrategias municipales para la respuesta de emergencias actualizadas.
0	Gestionar la creación de un observatorio de Seguridad, convivencia y Derechos Humanos	Número de Observatorios de Seguridad, convivencia y Derechos Humanos gestionados
40 frentes	Crear 10 frentes nuevos de seguridad urbana y rural.	50 frentes de seguridad
0	Gestionar apoyo de un grupo de carabineros para el municipio.	Número de grupos de carabineros gestionados
0	Realizar 8 actividades lúdico artísticas para jóvenes en el proceso de construcción de paz	Número de actividades realizadas
Insuficiente personal de la Policía en el municipio	Gestionar el aumento de pie de fuerza de la Policía en el Municipio	Número de unidades nuevas en el municipio gestionadas
0	Formular e implementar la política pública de manejo y control del espacio Público	Política pública de manejo y control del espacio Público Formulada e implementada
ND	Realizar operativos anuales de pesas y medidas en el 70 % de los establecimientos de comercio de cada jurisdicción	Promedio del porcentaje anual de operativos de pesas y medidas realizados
ND	Realizar operativos anuales de medidas volumétricas en el 70 % de las estaciones de servicio de cada jurisdicción	Promedio del porcentaje anual de operativos de tarjetas de compromiso realizados
2	Realizar 8 jornadas de capacitación con integrantes de barras futboleras	Número de jornadas de capacitación realizadas
1	Realizar 24 actividades -de integración interinstitucionales con las barras futboleras.	Número de actividades realizadas
480	Aumentar a 528 las visitas de control a los establecimientos de comercio	Número de visitas de control
0	Gestionar la activación de una unidad móvil de control de espacio público.	Número de unidades de control de espacio público gestionadas.
20 campañas	Aumentar a 24 las campañas de prevención de violencia intrafamiliar y convivencia	Numero de campañas realizadas



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:		
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016		

Concejo Municipal de Zipaquirá

8 campañas	Aumentar a 12 las jornadas de conciliación por cada comisaría de familia	Número de jornadas realizadas por comisaría
ND	Realizar 20 campañas de prevención de consumo de SPA	Número de campañas realizadas
0	Construcción y funcionamiento de la casa de justica	Casa de justica terminada y en funcionamiento
ND	Fortalecer y garantizar el funcionamiento de la unidad básica minera urbana	Unidad de atención básica minera fortalecida
0	Implementar 4 equipos de mediación policial	Número de equipos de mediación policial implementados
0	Gestionar la construcción y funcionamiento de una Subestación de policía para la Comuna Cinco	Subestación de policía gestionada y construida
0	Garantizar el funcionamiento de la subestación de policía de San Juanito	Subestación de policía en funcionamiento
1	Actualizar y socializar el Manual de Policía, Convivencia y Cultura Ciudadana Acuerdo 16 de 2008	Manual de Policía, Convivencia y Cultura Ciudadana actualizado y socializado.

ARTÍCULO 13.- PROGRAMA N°2 - DESARROLLO COMUNITARIO: UNA OPORTUNIDAD PARA TODOS.

Objetivo

Vincular a las Juntas e Acción Comunal, Juntas Administradoras Locales y comunidad en general en la ejecución de los programas de Plan de Desarrollo y actividades realizadas por la Administración.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Promoción y apoyo a instancias de participación ciudadana y de garantía de derechos.
- Fortalecimiento a las Juntas de acción Comunal y Juntas Administradoras Locales municipales.
- Creación y promoción de nuevas veedurías ciudadanas y fortalecimiento de las existentes.

SUBPROGRAMA N°1: Desarrollo Comunitario fortalecido

Objetivo

Ejecutar proyectos que transformen positivamente la realidad de la comunidad en sus territorios aprovechando la capacidad de trabajo y liderazgo de la comunidad y sus organizaciones comunitarias.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
60%	Fortalecer el 90% de las organizaciones comunitarias y el 100% de las JAL con	Porcentaje de organizaciones
00%	participación e inclusión con dinámicas de integración y capacitación	comunitarias fortalecidas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
8 JAL	Organizar 8 encuentros de capacitación con las JAL.	Número de encuentros de capacitación realizadas para las JAL.
0	Promover en 20% de las JAC procesos para prestación de servicios o ejecución obras (según lo contemplado en el parágrafo 4 del Art. 6° de la Ley 1551 de 2012)	(Porcentaje de JAC con Promoción de procesos para prestación de servicios de ejecución de obras/ Total JAC en el municipio)X100



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:		
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016		

Concejo Municipal de Zipaquirá

ND	Promover la participación de NNA en 25 organismos comunales	Porcentaje de organismos comunales con promoción de la participación de niños y niñas de 0 a 11 años.
70	Generar capacidades de gestión local con la formación de 150 dignatarias y dignatarios de las Juntas de Acción Comunal en el cuatrienio.	Número de dignatarios de las JAC formados.
ND	Promover la participación de las mujeres líderes en 100 actividades de la Administración Municipal	Número de Actividades con promoción participación de la mujer.
0	Lograr 15 barrios más amables con trabajo comunitario para el embellecimiento del entorno.	Número de barrios más amables en entorno.
0	Fortalecer 35 organizaciones comunitarias en participación e inclusión con dinámicas de integración y capacitación	Número de organizaciones fortalecidas en participación e inclusión con dinámicas de integración y capacitación.
0	Realizar 20 brigadas de servicio social con comunidades	Número de brigadas realizadas
0	Crear el sistema Municipal de Participación Social	Sistema Municipal de Participación Social creado

ARTÍCULO 14.- PROGRAMA Nº 3 - GESTIÓN DEL RIESGO

Objetivo

Generar acciones para promover el conocimiento, información y reducción de amenazas de riesgo en el municipio, estableciendo las medidas de prevención y atención que se requieran.

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

ODS 13: Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Formular y ejecutar estudios, planes, programas y proyectos para la gestión del riesgo de desastres.
- Tomar las medidas necesarias para reducir y controlar el riesgo presente y/o para evitar la generación de nuevas situaciones de riesgo, en coordinación con los municipios vecinos, la Gobernación y la Corporación Autónoma Regional respectiva.
- Promover y ejecutar programas y proyectos que le permitan al municipio conocer y reducir su riesgo presente, en coordinación con otras entidades públicas, comunitarias o privadas.
- Adelantar labores pedagógicas y prestar asistencia técnica a la población para orientarla en la toma de medidas para evitar la generación de nuevo riesgo de desastres o reducir y mitigar el existente.

SUBPROGRAMA N° 1: La prevención como base de la Gestión del Riesgo.

Objetivo

Generar acciones para promover el conocimiento, control y reducción de riesgos en el municipio, Estableciendo las medidas de prevención y/o control que se requieren para minimizar los riesgos a los que están expuestos los zipaquireños.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	Fortalecer el sistema de gestión del riesgo, atención y prevención de desastres	Sistema gestión del riesgo fortalecido



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Realizar 128 campañas de sensibilización de riesgos identificados en el territorio	Numero de campañas realizadas
Un plan municipal de gestión del riesgo desactualizado y sin implementar	Actualizar e implementar el Plan Municipal de Gestión del Riesgo	Plan Municipal de Gestión del Riesgo Actualizado e implementado
0	Gestionar la Adecuación de 1 albergue temporal en caso de emergencia	Número de Albergues adecuados
0	Realizar 4 simulacros preventivos en emergencias y de desastres	Número de simulacros realizados

ARTÍCULO 15°. - EJE N°2 MOVILIDAD SOCIAL, NADA MÁS IMPORTANTE QUE LA GENTE

Objetivo

Fomentar el reconocimiento fundamental de los derechos tanto colectivos como individuales, en la búsqueda de garantizar la autonomía, las libertades del ser humano y la cohesión e inserción de este dentro de la sociedad, diseñando estrategias que le son inherentes a su naturaleza y su bienestar para el mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros zipaquireños, su tranquilidad y el progreso.

ARTICULO 16.- PROGRAMA N°4 - NUESTRA EDUCACIÓN BASE PARA LA PAZ Y LA EQUIDAD

Objetivo

Consolidar la educación como instrumento de igualdad social y crecimiento económico en el largo plazo, con una visión orientada a cerrar brechas en acceso y calidad al sistema educativo, entre individuos, grupos poblacionales y comunidades, acercando al Municipio a altos estándares Nacionales e Internacionales y logrando la igualdad de oportunidades para todos los Zipaquireños.

ODS 4: Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Implementar gradualmente la jornada única en instituciones educativas municipales.
- Ampliar, mantener y optimizar la infraestructura educativa, con el fin de aumentar la oferta escolar en la educación pública en los niveles de Preescolar, básica primaria, básica secundaria y media, técnica, tecnológica y superior.
- Establecer alianzas para la capacitación y actualización de docentes, directivos docentes y administrativos.
- Gestionar becas para educación superior y fortalecer el fondo de Educación Superior.
- Fortalecer la familia en su función formadora y luchar contra la deserción escolar.
- Promover Proyectos de bilingüismo para los docentes y estudiantes de las instituciones oficiales.
- Integrar las instituciones educativas oficiales y privadas municipales.
- Promover la educación superior con pertinencia regional alrededor de un mismo propósito para que las universidades asentadas en la ciudad fomenten programas educativos que demande la región.
- Articular la cultura y el deporte en la jornada única como opción integral



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 1: Educación Inclusiva y con calidad social

Objetivo

Garantizar el acceso universal de la población al sistema educativo en los niveles de educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, técnica, tecnológica y superior, en condiciones de equidad.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
3,46%	Disminuir la deserción escolar intra anual en un 0,5%	Tasa de Deserción escolar intra anual
7,60%		Tasa de Repitencia en Básica Primaria
24,08%	Disminuir la repitencia en el nivel de básica primaria en 1 punto, en básica secundaria en 3.5 punto y en el nivel de media en 1 punto	Tasa de Repitencia en Básica Secundaria
13%	secundaria en 3.5 punto y en el nivel de media en 1 punto	Tasa de Repitencia en Media
3,41	Disminuir la tasa de analfabetismo adulto en 2,9%	Tasa de analfabetismo adulto

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
5150	Aumentar la cobertura del Programa de Alimentación Escolar en un 30%	Estudiantes incluidos en el Programa de Alimentación escolar
657	Aumentar la cobertura del Programa de Transporte Escolar en un 10%	Estudiantes incluidos en el Programa de Transporte escolar
1	Aumentar a 3 las IEM con Jornada Única	Número de Instituciones Educativas atendidas en JU
1295	Beneficiar 1800 estudiantes con el fondo de educación superior (FEZ)	Número de estudiantes beneficiados con el FEZ

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Formular, diseñar e implementar el plan de	Un plan de infraestructura educativa formulado,
0	infraestructura educativa	diseñado e implementado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
15 Fuente: Secretaría de Educación	Construir 15 aulas nuevas para las sedes educativas que actualmente atienden Jornada Tarde	Número de aulas nuevas construidas
8 Fuente Secretaría de Educación	Construir y dotar 2 Bibliotecas escolares en el cuatrienio para instituciones educativas oficiales	Número Bibliotecas Escolares construidas
10Fuente Secretaría de Educación	Construcción de un nuevo colegio	Número de colegios construidos

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
66%	A constant of the state of the	Tasa de cobertura neta en nivel Pre escolar
82%	Aumentar la cobertura neta de los cuatro niveles escolares en un 1%	Tasa de cobertura neta en nivel Básica Primaria
78%		Tasa de cobertura neta en nivel Básica Secundaria
50%		Tasa de Cobertura neta en nivel Media

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
480 personas analfabetas entre el rango de 15 y23 años (Fuente CENTRO INTEGRAL DE SERVICIOS)	Atender a 240 personas de la línea base	Número de personas atendidos
83 personas plenamente identificadas y censadas	Atender el 50% de población con necesidades educativas especiales en edad escolar del Municipio	Población atendida en situación de discapacidad en edad escolar
800	Aumentar a 1200 el número de estudiantes atendidos por ciclos lectivos educativos CLEI	Población atendida por CLEI



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
2	Ampliar a 3 la oferta de Educación Superior Pública en	Número de instituciones de educación superior
2	el municipio	pública con presencia en el municipio.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Firmar 2 convenios con instituciones públicas de educación superior para ampliar la oferta educativa	Número de convenios firmados.

SUBPROGRAMA N° 2: La calidad Educativa, lo más importante en la Zipaquirá Nuestra.

Objetivo

Mejorar el nivel de calidad en la educación inicial, preescolar, básica primaria, básica secundaria, media, técnica, tecnológica y superior a través de la implementación de estrategias pedagógicas integrales que permitan a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes aprendizajes significativos para su proyecto de vida.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Construir una política pública educativa municipal	Política pública educativa formulada

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Construir y adoptar el Plan Decenal de Educación para el municipio de Zipaquirá, articulado con el Plan Decenal	Plan Decenal de Educación formulado y adoptado
	Departamental y Nacional	



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
6,11	Aumentar en 0.5 el ISCE en cada uno de los niveles educativos	Índice Sintético De Calidad (ISCE) de los establecimientos educativos (Básica Primaria)
6,46		Índice Sintético De Calidad (ISCE) de los establecimientos educativos (Básica Secundaria)
5,95	iliveles educativos	Índice Sintético De Calidad (ISCE) de los establecimientos educativos (Media)
1	Aumentar a 3 el Número de Instituciones Educativas Oficiales en el Nivel A+.	Número de I.E oficiales con nivel a A+
12%		Porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado en Pruebas Saber para el grado 9º (Matemáticas)
37%	Aumentar en 4. Puntos el porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado y nivel satisfactorio en Pruebas Saber para el grado 9º en Matemáticas y lenguaje	Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio en Pruebas Saber para el grado 9º (Matemáticas)
11%		Porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado en Pruebas Saber para el grado 9º (Lenguaje)
50%		Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio en Pruebas Saber para el grado 9º (Lenguaje)
26%		Porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5º (Matemáticas)
24%	Aumentar 4 puntos el porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado y nivel satisfactorio en	Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio en Pruebas Saber para el grado 5º (Matemáticas)
24%	Pruebas Saber para el grado 5º en Matemáticas y lenguaje	Porcentaje de estudiantes en niveles Avanzado en Pruebas Saber para el grado 5º (Lenguaje)
35%		Porcentaje de estudiantes en niveles Satisfactorio en Pruebas Saber para el grado 5º (Lenguaje)
52	Aumentar 2 puntos el puntaje promedio del lenguaje de la prueba saber 11	Puntaje promedio prueba saber 11 - lenguaje
53	Aumentar 2 puntos en el puntaje el promedio de matemáticas de la prueba saber	Puntaje promedio Prueba saber 11 -matemáticas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Formular e implementar un Programa de acompañamiento a 6 Instituciones Educativas Municipales para el	Programa de Acompañamiento integral formulado
Ü	fortalecimiento integral y la mejora en sus resultados (ISCE y Pruebas de Estado)	e implementado

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
5.09%	Aumentar en 2 puntos el porcentaje de estudiantes graduados con nivel B1 en ingles	Porcentaje de estudiantes graduados con nivel B1 en ingles

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
48%	Aumentar al 100% los docentes de Inglés formados en competencias comunicativas del inglés y metodologías para la enseñanza del Inglés	Porcentaje de Docentes de inglés formados

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
80%	Cualificar al 90% de la planta docente oficial del municipio	Porcentaje de docentes cualificados

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Formular e implementar un plan de formación para docentes, directivos docentes, docentes con funciones de orientación y agentes educativos de la primera infancia.	Plan de Formación Docente formulado e implementado



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Formar al 35% de los padres, madres de familia o acudientes de las instituciones educativas oficiales en "Educación para la Paz"	Porcentaje de Padres, madres de Familia o acudientes formados en Educación para la Paz
0	Formar al 20% de los Estudiantes de las instituciones educativas oficiales en "Educación para la Paz"	Porcentaje de Estudiantes formados en Educación para la Paz
0	Formar al 50% de los Docentes de las instituciones educativas oficiales en "Educación para la Paz"	Porcentaje de Docentes formados en Educación para la Paz
0	Formar al 35% de los padres, madres de familia o acudientes de las instituciones educativas oficiales en "Educación para la Paz"	Porcentaje de Padres, madres de Familia o acudientes formados en Educación para la Paz

LIN	IEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
	0	Formular e Implementar un Programa de formación de las Comunidades Educativas en Educación para la Paz y el Posconflicto	Programa de formación para la Paz y el Posconflicto formulado e implementado

I	LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
	0	Actualizar y ajustar el 100% de los Manuales de Convivencia Escolar del sector oficial al enfoque de derechos	Porcentaje de Manuales de convivencia del sector oficial ajustados al enfoque de derechos

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
10	Realizar Acompañamiento a 15 Instituciones Educativas oficiales y no oficiales para que incluyan en sus procesos educativos formación y práctica en justicia, democracia, reconciliación, tolerancia y convivencia.	Número de instituciones acompañadas en procesos educativos de "Educación para la Paz"

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
87%	Atender mediante procesos pedagógicos y psicosociales al 100% de los estudiantes con necesidades educativas especiales	Porcentaje de estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos en procesos de acompañamiento pedagógico y psicosocial

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Formular e Implementar un Programa de Acompañamiento Psicosocial para población vulnerable en las 10 Instituciones Educativas oficiales.	Número de Programas de Acompañamiento Psicosocial formulado e implementado

LII	NEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
	6	Aumentar a 10 las instituciones educativas municipales con modalidad técnica implementada.	Número de instituciones educativas con modalidad técnica implementada

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Acompañar a las 10 instituciones educativas oficiales para la reorganización y/o implementación de una modalidad	Número de Instituciones educativas oficiales acompañadas en la reorganización y/o implementación
	de media técnica	de modalidad técnica



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
50%	Aumentar en un 30% la cobertura de los procesos administrativos en el Sistema de Gestión de Calidad de la Secretaría de Educación	Porcentaje de procesos administrativos certificados en el SGC.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
4	Aumentar a 6 los procesos de la Secretaría de Educación	Número de procesos certificados en Sistema de
4	certificados en el Sistema de Gestión de Calidad	Gestión de Calidad

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Alcanzar un 20% de cobertura de Instituciones Educativas Oficiales certificadas en calidad	Porcentaje de Instituciones Educativas Oficiales certificadas en calidad

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Certificar en SGC a dos (2) Instituciones Educativas Municipales.	Número de Instituciones Educativas Municipales certificadas en SGC

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
6,9 Alumnos por equipo de computo	Disminuir la relación de alumno por equipo de cómputo a 4,9	Relación alumno por equipo de computo
32% de docentes formados en uso de herramientas TIC, mediante el Centro de Innovación Regional CIER.	Aumentar al 62% la formación de los docentes en el uso de herramientas TIC, mediante el Centro de Innovación Regional CIER.	Porcentaje de docentes formados en aprovechamiento de herramientas tecnológicas y uso de las TIC's (Centros de Innovación Regional C.I.ER.)

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
2285	Adquirir 3000 equipos de cómputo.	Número total equipos de cómputo adquiridos
78% de equipos de cómputo conectados a Internet.	Aumentar en un 10% el número de conexiones a internet en las IEM	Porcentaje de equipos de cómputo conectados a Internet

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Formular, diseñar e Implementar un Plan de Bienestar para directivos	Plan de Bienestar, formulado,
Ü	docentes, docentes y administrativos.	diseñado e implementado.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
5	Realizar 7 actividades anuales de bienestar docente y administrativo	Número de actividades de bienestar docente y administrativo.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ARTÍCULO 17.- PROGRAMA Nº 5 - ZIPAQUIRA SALUDABLE, NUESTRA RESPONSABILIDAD

El Plan Territorial de Salud "Zipaquirá Saludable, Nuestra Responsabilidad" 2016-2019 hace parte integral del presente Plan de Desarrollo.

Objetivo

Establecer como compromiso del Municipio, la integración de los diferentes sectores en la garantía del derecho y la gestión del riesgo en salud, basados en la estrategia de atención primaria y la salud pública con incidencia en los determinantes sociales, buscando mejorar las condiciones de vida de los habitantes de Zipaquirá.

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Articular las entidades competentes para la terminación y puesta en marcha del nuevo Hospital Regional.
- Disponer de manera efectiva los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos para fortalecer la prestación de servicios de salud y los programas de salud pública.
- Mediante la adquisición de unidades móviles de atención básica y la articulación con los prestadores de servicios de salud se desconcentrará la prestación de servicios de baja complejidad.
- Apropiar los recursos necesarios para garantizar el aseguramiento a la población efectivamente afiliada a régimen subsidiado.
- Realizar seguimiento y control a los procesos de aseguramiento y prestación de servicios en el municipio.
- Implementar el Sistema de información integral de la Secretaría de Salud y Protección Social
- Adoptar los procesos de seguimiento y sensibilización necesarios para dignificar y humanizar la prestación de los servicios de salud.
- Promover hábitos y estilos de vida saludable mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de información y comunicación.
- Realizar alianzas estratégicas con las entidades públicas y privadas para reducir y mitigar los factores de riesgo que afecten la salud mental y la convivencia social.
- Coordinar con las diferentes dependencias y entidades las acciones necesarias para fortalecer la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
- Implementar acciones lúdico-pedagógicas innovadoras para disminuir el embarazo en adolescentes.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 1: Zipaquirá con aseguramiento en Salud, una prioridad.

Objetivo

Realizar una gestión en aseguramiento en Salud que dé respuesta oportuna a las competencias de ley y que contribuya al acceso a los servicios de salud y al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad Zipaquireña.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
95% Fuente: Certificación cobertura Minsalud 2015	Mantener coberturas superiores al 95% de afiliación al sistema General de Seguridad Social en salud.	Porcentaje de cobertura alcanzada en afiliación al SGSSS

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Desarrollar trece (13) intervenciones tendientes a controlar la evasión y elusión de aportes al sistema de salud.	Número de intervenciones implementadas
4 estrategias implementadas en el cuatrenio Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social 2015	Desarrollar cuatro estrategias de sensibilización para Promover la afiliación al Sistema General de Seguridad social en Salud en la población Zipaquireña.	Número de estrategias implementadas
ND	Asegurar al 100% de la Población víctima del conflicto y en proceso de reintegración debidamente identificada al Sistema General de Seguridad Social en Salud	Porcentaje de la Población en proceso de reintegración identificada (PPR), con aseguramiento.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
95%	Mantener unificadas en un 95% las bases de datos entre EPS,	Deventais de bases de dates unificada
Fuente FOSYGA	Municipio y Base de Datos Única de Afiliados - BDUA.	Porcentaje de bases de datos unificada

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
95 %	Garantizar la depuración de la base de datos de régimen	
Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social, 2015	subsidiado para no generar pagos indebidos al sistema.	Porcentaje de depuración base de datos
100% Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social, 2015	Mantener en 100% los Cruces de bases de datos con las EPS´S que operan en el municipio.	Porcentaje de cruces realizados

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
95%		
Fuente: Secretaría de	Garantizar mínimo el 95% de los procesos de seguimiento a los diferentes	Porcentaje de aseguradoras
Salud y protección social	servicios de las aseguradoras del Municipio	con procesos de seguimiento
2015		

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
92% Fuente: Secretaría de Salud y protección social 2015	Realizar seguimiento al 100% de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios que operan en el municipio en el Régimen Subsidiado y movilidad, frente al cumplimiento de la normatividad vigente.	(Número Seguimientos realizados /Número de Seguimiento Programados) X 100



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
100% Fuente: Secretaría de Salud y protección	Mantener la continuidad de la afiliación al 100% de la población al régimen subsidiado.	Porcentaje de la población afiliada al régimen
social, 2015	subsidiado.	subsidiado.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
100% Fuente: Secretaría de Salud y protección social, 2015	Apropiación eficaz y oportuna del 100% de los recursos de destinación específica para el régimen subsidiado de acuerdo a lineamientos de Minsalud	(Total de recursos apropiados/ total de Recursos asignados) X 100

SUBPROGRAMA N° 2: La salud pública una responsabilidad con nuestra Zipaquirá

Objetivo

Promover, prevenir y vigilar la salud pública como un compromiso del Municipio, a través del fortalecimiento de las acciones en salud para la Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN), la cultura del autocuidado, minimizando los factores de riesgos sociales, sanitarios y ambientales.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
2.5 % Incremento anual (2013- 2014,2015)	Disminuir en 1% el incremento anual de la prevalencia de obesidad en hombres y mujeres de 29 a 59 años	Porcentaje de incremento promedio anual de la obesidad en hombres y mujeres de 29 a 50 años
11.3% Fuente: SISVAN Secretaría de Salud y Protección Social	Mantener por debajo de 11% la desnutrición crónica en menores de 5 años	Porcentaje desnutrición crónica en menores de 5 años
1.9% Fuente: SISVAN Secretaría de Salud y Protección Social	Mantener en 1.9% o menos la desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años	Porcentaje de desnutrición global en niños y niñas menores de 5 años

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
14130 personas Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social 2015	Beneficiar mínimo 24.000 personas de los diferentes cursos de vida, con acciones de promoción, prevención y vigilancia nutricional.	Número de personas beneficiadas con acciones de promoción, prevención y vigilancia nutricional
No existe	Realizar un diagnóstico para determinar la prevalencia de lactancia materna en el municipio de Zipaquirá.	Diagnóstico elaborado y socializado
Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional - Acuerdo 39 de 2008 Reformular el documento técnico de Política Pública de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Zipaquirá e implementar la Política Pública por parte de Comité SANZ		Documento técnico actualizado y política pública SANZ e implementada

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
201.53 x 100.000 habitantes	Mantener la tasa de mortalidad prematura por enfermedades crónicas no	Tasa de mortalidad
Fuente: ASIS, Secretaría de salud y protección social 2014	Trasmisibles - ECNT por debajo de 201.53 * 100000 habitantes	prematura por ECNT

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
15.000 personas al cuatrienio	Beneficiar a 15.600 personas con acciones de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable.	Número de personas beneficiadas con acciones de promoción de Hábitos y Estilos de Vida Saludable



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

No existe	Construir la línea base de personas con enfermedades crónicas no trasmisibles (ECNT).	Línea base establecida de ECNT
15.600 personas en el cuatrienio Fuente: Secretaría de Salud y protección social, 2015	Beneficiar a 16.000 escolares, docentes, padres de familia con acciones de promoción, prevención y vigilancia en salud oral.	Número de personas con acciones de promoción, prevención y vigilancia en salud oral

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
100% Fuente: Secretaría de Salud y protección social, 2015	Mantener en 100% el funcionamiento del Sistema de Vigilancia en Salud Pública	Porcentaje de funcionamiento al Sistema de Vigilancia en Salud Pública funcionando

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
100% Fuente: Secretaría de Salud y protección social, 2015	Garantizar la captación, identificación, y adherencia al Tratamiento estrictamente supervisado (TAES) del 100% de reportados al programa de Tuberculosis y Lepra	Porcentaje de reportados al programa de tuberculosis (TB) y lepra
48 comités de vigilancia epidemiológica	Realizar 48 comités de vigilancia epidemiológica (COVE).	Número de comités de vigilancia epidemiológica
46.000 visitas domiciliarias por GECAVI Fuente: Secretaría de Salud y protección social, 2015	Realizar 48.000 visitas domiciliarias por Gestoras de Calidad de Vida - GECAVI en las diferentes zonas del municipio	Número de visitas domiciliarias anuales por GECAVI

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
473 acciones en el cuatrienio	Realizar 500 acciones de salud en el ámbito laboral	Número de acciones ejecutadas en la dimensión

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No disponible	Brindar asistencia técnica al 100% de los prestadores en el reporte oportuno de eventos de enfermedades laborales al Sistema de Vigilancia de Salud Laboral (SIVISALA).	Porcentaje de prestadores con asistencia técnica
774 personas beneficiadas en acciones de salud laboral.	Beneficiar a 850 personas con actividades informativas en el tema salud en el	Personas beneficiadas en
Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social, 2015	ámbito laboral	acciones de salud laboral

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
95 %		
	Mantener coberturas útiles de vacunación del 95% con	Porcentaje de cobertura de
Fuente: Secretaría de Salud y protección	esquema completo	vacunación humana
social, 2015		
10.25 X 1000 nacidos vivos	Mantener por debajo de 10.2 X 1000 nacidos vivos la tasa	Tasa de mortalidad infantil
Fuente: DANE, 2013	de mortalidad infantil	rasa de mortalidad illidritii

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Coberturas útiles del 95% Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Mantener la cobertura de vacunación mínimo del 95% en niños menores de 1 año.	Porcentaje de cobertura de vacunación en niños menores de 1 año.
97.3 % Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Mantener la cobertura de vacunación mínimo del 95% en niños de 1 año.	Porcentaje de cobertura de vacunación en niños de 1 año.
95 % Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Mantener la cobertura de vacunación mínimo del 95% en niños de 18 meses.	Porcentaje de cobertura de vacunación en niños de 18 meses.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Coberturas Útiles 95% Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Mantener la cobertura de vacunación mínimo del 95% en niños de 5 años.	Porcentaje de cobertura de vacunación en niños de 5 años.
9.478 personas beneficiadas con estrategia AIEPI Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Beneficiar 16.000 personas con acciones de la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia AIEPI	Número de Personas beneficiadas con acciones de la Estrategia de Atención Integral a las Enfermedades Prevalentes de la Infancia (AIEPI)
0 Fuente: SISPRO, 2013	Mantener en cero la Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años	Tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años
0 Fuente SISPRO, 2013	Mantener en cero la Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en niños y niñas menores de 5 años	Tasa de mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda - EDA en niños y niñas menores de 5 años

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
6.38 x 100.000		
	Mantener por debajo de 6.38 x 100.000 habitantes la tasa de prevalencia de suicidio.	Tasa de prevalencia de suicidio
Fuente: Forensis, 2014		

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
16.369 personas beneficiadas. Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Beneficiar a 17.000 personas de los diferentes cursos de vida, con acciones de la dimensión de salud mental.	Número de personas beneficiadas con acciones de la dimensión de salud mental
100% seguimiento	Realizar la vigilancia al 100% de los intentos de suicidio reportados al SIVIGILA.	Porcentaje seguimientos
No existe	Realizar un diagnóstico para línea base de la incidencia del consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA en la población en general del Municipio de Zipaquirá.	Diagnóstico elaborado y socializado
1.600 visitas. Fuente: Dimensión Salud Mental 2015 SSPS	Realizar 2.000 visitas de seguimiento a las familias afectadas por violencia intrafamiliar	Número de visitas realizadas

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0 Fuente: Secretaría Salud y Protección Social, Línea Base 2015 , Dimensión SSR	Mantener en cero la Razón de Mortalidad materna	Razón de Mortalidad materna
20.4% Fuente: Secretaría Salud y Protección Social, Línea Base 2015 , Dimensión SSR	Disminuir al 19% el embarazo en adolescentes menores de 18 años.	Porcentaje de embarazo en adolescentes menores de 18 años.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
13.200 visitas Fuente: SSPS,2015	Realizar 14.000 visitas domiciliarias a gestantes de alto riesgo.	Número de Visitas realizadas
10% mujeres con programa de planificación familiar Fuente: Ministerio Salud,2015	Fortalecer en un 30% la adherencia al programa de planificación familiar para el uso de métodos anticonceptivos en Mujeres en Edad Fértil.	Porcentaje de Mujeres en edad fértil adheridas al programa de planificación familiar
3.325 personas Fuente: SSPS,2015	Capacitar 4800 personas en temas de salud sexual y reproductiva.	Número de Personas capacitadas en temas de Salud sexual y reproductiva



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
50%		
(2.500	Realizar la Inspección, vigilancia y control al 60% de los	Porcentaje de establecimientos con
establecimientos)	establecimientos que afectan las condiciones sanitarias y socio-	Inspección, vigilancia y vontrol de
	ambientales que determinan la calidad de vida y la salud de los	condiciones sanitarias y socio-ambientales
Fuente: Secretaría de	habitantes del municipio	condiciones sanitarias y socio-ambientales
Salud 2015		

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
44 visitas Fuente: Secretaría de Salud 2015	Realizar 120 visitas de IVC a Instituciones Educativas Públicas, privadas y establecimientos de interés sanitario del área rural. (Tiendas, restaurantes, fincas ganaderas, criadero de animales)	Número de visitas de IVC a Instituciones Educativas Públicas, privadas y establecimientos de interés sanitario del área rural
50% Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Aumentar al 70%, el seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos y peligrosos (PGIRS)	Porcentaje de seguimiento a los Planes de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS) realizadas
80asistencias técnicas Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Realizar 100 asistencias técnicas en educación sanitaria a sujetos priorizados (Establecimientos de preparación, consumo y comercialización de alimentos, IPS, Hogares Geriátricos, Instituciones educativas, Industrias, Centros estética y Agua Potable)	Número de asistencias técnicas
10.000 acciones a establecimientos de interés sanitario anuales Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Realizar 11.000 acciones de inspección, vigilancia y control a los establecimientos de interés sanitario, priorizados según censo territorial, minimizando los riesgos sanitarios, biológicos y de calidad e inocuidad de los alimentos.	Número de acciones de inspección, vigilancia y control

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
1.500 Caninos y felinos esterilizados	Controlar la población canina y felina a través de mínimo 3000 esterilizaciones a la población animal censada en el territorio.	Número de esterilizaciones de población canina y felina censada en el municipio
Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental Esterilizaciones 2015		·

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Implementar un centro de esterilización para caninos y felinos en el municipio de Zipaquirá	Un centro de esterilización gestionado
0	Conformar de la Junta Defensora de Animales en Zipaquirá.	Junta defensora conformada
0	Gestionar el programa CEVS(capturar, esterilizar, vacunar y soltar) para el Centro de esterilización para caninos y felinos	Programa gestionado
0	Realizar censo estimativo población CAN-FE zona urbana y rural del Municipio de Zipaquirá	Censo realizado

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0 Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Mantener en cero (0) los casos de la enfermedad zoonótica - rabia en el municipio	Número de casos de enfermedad zoonótica - rabia en el municipio

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
92% Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Mantener coberturas útiles del 92% de vacunación antirrábica en caninos y felinos.	Porcentaje de vacunación antirrábica
100% Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Mantener en 100% los seguimientos de animal agresor, previniendo la incidencia de rabia animal y otras zoonosis en el municipio.	Porcentaje de seguimientos a exposiciones rábicas



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
408 actividades de IVC	Ejecutar 408 actividades de inspección, vigilancia y control a las PTAP asegurando que el	Número de
Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	prestador garantice la calidad del agua para el consumo humano de acuerdo a la norma	actividades de IVC

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
100 % (384 muestras de agua)	Realizar el 100% de la toma de muestras de agua para verificar las	Porcentaje Muestras para el
Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	condiciones físico químico y microbiológica del agua suministrada para el consumo humano por el acueducto urbano.	análisis de la calidad del agua para el consumo humano
24 actividades de IVC a las		
Plantas de Tratamiento de Agua potable PTAP	Realizar 24 actividades de Inspección, Vigilancia y Control en las Plantas de Tratamiento de agua potable: Regional, Galán y Alto del	Número de actividades de IVC
Fuente: SSPS, Censo Salud Ambiental 2015	Águila	
Cero	Articular acciones para realizar un diagnóstico de las condiciones del agua suministrada por los acueductos veredales	Documento diagnostico

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Conformación del Equipo de Respuesta Inmediata – ERI en Salud	Equipo conformado y operando

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
706 personas capacitadas	Capacitar a 1000 personas en acciones de prevención de emergencias y desastres	Número de personas capacitadas
100% (9) asistencias técnicas a IPS Fuente: SSPS 2015	Fortalecer la gestión de Salud Pública en Emergencias y Desastres mediante asistencias técnicas al 100% de las IPS	Porcentaje de asistencias técnicas a IPS
0	Articular el ERI en salud al proyecto de Sistema Tecnológico Integral de Seguridad y Respuesta a Emergencias.	ERI articulado al Proyecto de Sistema Tecnológico

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
1	Promover el funcionamiento del Centro de Acopio de Biológicos a	Centro de acopio regional
1	nivel regional	funcionando

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Un municipio	Vincular al Centro de Acopio de Biológicos a diez (10) municipios	Número de municipios
	aledaños para el aprovechamiento del centro	vinculados

SUBPROGRAMA No 3: La salud más cerca de la gente

Objetivo

Fortalecer la prestación de los servicios de salud con accesibilidad, oportunidad y seguridad del paciente mediante el seguimiento a los prestadores y demás establecimientos que pueden afectar la salud como servicios farmacéuticos, centros de estética, salones de belleza, servicios de piercing y tatuaje del municipio de Zipaquirá.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
43% Fuente: Secretaría de Salud y Protección Social 2015	Aumentar el seguimiento, mínimo al 90% de los prestadores en el cumplimiento del Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en Salud SOGCS.	Porcentaje de prestadores con seguimiento.

	LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
43 a	sistencias técnicas	Realizar mínimo 400 visitas de asistencia técnica a los prestadores de	Número de visitas de
i	Secretaría de Salud y ección Social. 2015	servicios de salud que operan en el municipio.	asistencia técnica.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	Gestionar la terminación y puesta en marcha del hospital regional	Hospital regional en funcionamiento

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No existe	Formular e implementar al 100% un plan de gestión para la puesta en marcha del	Porcentaje de avance del plan de
INO existe	hospital regional.	gestión

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
No existe	Fortaleses, con des assignes, la atonsión primaria en salud en el municipia	Número de acciones
	Fortalecer con dos acciones la atención primaria en salud en el municipio	implementadas

LINEA BASE	LINEA BASE META DE PRODUCTO	
0	Gestionar la adquisición de una Unidad Móvil de Atención Básica en Salud	Unidad móvil gestionada
0	Fortalecer la red prestadora pública del Municipio de Zipaquirá mediante la adecuación del Área de Consulta Externa del Hospital Universitario la Samaritana UFZ.	Área de consulta externa adecuada

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Realizar el seguimiento mínimo al 50% de Establecimientos Especiales (Droguerías, Tiendas Naturistas, Servicio de Estética y cosmetología ornamental incluyendo Centros de servicio de piercing y tatuajes) que desarrollan acciones que pueden afectar la salud humana.	Porcentaje de visitas realizadas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Realizar mínimo 480 visitas de asistencia técnica y seguimiento a Droguerías, Tiendas Naturistas, Servicio de Estética y cosmetología ornamental incluyendo Centros de servicio de piercing y tatuajes.	Porcentaje de asistencia técnica y seguimiento a establecimientos especiales.

SUBPROGRAMA No 4: Gestión en salud, un compromiso social.

Objetivo

Generar acciones para el fortalecimiento y optimización del sistema de Información y de Calidad de la Secretaría de Salud y Protección Social, que sirva de soporte para la toma asertiva de decisiones, en pro de los derechos y deberes en salud de todos los zipaquireños.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Cuatro instancias de participación activas	Fortalecer las 4 instancias de participación social y	Instancias sociales y comunitarias en salud activa y
Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	comunitaria en salud existentes en el municipio	con plan de acción en el municipio.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
20 capacitaciones Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Realizar treinta procesos de capacitación integral a los actores sociales en salud y comunitarios del municipio.	Número de capacitaciones ejecutadas
12 procesos Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Desarrollar mínimo (12) doce procesos de participación comunitaria y movilización social en salud.	Número de movilizaciones sociales en salud
100% de solicitudes atendidas Fuente: Secretaría de Salud Municipal, 2015	Mantener el 100% de requerimientos atendidos	Porcentaje de requerimientos atendidos

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
No disponible	Fortalecer el Sistema integral de Información y Administrativo de la Secretaría de Salud.	Sistema fortalecido

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No existe	Generar un boletín informativo anual de la situación en salud del Municipio de Zipaquirá.	Número Boletines informativos
No existe	Crear un banco de información estadístico en salud	Número de Banco de estadísticas
No. Existe	Realizar mínimo un proyecto de investigación en temas de salud	Número de investigaciones realizadas
6 jornadas Fuente: Secretaría de	Aumentar a 7 jornadas de actualización o capacitación en el Sistema General de Seguridad Social en Salud.	Número de Jornadas Realizadas
Salud y Protección social, 2015	Ü	
100.403 personas beneficiadas con IEC	Socializar a 100.500 personas las acciones de las Diferentes	Número de personas beneficiadas con la
Fuente: Secretaría de Salud y protección social, 2015	dimensiones del Plan Territorial de Salud con estrategias de información, educación y comunicación.	estrategia de información, educación y comunicación.
No disponible	Fortalecer la gestión Administrativa de la Secretaría de Salud con la apropiación efectiva del 100% de los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos.	Porcentaje recursos para fortalecer la gestión administrativa
0	Formular e implementar el Plan Territorial de Salud	Plan Territorial de Salud formulado e implementado



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ARTICULO 18.- PROGRAMA N° 6 - REVOLUCIÓN DEPORTIVA, RECREATIVA Y DE LA ACTIVIDAD FÍSICA.

Todos los **ODS** aplican para Garantizar el desarrollo humano integral.

Objetivo

Promover una cultura hacia la práctica del deporte, la recreación y la actividad física, por medio de programas y proyectos orientados a la formación integral, al mantenimiento de la salud, a la integración social, al buen aprovechamiento del tiempo libre y al mejoramiento de la calidad de vida de los Zipaquireños.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Desconcentrar el deporte, la actividad física y la recreación para que lleguen a barrios y veredas
- Apoyar el deporte de competencia y los organismos deportivos del municipio.
- Fortalecer la práctica del deporte, la actividad física y la recreación en las instituciones educativas públicas y privadas del municipio.
- Desarrollar eventos deportivos, recreativos y de actividad física de orden municipal, regional, departamental y nacional.
- Promover nuevas tendencias deportivas que brinden otras alternativas de sano esparcimiento.
- Adecuar, mantener y construir infraestructura deportiva en el municipio.
- Gestionar recursos económicos a nivel departamental y nacional que garanticen el fortalecimiento institucional

SUBPROGRAMA N° 1: Nuestro compromiso es con el deporte

Objetivo

Orientar programas formativos y de especialización deportiva que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población, como al desarrollo competitivo de los deportistas convencionales y en condición de discapacidad.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
2%	Aumentar al 2,8% la cobertura de los programas formativos y deportivos ofertados por el IMCRDZ	Porcentaje de cobertura en los programas formativos y deportivos ofertados por el IMCRDZ

LINEA BASE META DE PRODUCTO		INDICADOR DE PRODUCTO
0.9%	Aumentar a 1.1% la cobertura de los programas formativos a través de las EFD, desconcentrando y ampliando la oferta	Porcentaje de cobertura de las EFD
1	1 Aumentar a 2 los centros de educación motriz	
0	Suscribir un convenio con la Secretaría de educación para la formación y desarrollo motor de la población infantil en las 10 IMP Convenio suscrito con la Secreta Educación	
32	Aumentar a 44 los clubes convencionales y paralímpicos con reconocimiento.	Número de clubes con reconocimiento deportivo



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:	
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016	

Concejo Municipal de Zipaquirá

220	Mantener en 220 el apoyo a participaciones en eventos e intercambios deportivos de las EFD y de deportistas vinculados al programa de rendimiento deportivo	Numero de eventos e intercambios deportivos apoyados.
0	Gestionar la conformación del equipo profesional de fútbol de salón femenino.	
40	Aumentar a 70 los eventos deportivos locales, regionales, departamentales y nacionales.	
0	Formular un sistema público de parques y escenarios deportivos.	Sistema público de parques y escenarios deportivos formulado.
5	Realizar anualmente el mantenimiento e intervención de los escenarios deportivos a cargo del IMCRDZ	Número de escenarios deportivos a cargo del IMCRDZ con mantenimiento anual
0	Gestionar la construcción de un escenario deportivo de alto impacto	Escenario deportivo construido
6	Gestionar la adecuación de cinco escenarios deportivos	Número de escenarios deportivos adecuados.

SUBPROGRAMA N° 2: Zipaquirá Saludable, Incluyente y Feliz.

Objetivo

Brindar las condiciones necesarias para la práctica de la actividad física y la recreación, mejorando la salud e incrementando los índices de participación e integración de los Zipaquireños.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
6,50%	Aumentar al 7,8% la cobertura en los programas de actividad física, recreación y atención a la población vulnerable ofertados por IMCRDZ.	Porcentaje de cobertura en los programas de actividad física, recreación y atención a la población vulnerable ofertados por el IMCRDZ

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
1.4%	Aumentar al 1,7% la cobertura en los programas de actividad física, desconcentrándolos con inclusión y equidad social	Porcentaje de cobertura en los programas de actividad física y recreación
4	Aumentar a 8 juegos de integración ciudadana y de integración rural.	Número de juegos de integración ciudadana y de integración social desarrollados.
0	Ofertar un programa de actividad física y recreación para las instituciones educativas públicas y privadas	Un programa de actividad física para las instituciones públicas y privadas
50	Desarrollar 200 jornadas del ciclovía y 4 días en bicicleta	Número de jornadas de ciclovía y jornada de la bicicleta desarrolladas.
0	Desarrollar 60 eventos promocionando la actividad física y la recreación para todos los ciclos de vida con inclusión y equidad	Número de eventos de actividad física y de recreación
32	Gestionar la instalación de 20 parques infantiles para el desarrollo de la actividad física y la recreación.	Número de parques infantiles instalados
0	Formular la Política Pública del Deporte, Recreación y Aprovechamiento del tiempo libre	Política Pública del Deporte y Recreación formulada

ARTICULO 19.- PROGRAMA Nº 7 - REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA IDENTIDAD Y LA PERTENENCIA

Objetivo

Impulsar la cultura como parte fundamental de la reconstrucción del tejido social en el municipio, recuperando los valores, las costumbres, el concepto de comunidad y el buen aprovechamiento del tiempo libre para consolidar la identidad zipaquireña.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Impactar la cultura ciudadana desde la interacción con las artes como vehículo para la construcción de una mejor calidad de vida.
- Desconcentrar la cultura para que llegue a barrios y veredas (Escuelas de formación artística, cultural, servicios bibliotecarios y eventos culturales)
- Fortalecer los programas de formación artística y cultural que se ofertan a la primera infancia, infancia, jóvenes, adultos, adulto mayor y personas en condición de discapacidad
- Velar por la salvaguardia y protección de los bienes culturales del municipio.

SUBPROGRAMA No 1: Revolución cultural para todos los ciclos de vida.

Objetivo Acercar la cultura a los ciudadanos a través de la oferta de programas formativos, eventos, servicios y espacios físicos; mejorando la calidad de vida de los Zipaquireños.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
34 % Fuente: Informe de gestión 2015 IMCRDZ	Incrementar en 4% el porcentaje de personas que utilizan los servicios culturales	Porcentaje de personas que utilizan los servicios culturales ofertados por el IMCRDZ

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
3%	Aumentar al 4% la cobertura de los programas formativos culturales ofertados por el Instituto Municipal de Cultura, Recreación y Deporte de Zipaquirá (IMCRDZ) a través de la Escuela de formación Artística y Cultural (EFACZ) desconcentrando su oferta en comunas y corregimientos además de fortalecer su programa central en alianza con JAC e IEM	Porcentaje de cobertura de programas formativos culturales ofertados
0	Ofertar un programa formativo en la EFACZ para niños y niñas menores de 6 años donde se promuevan sus derechos culturales, adecuando un espacio físico para la atención de la primera infancia.	Número de programas formativos ofertados para la primera infancia
1	Mantener desde la EFACZ el programa de enseñanza de las artes para la inclusión que atienda población en su sede central y apoye otros programas públicos fuera de la institución.	Número de programas formativos para la inclusión
1	Continuar el mantenimiento de instrumentos y dotación de accesorios, trajes y uniformes de las EFACZ	Mantenimiento técnico de los programas formativos ofertados desde lo público
4	Mantener la realización de los 4 eventos artísticos y culturales creados por acuerdo municipal apoyando además la organización de eventos culturales en la agenda anual que desarrolla la administración municipal	Número de eventos artísticos y culturales creadas por acuerdo municipal
ND	Realizar 24 actividades culturales en los escenarios públicos culturales municipales para el aprovechamiento del espacio y la sensibilización artística y cultural de los ciudadanos.	Número de actividades culturales realizadas los espacios públicos culturales.
3	Mantener la operatividad de los escenarios públicos culturales que están a cargo del IMCRDZ	Escenarios públicos culturales operando a cargo del IMCRDZ
31%	Gestionar el aumento en un 4 % las consultas de la Biblioteca Pública Regional de Zipaquirá, desconcentrando además sus servicios en las comunas y corregimientos apoyando otras iniciativas.	Porcentaje de consultas usuarios de la Biblioteca Pública Regional
1	Facilitar la conformación y la operatividad del Consejo Municipal de Cultura garantizando prácticas permanentes de participación de la ciudadanía.	Instancias de participación ciudadana apoyada
0	Abrir e implementar 1 portafolio de convocatoria para la creación y la investigación artística y cultural en el municipio para motivar iniciativas de emprendimiento del sector, consolidando además la base de información de artistas y gestores culturales del municipio	Número de portafolios de creación e investigación
0	Formular e implementar un proceso de fortalecimiento institucional del sector público cultural.	Proceso de fortalecimiento institucional formulado e implementado



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA No 2: Nuestro patrimonio, herencia vital.

Objetivo

Reconocer nuestra herencia cultural material e inmaterial como patrimonio propio, promoviendo su protección y salvaguardia.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
2	Identificar los bienes de interés cultural para su salvaguardia y	Bienes de interés cultural reconocidos y protegidos
3	protección	

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
3	Continuar el mantenimiento y adecuación de los bienes de interés cultural a cargo del IMCRDZ (Estación del tren, Centro cultural, biblioteca regional)	Número de bienes públicos de interés cultural adecuados.
0	Gestionar la Intervención y restauración del Teatro Roberto Mac Douall	Teatro intervenido y restaurado
1	Apoyar la conmemoración del Bicentenario de los Mártires Zipaquireños, como patrimonio histórico de la ciudad.	Número de eventos anuales de celebración de los Mártires Zipaquireños
SD	Gestionar la formulación de declaratoria a nivel nacional de dos bienes de interés cultural y patrimonial	Número de bienes declarados interés cultural y patrimonial
4	Mantener el apoyo a (4) publicaciones de documentos y/o memorias de nivel patrimonial material e inmaterial del municipio	Número de publicaciones de patrimonio cultural material e inmaterial del municipio apoyadas.

ARTÍCULO 20.- PROGRAMA Nº 8 - GENTE QUE MERECE NUESTRO AMOR

Objetivo

Promover la atención integral a la población en condición de vulnerabilidad con el propósito de contribuir al desarrollo social de la comunidad zipaquireña.

ODS 1: Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes

ODS 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades

ODS 5: Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas del programa.
- Implementar programas sociales de orden nacional y departamental para la atención a grupos vulnerables en el municipio.
- Fortalecer los siguientes subprogramas sociales: Familia, personas en condición de discapacidad y pobreza extrema y habitante de calle con el propósito de mejorar la atención a la población atendida mediante la ampliación de cobertura diversificando las actividades.
- Realizar actividades de movilización social encaminadas a la promoción de derechos y valores de niños y niñas, adolescentes, jóvenes, mujer y género, personas en condición de discapacidad, adultos y adultas mayores, habitante de calle, etnias, víctima del conflicto y población en proceso de reinserción o reintegración.
- Incentivar la organización de redes de cooperación, entornos innovadores y competitivos para el desarrollo social



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

- Fortalecer los procesos de semilleros de participación infantil, plataforma de juventudes, Consejo Consultivo de Mujeres y otros.
- Disponer espacios físicos e institucionales para la atención a la población adulta mayor del municipio.
- Articular esfuerzos para promover el cumplimiento de las políticas públicas de infancia y adolescencia, discapacidad y adulto mayor, juventud y mujer y equidad de género.
- Mejorar las redes de apoyo intersectoriales dirigidas a la protección y atención integral a la familia.
- Crear acciones para sensibilizar a la comunidad zipaquireña frente a la reintegración y procesos de paz.
- Fomentar la promoción y divulgación de información sobre programas sociales a través de diversos medios de comunicación.
- Seguimiento de políticas públicas aprobadas: Infancia y adolescencia, envejecimiento y vejez.
- Ejecutar el 100% de los programas sociales de atención a la primera infancia y/o estrategia de cero a siempre.
- Mantener en funcionamiento el 100% de las instancias organizacionales e institucionales según normatividad vigente de la población que participa en los diferentes programas sociales.

SUBPROGRAMA N°1: Familias felices: nuestro sueño.

Objetivo

Contribuir en la calidad de vida de las familias a través del fortalecimiento de los programas sociales hacia la construcción del tejido social.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
1920 niños y niñas atendidos en primera infancia.	Ampliar la cobertura en 10% a la atención integral en los programas de primera infancia.	Cobertura en atención a primera infancia
70.825 participaciones.	Incrementar en un 20% el número de participaciones de la población en las ludotecas.	Número de participaciones
3 Estrategias	Desarrollar 4 estrategias para la promoción de los derechos y valores de la infancia y adolescencia en el municipio.	Número de estrategias desarrolladas para la protección de los derechos de la infancia y adolescencia en el municipio.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Cinco (5) infraestructuras como Centro de Atención para la primera infancia.	Gestionar el funcionamiento de un (1) nuevo Centro de Atención para la Primera Infancia.	Número de Centros de Atención para la Primera Infancia gestionado y en funcionamiento.
4 ludotecas	Mantener en funcionamiento y con la dotación necesaria las 4 ludotecas municipales.	Número de ludotecas en buen funcionamiento
1 ludoteca	Gestionar un espacio para el desarrollo de una ludoteca municipal.	Número de ludotecas construidas y/o adecuadas gestionadas.
No disponible.	Diseñar y poner en funcionamiento un programa formativo en la promoción de valores "A crecer en valores" en 6 sectores.	Programa formativo en la promoción de valores. Diseñado y en funcionamiento
Ocho (8) semilleros de participación social de niños.	Puesta en funcionamiento de doce (12) semilleros de participación de niños y niñas.	Número de semilleros en funcionamiento.
4 actividades de celebración	Mantener en 4 actividades de celebración el día de la niñez y la recreación.	Número de celebraciones del día de la niñez realizadas.
4 jornadas.	Diseñar y desarrollar ocho (8) jornadas de atención tendiente a la prevención del trabajo infantil y prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).	Número de jornadas tendientes a la prevención del trabajo infantil y prevención de la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESCNNA).



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:	
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016	

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE PRODUCTO
4 Estrategias	Fortalecer el programa de juventudes a través de seis (6) estrategias y el trabajo	Número de estrategias
	intersectorial en el Municipio de Zipaquirá.	desarrolladas.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No existe	Gestionar un espacio físico adecuado para el desarrollo del Programa de Juventudes.	Espacio generado
No disponible	Formular e implementar la Política Pública Municipal de Juventud.	Política Municipal de Juventud formulada e implementada.
Cuatro (4) semanas de la juventud realizadas.	Realizar 4 semanas de la juventud, una vez por año,	Número de semanas de la juventud realizadas.
0	Implementar 4 escuelas en el marco de liderazgo y participación juvenil, emprendimiento juvenil, paz, resolución de conflictos y fortalecimiento organizativo.	Número de escuelas implementadas.
1 espacio	Generar mínimo dos (2) espacios de comunicación que permitan potencializar las habilidades de liderazgo, dinamismo e interacción entre los adolescentes y jóvenes con temáticas específicas en el marco de derechos.	Número de espacios de comunicación generados.
No disponible	Brindar apoyo a 20 actividades de promoción social realizadas por grupos juveniles en el marco de la promoción de deberes y derechos de los jóvenes.	Número de actividades realizadas.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
3 Estrategias	Fortalecer el programa de adulto mayor por medio de cinco (5) estrategias con el propósito	Número de estrategias
5 Esti diegids	de ampliar la cobertura y calidad del servicio.	implementadas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No existe.	Construcción y/o adecuación de mínimo una infraestructura para un Centro día dirigidos a la atención de adultos y adultas mayores.	Centro día para los adultos y adultas mayores construido y/o adecuado.
12 salidas	Realizar 40 salidas de turismo regional, cultural o social para el adulto mayor del municipio "Recorriendo Caminos"	Número de salidas realizadas.
680 adultos mayores.	Beneficiar a 800 adultos mayores en un programa de atención social e integral	Número de adultos mayores beneficiados.
Cero (0)	Generar mínimo un (1) espacio de comunicación para compartir experiencias, trasmitir enseñanzas de vida trasladando al presente sus bonitos recuerdos.	Número de espacios de comunicación generados
Un programa con atención a 200 adultos mayores.	Promover un programa de atención para la nutrición del adulto mayor.	Un programa de atención promovido.

LINEA BASE META DE RESULTADO		INDICADOR DE RESULTADO
2 estrategias para la	Crear el programa para la familia con el propósito de desarrollar cinco (5)	Número de estrategias desarrolladas
familia en el municipio	estrategias que promuevan el fortalecimiento familiar en el municipio	para la familia en el municipio.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No disponible.	Desarrollar por medio de la estrategia Hogares de Paz la asistencia a 200 familias con base en la promoción de valores y reconstrucción de tejido social.	Número de familias alcanzadas.
No disponible.	Realizar una vez al año día de la familia.	Número de celebraciones en el marco del día de la familia.
No disponible.	Fortalecer el sistema de información integrado de los beneficiarios de los programas sociales.	Sistema de información fortalecido de los beneficiarios de los programas sociales.
No disponible.	Generar 20 jornadas de atención integral a la familia	Número de jornadas realizadas.
Programa en funcionamiento con 2242 familias beneficiadas.	Garantizar el funcionamiento del programa Más Familias en Acción.	Programa en funcionamiento



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
2 estrategias.	Fortalecer el programa de mujer y género por medio de cuatro (4) estrategias con el	Número de estrategias
	propósito de brindar atención a las mujeres.	desarrolladas.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Cero (0)	Formular e implementar la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.	Política Pública de la Mujer formulada e implementada.
No existe	Gestionar un espacio con el propósito de brindar un espacio de acción para la mujer "Casa de la Mujer"	Espacio generado.
Cero (0)	Crear e implementar la ruta de atención integral para la mujer en el marco de la Ley 1257 de 2008 "Me Amo, Soy Mujer".	Ruta creada para la atención a la mujer.
No disponible	Apoyar 20 iniciativas de emprendimiento, liderazgo y/o participación de la mujer.	Número de iniciativas apoyadas.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	Crear el programa dirigido a la población LGBTI por medio de 2 estrategias en el Municipio	Número de estrategias desarrolladas.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Una estrategia	Implementar una (1) jornada anual que promueva la inclusión social de la población LGBTI en el Municipio.	Número de jornadas realizadas.
No existe	Creación e implementación de una ruta de atención integral contra la discriminación y la defensa de la población LGBTI.	Ruta de atención integral creada e implementada.

SUBPROGRAMA N°2: Venciendo barreras con igualdad y amor.

Objetivo

Promover la participación de las personas en condición de discapacidad para contribuir a una sociedad inclusiva en el Municipio.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Una (1)	Fortalecer la estrategia RBC (Rehabilitación Basada en la Comunidad) en la	Número de estrategias implementadas para el
Estrategia	población con discapacidad y cuidadores que permita la inclusión social	fortalecimiento de la estrategia RBC

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
517 personas	Actualizar el Registro de Localización y Caracterización de Población con Discapacidad (RLCPCD).	RLCPCD actualizado.
Un proyecto.	Ejecutar como mínimo 2 proyectos encaminados al desarrollo de habilidades para la inclusión de la población en condición de discapacidad.	Número de proyectos ejecutados.
Banco de ayudas técnicas funcionando.	Optimizar el funcionamiento del banco de ayudas técnicas en el municipio para la población en condición de discapacidad.	Banco de ayudas técnicas funcionando.
No disponible.	Gestionar en 20 entidades públicas o privadas la vinculación laboral de personas en condición de discapacidad de acuerdo a perfiles ocupacionales.	Número de gestiones realizadas con entidades públicas o privadas.
No disponible	Brindar asistencia integral a 120 familiares o tutores de las personas en condición de discapacidad "Cuidando con Amor"	Número de familiares o tutores que recibieron asistencia integral.
No existe	Ejecutar al 100% los programas desarrollados por el gobierno nacional o departamental para personas en condición de discapacidad	Programas ejecutados en el municipio.
1 Centro de Vida sensorial	Fortalecer el funcionamiento del centro de vida sensorial que permita una atención terapéutica y pedagógica.	Centro de vida sensorial fortalecido

SUBPROGRAMA N° 3: Somos humanos con dignidad.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

Objetivo

Desarrollar acciones encaminadas a la inclusión social de la población habitante de calle en pobreza extrema en el Municipio.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Cero (0)	Crear un programa dirigido a la población habitante de calle desarrollando tres (3) estrategias con el propósito de brindar cobertura a esta población.	Un (1) programa creado
Cero (0)	Implementar un plan de acción intersectorial para la disminución de la pobreza extrema en el municipio.	Número de planes implementados

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
No	Gestionar la vinculación a los programas sociales de las familias identificadas en	Número de familias en pobreza extrema
disponible.	. situación de pobreza extrema a la oferta institucional. vinculadas a programas s	
No existe	Generar una (1) alianza para la atención a la población habitante de calle. Número de alianzas generadas	
No existe	o existe Realizar 16 jornadas de atención integral para la población habitante de calle. Número de jornadas de atención reali	
No existe	Formular la política pública de habitante de calle.	Política Pública formulada

SUBPROGRAMA N° 4: Zipaquirá Territorio De Paz

Objetivo

Desarrollar programas con el fin de fortalecer las capacidades para el emprendimiento y la búsqueda de oportunidades empleo y mejoramiento de ingresos de la población.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
1498 víctimas del conflicto asentadas en el municipio de Zipaquirá Fuente: Sec. de Gobierno	Asegurar el acompañamiento integral del 98% de víctimas asentadas en el municipio.	Porcentaje de población en condición de víctimas del conflicto armado con acompañamiento integral

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
4	Realizar 4 actividades de socialización de la Ruta Integral para víctimas de MAP/MUSE/AEI (Prevención Temprana) anuales	Número de actividades de socialización realizadas
0	Formular e implementar un Plan Integral de Prevención y Protección	Número de planes Integrales de Prevención y Protección formulados e implementados
0	Aprobar un Plan de contingencia	Número de Planes aprobados
ND	Realizar 16 capacitaciones a las víctimas del conflicto asentadas en el municipio anuales	Número de capacitaciones realizadas
0	Realización de 4 actividades de inserción social anuales	Número de actividades realizadas
0	Realizar 4 actividades de convivencia y reconciliación a personas reinsertadas que se encuentran en el territorio	Número de actividades de socialización realizadas
0	Realizar los procesos de identificación y sisbenización a los reinsertados que se encuentren en el territorio	Porcentaje de procesos de identificación y de sisbenización realizadas
0	Realizar 4 actividades de manejo del tiempo libre a reinsertados que se encuentren en el territorio	Número de actividades realizadas
0	Realizar un convenio intersectorial municipal para la inclusión social de los reinsertados que se encuentren en el territorio.	Número de convenios realizados



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ARTÍCULO 21 - PROGRAMA Nº 9 VIVIENDAPARA UNA CIUDAD AMABLE

Objetivo

Buscar y desarrollar una ciudad de impacto y ejemplo en la región Sabana Centro, que posicione a Zipaquirá como un punto estratégico de desarrollo y crecimiento económico, debido a sus múltiples ventajas comparativas expresadas tanto en su gente como en sus recursos, que al combinarse generan la clave hacia la sostenibilidad y competitividad.

ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Hacer mejoramiento de vivienda rurales
- Adelantar programas de vivienda para familias de bajos ingresos
- Fortalecer el fondo de vivienda municipal

SUBPROGRAMA N°1: Mejoramiento de Vivienda Urbana y Rural

Objetivo

Focalizar hogares que no cuentan con las condiciones básicas de habitabilidad identificando necesidades de mejoramiento de vivienda, y otorgar subsidios para dicho propósito y contribuir al cierre de brechas en déficit cuantitativo.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
27	Mejorar las condiciones de habitabilidad de 200	Número de grupos familiares beneficiados con proyectos o planes de
57	grupos familiares	mejoramiento

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
37	Beneficiar 100 grupos familiares con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.	Número de grupos familiares con proyectos o planes de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico.
SD	Reducir las condiciones de hacinamiento de 60 familias que no estén siendo beneficiadas con otro programa de mejoramiento	Número de grupos familiares con reducción de condiciones de hacinamiento
SD	Mejorar vivienda de 40 familias con NBI.	Número de familias con NBI con vivienda mejorada

SUBPROGRAMA N°2: Reubicación de Hogares- Habitabilidad con Responsabilidad

Objetivo

Controlar el desarrollo de vivienda en áreas de amenaza y zonas de alto riesgo determinado de acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial, proyectando nuestras metas aun nivel de cero (0) damnificados por fenómenos naturales, generando, formulando y ejecutando programas de reubicación de asentamientos establecidos

LINEA BASE META DE RESULTADO INDICADOR DE RESULTADO	
---	--



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

22	Reubicar y mejorar las condiciones de habitabilidad de	Número de familias ubicadas en zonas de alto riesgo en condiciones	l
22	30 familias ubicadas en zonas de alto riesgo	de habitabilidad reubicadas y mejoradas	

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SD	Beneficiar 30 familias con subsidios tanto en especie como en dinero para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo	Número de familias beneficiadas con subsidios para reubicación de viviendas asentadas en zonas de alto riesgo
20	Realizar la compra de 30 predios para realizar actividades de construcción de vivienda en el programa de reubicación	Número de predios comprados

SUBPROGRAMA No 3.

SUBPROGRAMA N° 3: Vivienda Nueva-Construyendo una Zipaquirá Nuestra

Objetivo

Promover y viabilizar proyectos de vivienda nueva en áreas adecuadas logrando una efectiva articulación con los sistemas de movilidad y espacio público encaminados a suplir el déficit habitacional de los grupos vulnerables identificados residentes en el Municipio de Zipaquirá.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
100	Otorgar a 200 familias el acceso a planes y proyectos para la	Número de familias beneficiadas con planes y proyectos
100	adquisición de vivienda VIP.	para adquirir vivienda VIP

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
100	Beneficiar 200 familias con subsidios para adquisición de vivienda de interés social.	Número de subsidios para adquisición de vivienda de interés social
ND	Realizar un estudio de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) de vivienda	Número de estudios de factibilidad técnica, económica, financiera y ambiental (Preinversión) de vivienda

ARTICULO 22° EJE N° 3 COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA, UNA CIUDAD DINÁMICA Y VISIONARIA

Objetivo

Desarrollar una ciudad de impacto y ejemplo en la región sabana centro, que posicione a Zipaquirá, como punto estratégico de desarrollo y crecimiento económico, debido a sus múltiples ventajas comparativas expresadas, tanto en su gente como en sus recursos, que al combinarse genera la clave hacia la sostenibilidad y competitividad.

ARTÍCULO 23.- PROGRAMA Nº 10 - TRANSPORTE Y VIAS: AMABLES Y EFICIENTES

Objetivo

Satisfacer las necesidades de infraestructura vial para el transporte y la movilidad, procurando una nueva cultura de uso de las vías que genere mejores condiciones de seguridad vial, sostenibilidad y competitividad para una ciudad ordenada, amable y dinámica.

ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. **ODS 11:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Actualizar e Implementar el plan de movilidad.
- Gestionar proyectos viales en las entidades de orden nacional y departamental.
- Vincular a la comunidad organizada en proyectos de mantenimiento y rehabilitación de vías.
- Vincular a los urbanizadores en la construcción de la red vial principal del municipio. Estructurar e implementar un nuevo modelo de transporte urbano para la ciudad
- Ejercer con autoridad el cumplimiento de las normas.
- Optimizar el sistema de señalización vial horizontal y vertical
- Ejecutar programas de cultura y seguridad vial.
- Promover el uso de medios alternativos de transporte no contaminantes
- Optimización de la ocupación de la infraestructura vial.
- Aplicación de nuevas tecnologías para la regulación del tránsito.

SUBPROGRAMA N° 1: Vías amables y eficientes

Objetivo

Ampliar y mejorar la infraestructura vial del municipio, para facilitar la movilidad de manera armónica y ordenada con el territorio acorde con el crecimiento urbano y rural, brindando vías de mejor calidad que promuevan la competitividad, dinamización de la economía y la generación de empleo.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
85% de infraestructura vial urbana construida	Aumentar en un 4% la malla vial urbana del municipio	Porcentaje de malla vial construida
50% de vías urbanas en buen estado	Aumentar en un 10 % el mantenimiento y rehabilitación de vías urbanas del municipio	Porcentaje de vías mantenidas y rehabilitadas
El 13% de la malla vial rural pavimentada	Aumentar la pavimentación en un 2% de la malla vial rural existente	Porcentaje de vías pavimentadas
SD	Mantener el 95% de la malla vial rural del municipio	Porcentaje de malla vial rural intervenida.
SD	Vincular la mano de obra no calificada de los grupos étnicos y de reinserción en el 10% en los diferentes contratos que ejecute el municipio para la construcción de obras	Porcentaje de grupos étnicos y de reinserción empleados con mano de obra no calificada en los diferentes contratos que ejecute el municipio para la construcción de obras

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
12000 m2 de placa huella	Construir 10000 m2 de placa huella	m² de placa huella construidos
150 Metros lineales de alcantarillado rural	Realizar el mantenimiento y construcción de alcantarillados rurales de 100 ml	Metros lineales de mantenimiento y construcción alcantarillado realizados
No existe historial	Instalar 2000 m3 de pavimento que contenga mínimo el 20% de materiales reciclables	m ³ de pavimento para mantenimiento de vías instalado
Mantenimiento 165 km de vías rurales	Aumentar a 195 km el mantenimiento de vías rurales	Número km de vías rurales con mantenimiento
6500 M3 de recebo vigencia anterior	Mantenimiento de las vías rurales con 24000 m3 de recebo	m³ de recebo para mantenimiento de vías comprado
Número de obras de arte construidas en vigencia anterior	Construcción de 20 obras de arte(alcantarillas, descoles, cabezales)	Número de obras de arte construidas
Mantenimiento de 140 km de vías urbanas	Realizar el mantenimiento de 150 km de vías urbanas	Km de vías urbanas mantenidas
1.5 de km de vías urbanas nuevas	Aumentar a 6 km la construcción de vías urbanas nuevas	Km de Vías nuevas construidas



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

No existe registro durante el cuatreño anterior	Diseñar 12 km de vías urbanas nuevas	Km de Vías nuevas diseñadas
1000 m2 de vías en adoquín reparadas.	Reparar 3500 m² de vías en adoquín	m² de vías en adoquín reparadas
800 m2 de vías en losas en concreto reparadas.	Reparar 1200 m² de vías en losas en concreto	m² de vías en losas en concreto reparadas
50 proyectos presentados de desarrollo vial para gestionar recursos ante entidades nacionales y departamentales	Aumentar a 60 la elaboración de proyectos de desarrollo vial para gestionar recursos ante entidades nacionales y departamentales	Número de proyectos viales presentados
No existe historial	Contratar 100 personas para la mano de obra no calificada de los grupos étnicos y de reinserción en los diferentes contratos que ejecute el municipio para la construcción de obras	Número de personas contratadas
SD	Mantenimiento de las ciclorutas existentes y gestionar los recursos para la construcción de 4 Km de cliclorutas o bicicarriles	Km de ciclorutas o bicicarriles construidas
12	Adquirir 1 máquina para la rehabilitación y pavimentación de vías del municipio.	Numero de maquina adquirida y funcionando.
1	Compra de un (1) vehículo para apoyo logístico de la construcción y mantenimiento de vías.	Número de vehículo comprado.
0	Gestionar la reubicación del terminal de buses intermunicipales	Terminal de buses intermunicipales reubicado

SUBPROGRAMA N° 2: Seguridad vial y cultura ciudadana para el fortalecimiento de la movilidad

Objetivo

Generar conciencia ciudadana, sentido de pertenencia y responsabilidad social por parte de todos los actores de la vía, incrementar la participación colectiva e institucional en torno a mejorar potencialmente la movilidad vial de la ciudad, a través de campañas pedagógicas y de cultura ciudadana en cumplimiento con normas establecidas.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
1 Plan de movilidad sin actualizar	Actualizar el 100% el plan de movilidad de la ciudad	Porcentaje del Plan de movilidad actualizado
37.115 personas capacitadas. Fuente: Informe gestión 2012-2015.	Incrementar en 35% la población capacitada en temas de transporte, movilidad y seguridad vial del municipio, adicional a la línea base establecida.	(Número de personas capacitadas / 37.115) X 100
0	Realizar 4 campañas de sensibilización a transportadores sobre animales víctimas por accidentes de tránsito	Número de personas sensibilizadas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
SD	Capacitar 13mil actores viales en temas de seguridad vial, transporte público, SD particular, peatón, ciclista, motociclista en formación de hábitos y comportamientos adecuados en la vía.	
30 patrullas escolares Fuente: informe gestión 2012-2015.	Incrementar en 30 el número de patrullas escolares y sostener las existentes.	Número de patrullas escolares conformadas
150 niños y niñas con Fuente: Informe gestión 2012-2015.	Incrementar en 80 el número de guardas infantiles de seguridad vial.	Número de niños capacitados como guardas de seguridad vial
capacitar 30 sedes Fuente: informe gestión 2012-2015.	Aumentar en 30 sedes la capacitación de alumnos de instituciones Educativas públicas y/o privadas en temas de seguridad vial y formación de hábitos y comportamientos adecuados en la vía.	Número total de sedes e instituciones educativas capacitadas
0	Gestionar un modelo de integración del transporte público de Zipaquirá con Bogotá	Un modelo de integración del transporte público.
1 Contratar un estudio para la actualización del plan de movilidad		Un estudio para la actualización del plan de movilidad.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

0	Instalar y conformar la red de paraderos	Número paraderos instalados /número de paraderos requeridos
33 Víctimas Fatales Por Cada 100.000 Habitantes. FUENTE; PLAN NACIONAL SE DEGURIDAD VIAL	Mantener el indicie muertes en A/T por debajo del índice nacional establecido en Plan Nacional de Seguridad vial, el cual está determinado en 33 muertes por cada cien mil habitantes.	Índice de víctimas fatales en accidentes de tránsito.
0	Implementar un nuevo modelo para el transporte urbano para el municipio	Modelo implementado
12 A/T reportados en diciembre 2015. Fuente: Reporte IPAT diciembre 2015	diciembre 2015. Mantener el índice anual de A/T por debajo del 0.02% del índice nacional de accidentalidad.	
1 inventario Fuente: plan de movilidad.	Hacer un inventario de la señalización vertical Existente georreferenciado con el SIG	Inventario de señalización realizado
6 cruces semaforizados instalados. Fuente: Plan de movilidad	Incrementar en 3 el número de cruces semaforizados en el municipio durante el cuatrienio.	Número de cruces semaforizados instalados

SUBPROGRAMA N°3: Sistemas de movilidad no contaminantes

Objetivo

Promover en la ciudadanía el uso de medios de transporte no contaminantes que mejoren las condiciones de movilidad, y contribuyan a la sostenibilidad ambiental de la ciudad.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND.	Incentivar que un 10% de la población del municipio, haga el uso de medios de transporte no contaminantes	Número de personas que se desplazan en medios de transporte no contaminantes/ total población DANE *100
1	Implementar 2 acciones tendientes a la sustitución de los vehículos de tracción animal	Acciones implementadas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Gestionar e implementar un programa de transporte escolar "Al Colegio en Bici" como estrategia de sostenibilidad urbana.	Número de bicicletas disponibles para los estudiantes del municipio.
0	Implementar el día sin carro, 4 en el cuatrienio	Número de días sin carro, implementados
1	Establecer 5 zonas exclusivas de ascenso y descenso de pasajeros de servicio individual de transporte	Número de zonas establecidas.
1Decreto sin Actualizar	Actualizar e implementar el decreto 010 de 2013 de cargue y descargue.	Decreto de cargue y descargue actualizado.
1 Censo sin actualizar	Actualizar el censo de vehículos de tracción animal	Censo actualizado
0	Gestionar e implementar un programa de sustitución gradual de VTA	Programa implementado

SUBPROGRAMA N° 4: Fortalecimiento institucional de la Secretaría de transporte y movilidad

Objetivo

Implementar acciones que permitan aumentar la eficiencia, eficacia y buen funcionamiento de la Secretaría de Transporte y Movilidad en la prestación de los servicios a los usuarios mejorando así el índice de percepción del ciudadano.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
50% de usuarios encuestados insatisfechos. Fuente: Informe gestión 2012-2015.	Disminuir al 25% la percepción de insatisfacción de la movilidad	(Número de personas satisfechas de las acciones de movilidad/ Número de personas encuestadas)x100
ND	Implementar un plan de ajuste de cumplimiento de los procedimientos legales del organismo de tránsito clasificado	Plan de ajuste implementado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Realizar una encuesta anual que permita medir la percepción de satisfacción de la movilidad	Una encuesta realizada
0	Garantizar el cargue de los trámites y servicios al SUIT, en 100%	Porcentaje de trámites cargados al SUIT.
0	Implementar el procedimiento de jurisdicción coactiva y financiación de órdenes de comparendo	Elaborar el proceso de jurisdicción coactiva
0	Capacitar al 100% de los funcionarios en seguridad vial	Porcentaje de funcionarios Capacitados en seguridad vial

ARTÍCULO 24.- PROGRAMA No 11 PROMOCIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO

Objetivo

Promover el desarrollo económico del municipio, con el fin de incrementar de forma sostenible el bienestar, la calidad de vida y las oportunidades de generación de empleo e ingresos de las familias que habitan en el municipio, fortaleciendo empresarialmente a los sectores económicos de la ciudad.

- **ODS 1:** Terminar con la pobreza en todas sus formas en todas partes.
- **ODS 4:** Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- ODS 5: Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas.
- ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
- ODS 9: Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
- ODS 10: Reducir la desigualdad dentro y entre los países.
- ODS 11: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Promover la construcción de cadenas competitivas a nivel empresarial.
- Articular una cadena de turismo agro campesino, ecoturismo, religioso y de deporte extremo.
- Atraer inversión empresarial mediante incentivos tributarios.
- Apoyar el emprendimiento familiar y de microempresas.
- Aprovechar la afluencia de turistas a la Catedral de Sal para potencializar nuevos productos y servicios.
- Motivar la asociatividad para el emprendimiento.
- Vinculación del municipio al proyecto turístico Sabana Centro.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N°.1: Zipaquirá Nuestra: Dinámica y Empresarial

Objetivo

Desarrollar programas con el fin de fortalecer las capacidades para el emprendimiento y la búsqueda de oportunidades de empleo y mejoramiento de ingresos de la población.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	Vincular al 5% de la población en programas de fortalecimiento de competencias empresariales y laborales	Porcentaje de la población beneficiada con programas de fortalecimiento.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
37	Capacitar 700 personas en programas de emprendimiento y/o en procesos de producción, distribución, comercialización y acceso a financiación empresarial	Número de personas capacitadas.
30	Aumentar en 10 comodatos para el bienestar económico de los emprendedores	Número de comodatos entregados a emprendedores
ND	Ubicar laboralmente 1500 personas en empresas de la región, a través de la bolsa empleo	Número de personas ubicadas laboralmente.
0	Orientar 800 víctimas del conflicto en temas concernientes a vinculación laboral	Número de personas beneficiadas
0	Orientar a 20 personas en condición de discapacidad en temas concernientes a vinculación laboral	Número de personas beneficiadas
1700	Involucrar a 8.800 estudiantes en el conocimiento de la ciudad mediante la entrega del "Álbum Somos Zipa"	Número de estudiantes beneficiados
32 proyectos beneficiados	Beneficiar a 40 proyectos empresariales	Numero de emprendedores beneficiados con proyectos empresariales
3 Ferias de empleo A nivel municipal	Realizar 9 ferias de empleo a nivel municipal	Número de ferias realizadas
0 ferias de empleo a nivel regional	Realizar 3 ferias a nivel regional	Número de ferias realizadas
ND	Fortalecer al 50% de los actores involucrados en la cadena turística con acciones distintas a los programas de mejoramiento	Porcentaje de actores fortalecidos
0	Crear un espacio adecuado para el desarrollo de las actividades (Comercialización) de los artesanos del municipio	Numero de espacios creados para los artesanos
0	Realizar 35 capacitaciones para fomentar el uso de las TIC'S en procesos empresariales y comerciales	Número de capacitaciones para fomento de uso de las TIC'S
0	1 Actualización trimestral de la base de datos de las empresas de Zipaquirá	Actualizaciones de base de datos

SUBPROGRAMA N°2: Zipaquirá- una Ciudad al Natural, Turística, Visionaria y realmente Mágica

Objetivo

Crear e impulsar proyectos de turismo para ampliar la oferta de bienes y servicios con el fin de generar ingresos en el sector.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Implementar un sistema de modernización y actualización tecnológica de las ofertas de prestación turística.	Sistema de modernización y actualización implementado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
12 Ferias Artesanales a nivel municipal 0 a nivel regional	Realizar 9 ferias artesanales a nivel municipal y 3 a nivel regional	Número de ferias artesanales realizadas
0	Diseñar e implementar el plan regional de empleo en colaboración con ASOCENTRO y Servicio Público de Empleo	Plan regional de empleo diseñado
0	Diseñar e implementar (1) una plataforma de información de empleo y turismo del municipio	Número de plataforma de empleo y turismo diseñada e implementada.
1 Plan sin actualizar	Desarrollar la actualización del Plan de Desarrollo Turístico Municipal	Actualización sobre el Plan Turístico desarrollada
0	Crear 1 ruta en Honor al Nobel Gabriel García	Ruta creada
1	Realizar 1 campaña anual de bilingüismo dirigida a los actores del turismo	Número de campañas de bilingüismo dirigida a los actores del turismo realizadas
0	Implementar un programa de señalización turística	Un programa de señalización turística implementado
1	Crear 2 eventos pedagógicos y turísticos que permitan el intercambio cultural regional	Numero de eventos de intercambio cultural realizados
0	Crear un evento tributo en honor a los mártires zipaquireños durante el año del bicentenario	Evento creado
2	Integrar 5 instituciones educativas en el desarrollo turístico de la ciudad	Número de instituciones integradas con el desarrollo turístico
2	Realizar 8 actividades lúdico pedagógicas en población no escolar que fomenten la identidad y el sentido de pertenencia de la ciudad	Número de actividades lúdico pedagógicas realizadas
1	Crear 7 convenios que fortalezcan el sector empresarial y turístico con cajas de compensación, instituciones educativas, fundaciones y organizaciones privadas y públicas	Número de convenios suscritos
7	Realizar 8 programas de mejoramiento a los prestadores de servicios turísticos.	Número de programas de mejoramiento a prestadores turísticos realizados
0	Crear y desarrollar 2 proyectos agro y ecoturísticos	Número de proyectos creados de agro y ecoturismo
ND	Diseñar 2 rutas turísticas en Zipaquirá	Número de rutas turísticas

SUBPROGRAMA N°.3: Catedral de Sal, una maravilla para el mundo

Objetivo

Mejorar la oferta de servicios mediante la implementación de nuevos productos turísticos para atraer más visitantes e incrementar el número de recursos destinados al municipio

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Implementar un sistema de modernización y nuevos servicios y	Sistema de modernización, servicios y atractivos
U	atractivos en la catedral de sal	implementado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Gestionar la construcción del teleférico turístico	Construcción del teleférico
0	Consolidar a la Empresa Catedral de Sal como operador turístico	Empresa Catedral Sal consolidada
Mirador Inhabilitado	Gestionar la habilitación del mirador	Mirador habilitado
0	Optimizar los espacios internos de la Catedral de Sal ampliando los servicios turísticos	Espacios internos optimizados
0	Construcción y adecuación de 4 espacios de infraestructura turística mejorando espacios públicos para el fortalecimiento del turismo	Número de espacios turísticos construidos o remodeladas
Plataforma desactualizada	Modernizar la plataforma web para la internacionalización de la Catedral de Sal	Plataforma Web modernizada
0	Crear la ruta turística "Catedral Kids"	Ruta "Catedral Kids" creada
0	Establecer 1 sistema de venta de boletas de entrada de Catedral de Sal vía online	Sistema de venta de boletería en Catedral de Sal establecido



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ARTÍCULO 25.- PROGRAMA No 12 - AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO PARA EL BIENESTAR DE ZIPAQUIRA.

Objetivo

Asegurar a nuestra comunidad la prestación eficiente con los más altos estándares de calidad de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, reconociéndolos como ejes integradores del desarrollo urbano y de la planeación territorial de nuestro municipio, priorizando la conservación del recurso hídrico para futuras generaciones.

ODS 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Estrategias

- Mantener la cobertura, la calidad y continuidad de los servicios de acueducto, alcantarillado, aseo.
- Promover la cultura del uso eficiente y ahorro del agua.
- Adelantar una gestión integral de los residuos sólidos.
- Integrar acciones con la finalidad de darle cumplimiento a la Sentencia del Río Bogotá, acción popular número 2500-23-27-000-2001-00479-00.

SUBPROGRAMA N° 1: Agua Potable y Saneamiento Básico

Objetivo

Garantizar la articulación y armonización de nuestro Plan de Desarrollo, para que las decisiones políticas, técnicas, financieras y administrativas respondan y hagan efectivos los derechos a todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Zipaguirá en el componente de medio ambiente.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
99.12%	Aumentar la cobertura en el servicio de acueducto al 100% de la población urbana	(Población atendida /Población Urbana) x 100
40%	Avanzar con el 10% de las obras priorizadas en el plan maestro de alcantarillado urbano.	(Porcentaje de proyectos avanzado / Porcentaje planteados en el plan maestro de alcantarillado) x 100
0	Ampliar la cobertura en el servicio de alcantarillado rural en 120 usuarios.	(Población Rural atendida l/Población propuesta) x 100
Cumplimiento en calidad de agua	Cumplir el índice de calidad de agua para consumo humano en la zona urbana	Cumplimiento normatividad.
43%	Disminuir el índice de agua no contabilizada al 30%	IANC Actual/ IANC Base.
1650	Ampliar en un 30% la cobertura en el servicio de agua tratada en la zona rural.	Población atendida / Población base con agua tratada en la zona rural.
0	Ejecutar en un 20% el plan de gestión integral de residuos sólidos- PGIRS, en relación a cada una de las actividades allí previstas.	(Número de actividades ejecutadas / Número actividades previstas) x 100
0	Cumplir con los índices de remoción de aguas residuales tratadas en un 70% del caudal total.	(Caudal total tratado con remociones mayores al 90% / Caudal total) x 100

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ND	Construir 2000 m de colectores de agua residual	Total de m construidos/ m programados.
0	Realizar 4 estudios y diseños de redes del alcantarillado urbano y rural.	Total estudios realizados
L8 Puntos de	Disminuir en el 40% los puntos de vertimiento	(Total Puntos de vertimiento clausurados / Total puntos
vertimiento	establecidos en el PSMV	existentes) x 100



		7 - 7 - 7	
Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

0	Aumentar la cobertura de usuarios al servicio de alcantarillado rural en 120 viviendas.	(Total conexiones instaladas alcantarillado rural / Total de conexiones alcantarillado rural programadas) x 100
0	Realizar Estudios y Diseños planta de tratamiento de agua residual corregimiento 2.	Estudios y diseños realizados
0	Gestionar la construcción y puesta en marcha de una estación de transferencia.	Estación de transferencia establecida y construida.
0	Formulación y ejecución de un proyecto de aprovechamiento de residuos. sólidos orgánicos	Proyecto formulado y ejecutado
0	Acompañamiento y avance en un 20% del plan de gestión integral de residuos sólidos PGIRS	Programas Ejecutados PGIRS/ Programas Planteados PGIRS
8	Adquisición de 4 vehículos compactadores de residuos (2 de 16 Y3 y 2 de 10 Y3)	Total compactadores Adquiridos/ Total Compactadores programados.
99.12 %	Mantener el 99.12% de la continuidad en el servicio de acueducto urbano.	Horas de suspensión mes /(24*30)
99.6%	Aumentar al 100% de la cobertura en el acueducto urbano.	Número de usuarios beneficiados / Número de Viviendas totales.
3212	Aumentar 320 domicilios conectados en la zona rural al servicio de agua tratada.	Conexiones intradomiciliarias de acueducto instaladas
2500	Construir 2500 metros de red de acueducto urbano	Metros de red construidos / Metros de red programados
9	Construir un tanque de almacenamiento de agua con capacidad de 2100 m3	Tanques construidos
9	Mantenimiento al 100% de tanques de almacenamiento	(Total tanques/ Total tanques Intervenidos)x 100
1	Instalación de 5 macro medidores ultrasónicos en PTAP Regional.	Macromedidores instalados
98.5%	Contar con una cobertura del 100% en micro medición en la zona urbana.	(Número de usuarios/ Número de micro medidores instalado x 100
2.08	Mantener la certificación IRCA	Certificación obtenida IRCA.
20	Realizar 20 campañas de ahorro y uso eficiente del agua PUEAA	Numero de campañas realizadas / Número de campañas programadas.

ARTICULO 26.- PROGRAMA No 13 - OTROS SERVICIOS PÚBLICOS

Objetivo

Mejorar la cobertura de los servicios públicos de gas y alumbrado público para la inclusión y mejoramiento de la movilidad y calidad de nuestros ciudadanos.

ODS 7: Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.

Estrategias

- Articular los compromisos con los urbanizadores a efecto de construir espacios públicos y recreativos que requiere la ciudad.
- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Formular proyectos a las diferentes entidades de ámbito nacional, departamental y municipal que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida del ciudadano en el municipio.

SUBPROGRAMA N° 1: Otros servicios públicos con acceso e Inclusión para Zipaquirá Nuestra

Objetivo

Fomentar el suministro de otros servicios públicos que contribuyan, en el largo plazo, al desarrollo económico del municipio y al bienestar de su población, mediante la adopción de una estructura sectorial y una política reglamentaria que procure: Asegurar la sostenibilidad de los servicios en el mediano plazo.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
90 % del municipio el sector urbano cuenta con el servicio de gas natural	Llegar al 95% del municipio con el servicio de gas natural.	(Número de usuarios con servicio de gas natural / Número total de usuarios) x 100
85 % del municipio el sector urbano cuenta con el servicio de alumbrado publico	Llegar al 90% del municipio con el servicio de alumbrado público.	(Número de usuarios con servicio de alumbrado público / Número total de usuarios) x 100
0	Realizar la conversión del 5 % del alumbrado público existente a las nuevas tecnologías como alumbrado tipo LED	(Número de lámparas LED instaladas / Número total de luminarias) x 100

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
6360 luminarias de alumbrado público existentes en el municipio	Aumentar 318 luminarias de alumbrado público	Número de luminarias instaladas
236.447 metros lineales de instalación	Aumentar en 11.800 metros lineales de instalación	Número de metros lineales de gas
de gas	de gas	instalados
0	Instalar 300 lámparas tipo LED	Número de lámparas tipo LED instaladas

ARTÍCULO 27.- PROGRAMA No 14 - EQUIPAMIENTO

Objetivo

Realizar el mantenimiento del espacio público y la construcción de nuevos espacios para la inclusión y mejoramiento de la movilidad y calidad de vida de nuestros ciudadanos para la generación de cultura y sentido de pertenencia de la Zipaquirá Nuestra.

ODS 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.

Estrategias

- Vincular a la comunidad con campañas de embellecimiento de los espacios públicos y equipamiento del municipio.
- Formular proyectos a las diferentes entidades de ámbito nacional, departamental contribuyan al mejoramiento, adecuación y construcción espacios para la recreatividad, esparcimiento y turismo.
- Articular los compromisos con los urbanizadores a efecto de construir espacios públicos y recreativos que requiere la ciudad.

SUBPROGRAMA Nº 1: El equipamiento para Zipaquirá Nuestra.

Objetivo

Realizar de manera integral y armonizando con las diferentes dependencias el mejoramiento de las instalaciones físicas y de equipamiento público para brindar un mejor servicio y bienestar a la comunidad.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
100.000 m2 de espacio público, alamedas, parques y plazas publicas	Aumentar el 10 % el mantenimiento y adecuación del espacio público existente	Porcentaje de mantenimiento y adecuaciones realizadas al espacio publico



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
4.470 m2 de vías peatonales	Aumentas 1500 m2 de vías peatonales	M2 de vías peatonalizadas adecuadas
100.000 m2 de espacio público, alamedas, parques y plazas publicas	Recuperar 24.550 m2 de espacio público alamedas, parques y plazas publicas	Total de M2 de espacio público alamedas, parques y plazas públicas.
200 und. de elementos de mobiliario público	Mantener y recuperar 50 unidades de elementos de mobiliario público.	Unidades de elementos de mobiliario público recuperados y mantenidos
0	Gestionar la reubicación del frigorífico - la plaza de feria hacia la zona agroindustrial del municipio	Reubicación del frigorífico.
0	Realizar 84 jornadas de embellecimiento de barrios en conjunto con las JAC,	Número de jornadas de embellecimiento realizadas.
0	Realizar intervención y embellecimiento de 3 lugares turísticos Zipaquireños.	Numero de lugares turísticos embellecidos en la Ciudad
SD	lluminar un escenario parque o espacio público con energía sostenible	Número de escenarios parques o espacios públicos con energía sostenible iluminados
0	Mejoramiento, adecuación y mantenimiento de parques incluyendo materiales provenientes del reciclaje de llantas y el componente de ornato ambiental	Parques mejorados y adecuados
0	Mantenimiento del 100% de los de monumentos y bustos de interés cultural	Porcentaje de los monumentos y bustos intervenidos

ARTICULO 28.- EJE No. 4. NUESTRO FUTURO LA TRANSFORMACIÓN DEL CAMPO

Objetivo.

Consolidar un modelo de transformación sostenible, fortaleciendo la gestión del sector productivo rural en lo agropecuario, agroturístico, ambiental para mejorar las condiciones de vida de la población de nuestro campo.

ARTÍCULO 29.- PROGRAMA Nº 15 - EL CAMPO, RAÍZ DE NUESTRA CIUDAD

Objetivo

Fortalecer la institucionalidad del sector agrario, para que sea un factor coadyuvante al desarrollo de la competitividad, sostenibilidad y equidad de los recursos productivos, permitiendo que nuestros campesinos sean prioridad para el direccionamiento de programas y proyectos que respeten y enriquezcan el ambiente y generen un crecimiento económico digno de este sector, mejorando de manera considerable las condiciones de vida de los agricultores y comunidades rurales de nuestro municipio.

ODS 2: Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y mejora de la nutrición y promover agricultura sostenible. **ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Agremiar y apoyar a los pequeños productores en asociaciones para hacer más eficiente su actividad económica en las diferentes cadenas productivas.
- Promover la integración entre la producción y la comercialización de las diferentes cadenas productivas para que el productor rural mejore sus ingresos.
- Adoptar la oferta institucional del Ministerio de Agricultura y la Secretaría de Desarrollo del Departamento.
- Generar una nueva cultura de producción rural para diversificar la oferta de bienes y servicios mediante alianzas estratégicas con las universidades.
- Articular el programa Jóvenes Rurales a las estrategias del Ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016
•			

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 1: Nuestra prosperidad está en el campo

Objetivo

Consolidar un modelo para el fortalecimiento de la gestión del sector productivo rural que mejore las condiciones de vida y garantice la seguridad alimentaria de la población de nuestros campos.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Mejorar el nivel de ingresos del 5% de las familias del sector rural, mediante la implementación de proyectos productivos integrales	Porcentaje de familias con mejora en sus niveles de ingreso

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ND	Gestionar ante el Concejo Municipal la creación del Fondo de Desarrollo Rural	Numero de fondos creados
43 Unidades	Promover la creación de 65 unidades productivas durante el año.	Número de unidades creadas
ND	Vincular a los pequeños productores de Zipaquirá en mercados campesino a nivel municipal y regional	Cantidad de pequeños productores vinculados a los mercados campesinos
ND	Realizar 240 estudios de suelos durante el cuatrienio	Número de estudios de suelos realizados
ND	Gestionar la apertura de 3 muestras agro empresariales en eventos durante el cuatrienio	Número de muestras gestionadas
ND	Gestionar 4 visitas pedagógicas dirigidos a IER para mostrar biotecnología	Número de visitas realizadas
0	Realizar estudio de factibilidad sobre acopio y transformación de papa en el Municipio de Zipaquirá para pequeños productores	Cantidad de estudios realizados en el Municipio de Zipaquirá
70 campesinos pertenecen a las asociaciones	Promover la asociatividad de los pequeños productores agrícolas del municipio	Número de campesinos vinculados a asociaciones campesinas
ND	Establecer 3 unidades productivas para el proyecto de labranza mínima	Número de unidades establecidas
ND	Lograr la activación de 2 asociaciones agropecuarias	Porcentaje de asociaciones activadas
1	Gestionar un proyecto de mejoramiento de infraestructura en los	Cantidad de proyectos de
	centros de acopio y transformación láctea	mejoramiento de infraestructura
ND	Realizar 4 ruedas de negocios agroempresariales durante el cuatrienio.	Número de ruedas desarrolladas
ND	Realizar un proceso de recolección de envases de agro insumos	Procesos de recolección realizado
2 tractores en mal estado 2 remolques en mal estado 1 trilladora en buen estado 1 ensiladora en buen estado	Fortalecer el Banco de Maquinaria Agrícola mediante la adquisición de 4 equipos o implementos que se requieran para el desarrollo de los proyectos productivos	Número de equipos o implementos adquiridos
ND	Estructurar un convenio con universidades como estrategia para mejorar la tecnología de los productores	Número de convenios de trabajo colaborativo con universidades
0	Realizar un estudio de estrategias para mezclas productivas de maíz, arbóreas y otras alternativas de suplemento alimenticio bovino para incrementar la producción láctea	Número de estudios realizados de mezcla para alimentación bovina
0	Implementar una cadena productiva cárnica	Cantidad de cadenas cárnicas productiva
0	Gestionar un proyecto de mejoramiento y mantenimiento de la plaza de mercado Villa de la Sal	Número de proyectos gestionados



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 2: Bonito vivir en el campo

Objetivo

Lograr que las familias del campo consoliden modelos de capacitación, integración y asociatividad en pro de la defensa de la equidad de género y la igualdad social y el mejoramiento de la calidad de vida.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	Capacitar 1300 personas del sector rural en cultura para mejorar su calidad de vida.	Número personas capacitadas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ND	Diseñar 4 programas de huerta casera en IER	Número de programas de huerta casera para colegios
ND	Brindar 16 capacitaciones agropecuarias en el cuatrienio en IER	Número de capacitaciones
ND	Gestionar un convenio con el SENA en formación técnica con énfasis agropecuario	Número de convenios gestionados
4 becas	Gestionar 8 becas para educación superior que beneficien a jóvenes rurales	Número de becas
ND	Lograr que la participación de mujeres en las agremiaciones sea del 20%	Porcentaje de participación de mujeres en las agremiaciones
4 capacitaciones	Realizar 16 jornadas de sensibilización y capacitación en el sector agropecuario	Número de jornadas realizadas
0	Registrar a 170 productores rurales en la oferta institucional	Número de productores registrados
0	Gestionar la asignación de insumos y alimentación bovina para damnificados por cambios climáticos	Cantidad de alimentos o insumos entregados

SUBPROGRAMA N° 3: Un campo moderno

Objetivo

Acercar la tecnología a la población rural para hacerlos más competitivos y a la vanguardia de los adelantos de la globalización.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Gestionar un laboratorio de transferencia de embriones in- vitro	Cantidad de laboratorios de transferencia in-vitro

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ND	Establecer e implementar programa de visitas de asistencia técnica rural involucrando la sanidad, prevención y tratamiento de animales de producción	Número de programas establecidos e implementados
0	Impulsar el programa integral de tecnologías aplicadas a la administración y control de proyectos agropecuarios en Zipaquirá.	Cantidad de programas integrales de tecnologías aplicadas
ND	Establecer un programa de biotecnología reproductiva para fortalecimiento de la producción bovina	Número de programas establecidos
2	Promover la asociatividad de los pequeños productores pecuarios	Numero de asociaciones pecuarias promovidas



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ARTÍCULO 30°.- EJE ESTRATEGICO N° 5 - CRECIMIENTO VERDE, DISFRUTE PARA TODOS.

Objetivo

Proteger los recursos naturales y el ambiente, garantizar el manejo integral y responsable del agua, los bosques, fauna y los residuos sólidos en todas sus variedades, la restauración, recuperación y mantenimiento de ecosistemas estratégicos, el mejoramiento, embellecimiento y siembra de especies forestales ornamentales en los espacios urbanos, la cultura y educación ambiental, para hacer más verde y humano nuestro entorno; Además de Propender por el desarrollo sostenible que garantice el bienestar económico y social de la población en el largo plazo, asegurando que la base de los recursos provea los bienes y servicios eco sistémicos que el municipio y la región necesitan y que el entorno natural sea capaz de recuperarse ante los impactos de las actividades productivas.

ARTÍCULO 31.- PROGRAMA Nº 16 - NUESTRO AMBIENTE, NÚCLEO DE DESARROLLO

Objetivo

Manejar de forma racional y sostenible los recursos naturales, renovables y no renovables, con la generación y establecimiento de modelos apropiados de uso, que permitan consolidar las áreas de ocupación actual, controlar los asentamientos futuros y evitar la degradación del ambiente; en aras de reducir los conflictos sociales entre la población y su entorno; ordenando el territorio de acuerdo a su vocación, conservando zonas estratégicas y dando lugar al desarrollo de actividades productivas más eficientes en el uso de los recursos, con menores impactos sobre el entorno y mayor resiliencia ante un clima cambiante; garantizando la oferta de recursos en calidad y cantidad, de tal forma que el acceso a los bienes y servicios ambientales no sean los factores detonantes de nuevos escenarios de conflicto.

- **ODS 4:** Asegurar una educación inclusiva, de calidad y equitativa y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.
- **ODS 6:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y saneamiento para todos.
- **ODS 11**: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
- **ODS 12:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.
- **ODS 13:** Tomar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus impactos.
- **ODS 15:** Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, el manejo sostenible de los bosques, la lucha contra la desertificación, y detener y revertir la degradación de la tierra y detener la pérdida de biodiversidad.
- ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Estrategias

- Integrar acciones de las entidades públicas y privadas para contribuir con el saneamiento ambiental del Rio Bogotá de acuerdo a fallos judiciales.
- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Mejorar, ampliar y consolidar espacios de coordinación, cooperación y cogestión entre los entes territoriales y las autoridades ambientales para la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Ambiental.
- Incrementar la cultura, la conciencia ambiental y el grado de participación de los ciudadanos en la solución de los problemas ambientales.
- Articulación de los instrumentos de planificación ambiental con el sistema de planificación regional.
- Ampliar la reforestación con especies nativas (sembrando lo nuestro-mejorando lo nuestro)



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

- Establecer los mecanismos necesarios tendientes a la preservación, manejo y aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales.
- Incluir en el POT una política de creación de áreas verdes en zonas urbanas horizontales y verticales y de compensación de zonas receptoras y generadoras de derechos transferibles de construcción y desarrollo estableciendo una Zipaquirá Verde como megaproyecto de la región.
- Ejecución de proyectos tendientes al uso eficiente de los recursos naturales, el mejoramiento, preservación y protección de los ecosistemas locales y regionales encaminados a cumplir la sentencia para la conservación y descontaminación del Río Bogotá.
- Protección del páramo para garantizar la oferta hídrica del municipio y la región.
- Generar programas que promuevan la adaptabilidad al cambio climático.
- Gestionar la cofinanciación para asegurar la adquisición y protección de las áreas declaradas como ecosistemas estratégicos, capaces de ofrecer beneficios ambientales.
- Formular planes de acción encaminados a preservar las áreas de reserva forestal y garantizar el uso
 eficiente de los recursos naturales.
- Vinculación al programa de pago por servicios ambientales PSA, para los particulares que destinen parte de sus predios para la conservación y protección, en especial para pequeños propietarios.

SUBPROGRAMA N° 1: Biodiversidad sostenible desde ya, para garantizar el Agua de los futuros habitantes.

Objetivo

Proteger, conservar y restaurar los recursos naturales, ecosistemas estratégicos, áreas protegidas y biodiversidad existente, así como preservar las cuencas y zonas de especial importancia hídrica.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
72.4 Has adquiridas en los últimos 4 años. Fuente: informe gestión y empalme administración saliente	Adquirir, restaurar y/o conservar 190 Has en Zona de Reserva Forestal y Protectora (ZRFP)	Hectáreas adquiridas, conservadas y restauradas

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
72.4 Has adquiridas en los últimos 4 años.	Adquirir 100 Hectáreas (Has) en la ZRFP	(Número de Has. adquiridas / Número . Has. Programadas) x 100
464,25 Has restauradas a 2015	Restauración de 90 Has. En ZRFP.	(Número de Has. restauradas / Número Has. Programadas) x 100
0	Metodología formulada y plan piloto implementado del esquema de Pago por Servicios Ambientales (PSA).	Metodología formulada y plan piloto implementado
0	Formulación del instrumento de delimitación y alinderamiento de predios de interés hídrico adquiridos por el municipio.	Instrumento formulado e implementado
4000 metros lineales Fuente: informe de empalme.	Instalar 6000 metros lineales de aislamiento en los predios adquiridos por el municipio de interés hídrico.	(Metros lineales de aislamiento instalados/ Metros lineales de aislamiento programados) x 100

SUBPROGRAMA N° 2: Nuestro Rio Bogotá, como eje del ordenamiento territorial y la planeación regional.

Objetivo

Lograr que el recurso hídrico se constituya en eje fundamental de los procesos de planificación, ordenamiento del territorio y del desarrollo de la ciudad; fortaleciendo la estructura ecológica principal como base de los



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

procesos económicos, sociales y culturales de Zipaquirá, aunando esfuerzos para garantizar espacios públicos verdes que minimicen los impactos ambientales generados por el endurecimiento de las superficies que se vienen dando por el crecimiento urbanístico del municipio.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
0	Formular 6 acciones para la protección, conservación y uso eficiente del recurso hídrico, como determinantes para la planeación y ordenamiento del territorio.	Número acciones formuladas /Número acciones programadas x 100

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Levantar el inventario de fuentes de agua existentes en el municipio.	Inventario formulado
0	Levantar el inventario de humedales existentes en el municipio	Inventario formulado
ND	Recuperación integral de una fuente hídrica del municipio integrando los servicios ecosistémicos y paisajísticos de estos corredores ecológicos.	Fuente hídrica recuperada
0	Formular el plan de recuperación, restauración y manejo de ríos y quebradas	1 Plan formulado
0	Formular la línea base para el plan de ordenamiento de las subcuencas del municipio	Línea base formulada
ND	Formular 4 proyectos para la implementación de Programas de Uso Eficiente y Ahorro del Agua (PUEAA) para la zona rural del municipio	(Proyectos formulados/ proyectos programados) x 100
ND	Desarrollar anualmente una actividad encaminada a la sensibilización y apropiación de la comunidad por la recuperación del Río Bogotá.	(Actividades desarrolladas/ actividades programadas) x 100
ND	Realizar las acciones pertinentes que permitan cumplir con los fallos judiciales para la recuperación y descontaminación del Rio Bogotá.	(Número de acciones realizadas/número de acciones programadas) x 100

SUBPROGRAMA N° 3: Conocimiento de la gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad climática.

Objetivo

Reducir la vulnerabilidad de las comunidades del municipio respecto al cambio climático y los desastres naturales; promoviendo, fortaleciendo e implementando procesos para el conocimiento del riesgo de desastres y la variabilidad climática.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
12% (De la población del municipio)	Beneficiar al 40% de la población del municipio en procesos para el conocimiento de la gestión del riesgo y adaptación a la variabilidad climática	(Población beneficiada / población total del municipio)x 100

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
Actualmente se cuenta con el diagnóstico para la formulación del plan de adaptación territorial para el cambio climático.	Formular el plan de adaptación territorial al cambio climático.	1 Plan formulado
Actualmente se cuenta con el diagnóstico para la formulación del plan de adaptación territorial para el cambio climático.	Garantizar la implementación de al menos el 10 % del plan de adaptación territorial al cambio climático	(avance implementado / total programado)x100
Se capacitaron 1781 personas en temas relacionados a cambio climático	Beneficiar a 4000 personas con procesos de formación en adaptación a la variabilidad climática	(Número de personas beneficiadas/Número de personas beneficiadas programadas)x100
4328	Realizar procesos de conocimiento en gestión integral del riesgo que beneficien a 10000 personas.	(Número de personas beneficiadas/ Número de personas beneficiadas programadas)x100.
0	Conformar el comité para el conocimiento de la gestión del riesgo y variabilidad climática en las 10 instituciones educativas oficiales del municipio.	(Número de comités conformados / Número de comités a conformar programados)x100.
0	Conformar la red para el conocimiento de la gestión del riesgo y variabilidad climática en las diferentes comunas y corregimientos del municipio.	1 Red conformada



		7 - 7 - 7	
Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 4: Zipaquirá Nuestra comprometida con la gestión de los residuos sólidos.

Objetivo

Contribuir a la preservación del medio ambiente, realizando una eficaz gestión de residuos sólidos, fortaleciendo la reducción y separación en la fuente y el aprovechamiento de los mismos.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
PGIRS 2016-2027 (sin implementar)	Implementar el 30% de las acciones programadas en el PGIRS.	Porcentaje de avance de implementación realizado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
ND	Realizar 10 actividades de socialización del PGIRS a los sectores institucionales, comerciales y comunales del municipio.	Número de actividades de socialización desarrolladas
2251 personas capacitadas.	Capacitar 8000 personas en el tema de gestión de residuos sólidos.	Número de personas capacitadas / Número de personas a capacitar planteadas) x 100
PGIRS 2016-2027 (sin implementar)	Implementar el 30% de programas y actividades planteadas en la actualización del PGIRS 2016-2027	(Porcentaje de avance de implementación del PGIRS / porcentaje de implementación del PGIRS programado) x 100
903 personas Capacitadas	Capacitar 3000 personas en temas referentes a comparendos ambientales	(Número personas capacitadas / Número de personas programadas) X100

SUBPROGRAMA N° 5: Educación ambiental con participación ciudadana.

Objetivo

Generar conciencia ambiental en la ciudadanía a través de programas educativos y de formación, orientando acciones integrales de sostenibilidad en la sociedad, que aporte en la solución de la problemática ambiental del municipio en el marco de la participación ciudadana.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
Política formulada sin implementar. Acuerdo No. 20 de 2015.	Actualizar e implementar la política municipal de educación ambiental	Porcentaje de avance de implementación realizado

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
22%	Garantizar que el 100% de las Instituciones Educativas del Municipio cuente con PRAE	(Número de I.E. con PRAE/ Número Total de I.E) x 100
2 Procesos	Instaurar 6 procesos de formación en Proyectos Comunitarios Ambientales – (PROCEDAS)	(Número de Procesos realizados / Número Procesos Proyectados) x 100
6.676 Personas Capacitadas	Capacitar 10.000 personas en temas relacionados con la protección y conservación de los Recursos Naturales y el Ambiente	(Número de personas beneficiadas/ 10.000) X 100
0	Formular e implementar el Sistema de Información Ambiental del Municipio	Sistema de Información formulado e implementado



		7 - 7 - 7	
Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA Nº 6: Gestión ambiental: sectorial y urbana

Objetivo

Establecer directrices para el manejo sostenible de las áreas urbanas, definiendo el papel, alcance, recursos e instrumentos de los diferentes actores involucrados de acuerdo con sus competencias y funciones, con el fin de armonizar la gestión, las políticas sectoriales y fortalecer los espacios de coordinación interinstitucional y de participación ciudadana, para contribuir a la sostenibilidad ambiental y la calidad de vida de sus pobladores.

LINE/ BASI	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
ND	Formular e implementar el 100% de las acciones programadas para la gestión ambiental sectorial urbana.	(Acciones realizadas / sobre acciones programadas)X 100

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Formular el Plan Maestro de Espacio Público	Un Plan formulado
2 planes de manejo ambiental para el sector agrícola. En la vigencia 2012 – 2015	Formular y desarrollar 2 nuevos proyectos enfocados a la gestión ambiental sectorial.	Número de proyectos formulados
Un inventario de fuentes fijas realizado para el año 2013 sin diagnóstico.	Actualizar el inventario de fuentes fijas de emisiones para formular el diagnóstico de calidad del Aire del municipio	inventario de fuentes fijas actualizado
12 operativos En la vigencia 2013-2015.	Realizar 48 operativos control a publicidad exterior visual.	Número de operativos realizados
2 proyectos En la vigencia 2012 – 2015	Formular 1 proyecto piloto de reconversión de tecnologías y producción más limpia para uno de los sectores económicos del municipio.	Proyectos formulado
0	Realizar un Inventario preliminar para la reglamentación de los vallados del municipio.	Inventario realizado
El municipio realiza vigilancia a las actividades mineras en el municipio	Realizar visitas de vigilancia y seguimiento a todas las actividades mineras activas en el municipio.	(Número de visitas de vigilancia realizadas / Número de minas activas) x 100
0	Formular el diagnóstico ambiental de las actividades mineras en el municipio	Diagnóstico realizado
0	Formular La Política Pública de Protección y Bienestar Animal	Política pública formulada
0	Gestionar la formulación del proyecto del coso municipal	Proyecto formulado

ARTÍCULO 32° EJE N°. 6 - UN GOBIERNO BONITO- UN ALCALDE PARA LA GENTE.

Objetivo

Recuperar la confianza de los ciudadanos en la administración municipal acercando nuestro gobierno a la comunidad y permitiendo su participación de todas y todos en las decisiones de asignación y control de los recursos públicos.

ARTÍCULO 33° PROGRAMA N° 17 - FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL UN GOBIERNO DE PARTICIPACIÓN Y CONCERTACIÓN.

Objetivo

Impulsar el fortalecimiento institucional y la generación de capacidades administrativas, orientadas a concretar una acción estatal compartida con la comunidad, que responda cabalmente a las necesidades de la población.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ODS 12: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.

ODS 16: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

ODS 17: Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

Estrategias

- Articular acciones entre las dependencias de la administración municipal y demás instituciones para el logro eficiente de los objetivos y metas de programa.
- Establecer el programa: "Gobernemos juntos" con presencia del gobierno en los barrios y veredas.
- Aplicar el Plan Nacional Anticorrupción.
- Formulación del presupuesto con participación de la comunidad.
- Modernizar la administración.
- Aplicación de TIC`S en la administración.
- Fortalecimiento de la comunicación institucional
- Puertas abiertas para la gente, atención al público permanente.
- Capacitación y formación del talento humano
- El municipio hará parte de convenios y alianzas estratégicas con otras entidades territoriales para desarrollar la articulación con el plan de desarrollo departamental, impulsar y promover proyectos de impacto e integración regional
- Articular los proyectos regionales que tengan impacto directo con el desarrollo integral del territorio.

SUBPROGRAMA N° 1: La modernización administrativa nos acerca a un mejor gobierno

Objetivo

Ejecutar programas de gestión administrativa que generen una mejora continua en el desarrollo de los procesos y en pro del cumplimiento de los objetivos institucionales.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
N.D	70% de la gestión administrativa tenga procesos de mejora	Número de procesos a realizar / Total de procesos programados
N.D	Realizar 4 procesos de satisfacción del cliente interno.	Número de procesos de satisfacción del cliente interno realizados

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Organizar 50 encuentros "Gobernando Juntos" en comunas y corregimientos.	Numero encuentros "Gobernando Juntos" realizados
0	2 Mediciones de clima organizacional durante el cuatrienio.	Numero de mediciones realizadas
Planta administrativa 2015	Realizar un proceso de modernización y restructuración, previo trámite ante el Concejo Municipal	Número de Procesos de reestructuración administrativa realizada 2016-2019
Total actividades realizadas 2015	Realizar 30 actividades del PIC y Plan de Bienestar e Incentivos	Número de actividades realizadas
150 Actividades realizadas 2015	Incrementar el 40% en actividades en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), para mejorar la salud laboral de los funcionarios de la administración.	(Número de actividades realizadas / total de actividades programadas) X 100
0	Realizar un proceso de actualización de inventarios de bienes muebles de la Administración Central	Número inventarios actualizados de la administración central
0	Creación del Banco Inmobiliario de Zipaquirá (BIZ)	1 Banco Inmobiliario creado



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 2: Conectados e informados para integrar comunidad y gobierno.

Objetivo

Apropiar al ciudadano en el buen uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones; promoviendo la permanencia **en línea** –**conectado** a la oferta de los servicios digitales ofrecidos por el gobierno, permitiéndole estar comunicado y fomentando la participación sobre las decisiones más trascendentales en beneficio general, evitando los desbalances e inequidades sociales y realizando el aseguramiento democrático.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
N.D	Fomentar en el 25% de la población el uso, la apropiación y empoderamiento de las tecnologías TICS.	(Número de usuarios de TIC /Número Total de habitantes del municipio) X 100
N.D	70 % de satisfacción del cliente interno.	Porcentaje de cliente interno satisfecho
ND	Alcanzar un cubrimiento de 60% de la comunidad zipaquireña, en la zona rural y urbana, usando los diferentes medios y estrategias de comunicación para llegar con el avance de la gestión de la administración municipal	(Número de Zipaquireños alcanzados /total de habitantes del municipio)x 100

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
12	Aumentar en 10 servicios o tramites al ciudadano en línea mediante la apropiación de políticas de gobierno en línea	Número de servicios en línea aumentados
0	Implementar un aplicativo que permita la medición de los indicadores y el manejo eficiente de los procesos al interior de la administración mejorando la eficiencia de los mismos	Aplicativo implementado
0	Desarrollar un (1) plan que incentive la creatividad, y la innovación de los funcionarios de la administración para encontrar recursividad y nuevas herramientas en la Función Pública	Un plan de incentivos desarrollado
0	Diseñar e implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA	Plan Integral de Gestión Ambiental (PIGA) diseñado e implementado
0	Crear (1) Plan Estratégico de Comunicaciones que abarque todas las acciones comunicativas de la Administración Municipal	Número de Planes Estratégicos de Comunicaciones creados.
0	Realizar 35 programas televisivos de media hora para Televisión de carácter Regional.	Número de Programas televisivos realizados.
0	Crear un programa radial informativo de carácter local	Número de Programas radiales de carácter local creados.
0	Realizar 400 boletines o comunicados de prensa con información del avance de la gestión.	Número de Boletines o comunicados de prensa realizados.
0	Implementar una aplicación tecnológica para Android o iOS que permita mantener informada a la ciudadanía Zipaquirá.	Número de aplicaciones tecnológicas Implementadas.
0	Emitir 15 ediciones impresas de un boletín bimensual con información de la gestión de las diferentes Secretarías y empresas descentralizadas.	Número de ediciones impresas de un boletín informativo bimensual emitidas.
0	Crear e implementar 2 estrategias de comunicación enfocadas al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la paz.	Número de estrategias de comunicación enfocada al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la paz creadas.
0	Crear e implementar una página web con información actualizada acerca de la gestión de la administración municipal	Página web creada con información actualizada.
0	Crear un periódico institucional y emitir 12 ediciones con información de la Administración Municipal.	Número de ediciones del periódico institucional, de la administración municipal, emitida.
0	Emisión por un canal de TV local 100 capsulas informativas con el desarrollo de la gestión de la administración municipal.	Número de capsulas informativas.
0	Implementar dos zonas WIFI para el municipio de Zipaquirá que permita el acceso a internet de una forma gratuita a la comunidad	Número de zonas implementadas
300 Equipos redes	Aumentar en un 30% la modernización de la plataforma tecnológica, mediante compra de equipos, redes de comunicación y acciones requeridas.	(Equipos adquiridos / equipos línea base) x 100



	TI I (
Dependencia	Elaboro:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

SUBPROGRAMA N° 3 - Finanzas Públicas fortalecidas, sanas y transparentes

Objetivo

Garantizar el sostenimiento financiero el municipio, fortaleciendo las diferentes fuentes de ingresos propios y establecer estrategias que permitan el correcto uso de los recursos públicos, modernizando la infraestructura tecnológica de la secretaría para facilitar los procesos de rendición de cuentas a la comunidad y a los entes de control.

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO
78,8%	Mantener el índice de desempeño fiscal por encima de 78,8% durante el periodo de gobierno	Porcentaje del índice de desempeño fiscal alcanzado.

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
0	Realizar un proceso de actualización de base catastral	Proceso de actualización de base catastral actualizado
1	Realizar 4 Campañas de cultura tributaria con especial énfasis en ICA	(Número de campañas de cultura tributaria realizadas/ Número de campañas programadas) X100
0	Mejoramiento del sistema de información hacendario	Sistema de información hacendario mejorado
ND	Realizar 4 procesos para fortalecer la gestión de recaudo de cartera, cobro coactivo y obligaciones a favor del municipio	Número de procesos de fortalecimiento de recaudo de cartera realizado
0	Implementar 1 proceso de revisión del uso de los bienes muebles e inmuebles del municipio para optimizar su utilización	Un proceso de revisión de bienes inmuebles implementado
1	Actualización del estatuto tributario del municipio.	Una actualización del estatuto tributario.
1	Actualización del estatuto orgánico de presupuesto del municipio.	Una actualización del estatuto orgánico presupuesto.

SUBPROGRAMA N° 4: - Con el Ordenamiento Territorial garantizamos el desarrollo sostenible e incluyente

Objetivo

Garantizar que el Plan de Ordenamiento Territorial sea un instrumento técnico y normativo, que permita orientar y administrar el desarrollo físico del territorio del Municipio de Zipaquirá y la utilización de su suelo, bajo un enfoque de sostenibilidad social, económico y ambiental

LINEA BASE	META DE RESULTADO	INDICADOR DE RESULTADO	
1 POT adoptado por el	Realizar el 100% de las actividades de adopción y revisión general del	(Actividades realizadas/ Actividades	
Acuerdo 12 de 2000.	Plan de Ordenamiento Territorial POT.	programadas) X100	

LINEA BASE	META DE PRODUCTO	INDICADOR DE PRODUCTO
1 base catastral vigencia 2008	Realizar la actualización y/o conservación dinámica de la base catastral del municipio.	Una base catastral actualizada y/o conservada
0	Implementar un SIG municipal	Un Sistemas de Información Geográfico implementado.
1 POT adoptado Acdo 12 de 2000	Gestionar un proyecto de acuerdo de revisión general del POT adoptado	Un acuerdo de revisión general el POT presentado y gestionado
11 decretos	Adoptar decretos municipales para implementar instrumentos de financiación y gestión del suelo rural y urbano previstos en POT	Número de decretos municipales adoptados para implementar instrumentos de financiación y gestión del suelo rural y urbano previstos en el POT
1 base Vigencia-2008	Actualizar las bases de estratificación urbana y rural del municipio	Número de bases de estratificación urbana y rural actualizadas
Una base con metodología SISBEN III	Mejorar la identificación del registro en la base de datos del SISBEN adoptando la metodología SISBEN IV	Metodología SISBEN IV adoptada



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

TITULO III

PLAN DE INVERSIONES

ARTÍCULO 34° - PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2016-2019.

a. Proyección de recursos financieros disponibles en el municipio para el cuatrienio

Se estima que durante el cuatrienio 2016-2019, se recibirán recursos por un valor de \$505.425 mill, correspondientes a las diferentes fuentes de ingreso corriente, distribuidos de la siguiente manera:

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2016-2019	%
INGRESOS						
CORRIENTES	94,524,212	98,851,482	101,813,798	104,870,489	400,059,981	79.15%
TRIBUTARIOS	37,186,634	39,745,961	40,883,176	42,055,705	159,871,476	31.63%
IMPUESTOS						
DIRECTOS	19,182,263	21,257,731	21,895,463	22,552,327	84,887,783	16.80%
IMPUESTOS						
INDIRECTOS	18,004,371	18,488,230	18,987,714	19,503,378	74,983,692	14.84%
NO TRIBUTARIOS	57,337,578	59,105,521	60,930,622	62,814,785	240,188,506	47.52%
RESTO DE INGRESOS						
NO TRIBUTARIOS	15,466,586	16,010,831	16,575,932	17,162,712	65,216,061	12.90%
TRASFERENCIAS	41,870,992	43,094,690	44,354,690	45,652,073	174,972,445	34.62%
FONDO LOCAL DE						
SALUD	17,726,792	18,194,744	18,675,507	19,169,443	73,766,486	14.59%
INGRESOS DE						
CAPITAL	376,901	20,391,977	10,407,656	423,962	31,600,497	6.25%
RENDIMIENTOS						
FINANCIEROS	376,901	391,977	407,656	423,962	1,600,497	0.32%
RECURSOS DEL						
CRÉDITO	-	20,000,000	10,000,000	-	30,000,000	5.94%
INGRESOS TOTALES	112,627,905	137,438,203	130,896,961	124,463,895	505,426,964	100.00%

Con los recursos proyectados se deben cubrir los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y las inversiones necesarias para cumplir con el presente Plan de Desarrollo. Teniendo en cuenta las proyecciones de gastos de funcionamiento y servicio de la deuda el 74.1% de estos recursos se destinaran a inversión, es decir, \$374,673 millones.

Adicionalmente y por gestión ante entidades públicas y privadas se proyecta recibir recursos de gestión por valor de \$52.445 millones, con los cuales se financiará exclusivamente gastos de inversión; en este sentido el total de inversión programada asciende a **427.118 millones**.

b. Descripción de los principales programas y subprogramas, con fuentes de financiación

	FUENTES DE FINANCIACION					
	RECURSOS FINANCIEROS DISPONIBLES				FUENTES DE	
EJES PROGRAMAS	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION	RECURSOS PROPIOS CON DESTINACION ESPECÍFICA	SGP	RECURSOS DE CAPITAL	FINANCIACION GESTION (ejecución condicionada)	TOTAL



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

EJE 1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y						
DEMOCRACIA	5,756,739	4,030,912	962,234	5,000,000	4,500,000	20,249,886
1. Seguridad y convivencia para la paz	3,437,647	2,138,171	962,234	5,000,000	3,000,000	14,538,052
	-, -, -	,,	, ,	-,,	.,,	,,,,,,,,
Desarrollo comunitario una oportunidad para todos	497,190					497,190
		1,892,741	-	-	1,500,000	
3. Gestión de Riesgo EJE 2. MOVILIDAD SOCIAL	1,821,902	1,092,741	-	-	1,500,000	5,214,643
NADA MAS IMPORTANTE						
QUE LA GENTE	16,889,132	5,304,846	223,105,765	8,253,365	25,300,000	278,853,107
4. Educación base de la paz y la equidad	2,725,483	1,713,890	145,717,894	5,203,096	20,000,000	175,360,363
5. Zipaquirá saludable, nuestra responsabilidad	5,628,031	-	73,766,486	-	-	79,394,516
6. Revolución deportiva,						
recreativa y de la actividad física	3,106,835	100,283	1,352,169	-	1,800,000	6,359,287
	,,	,	, , , , , , ,		,,	,,=-
7. Revolución cultural para la identidad y pertenencia	2,693,358	1,879,549	1,014,128	_	_	5,587,035
8. Gente que merece nuestro	2,033,330	1,079,049	1,014,120	_	-	3,307,033
amor	1,627,273	1,611,124	1,255,088	3,000,000	1,500,000	8,993,486
9. Vivienda Para una ciudad amable	1,108,151	_	_	50,270	2,000,000	3,158,421
EJE 3.COMPETITIVIDAD Y	1,100,101		_	30,270	2,000,000	3,130,421
ESTRUCTURA UNA CIUDAD						
DINÁMICA Y VISIONARIA	10,295,575	45,294,597	17,484,641	16,396,556	19,660,000	109,131,370
10. Transporte y vías amables 11. Promoción del desarrollo	4,798,575	1,974,531	2,091,814	10,000,000	5,000,000	23,864,919
empleo y turismo	3,474,794	32,228,450	1,540,369	-	1,660,000	38,903,613
12. Agua potable y saneamiento		, , ,				
básico	2,022,207	-	12,534,616	5,396,556	8,000,000	27,953,379
13. Otros servicios públicos	-	6,815,480	1,317,843	-	-	8,133,322
14. Equipamiento	-	4,276,137	-	1,000,000	5,000,000	10,276,137
EJE 4. NUESTROS FUTURO LA TRANSFORMACION DEL						
CAMPO	1,359,285	-	643,621	-	1,485,000	3,487,906
15. El campo la raíz de nuestra ciudad	1,359,285	_	643,621	_	1,485,000	3,487,906
Cludad	1,000,200	_	043,021	_	1,400,000	3,407,300
EJE 5. CRECIMIENTO VERDE	2 005 472	FF4 000		4 000 000		4 550 504
UN AMBIENTE PARA TODOS 16. Ambiente: Núcleo del	3,005,476	551,088	-	1,000,000	-	4,556,564
desarrollo	3,005,476	551,088		1,000,000	<u>-</u>	4,556,564
EJE 6. UN GOBIERNO						
BONITO, UN ALCALDE PARA LA GENTE	5,376,965		3,012,212	950,575	1,500,000	10,839,752
17. Fortalecimiento institucional	0,0.0,000		0,0.2,2.2	000,010	.,000,000	. 0,000,102
un gobierno de participación y	E 276 00F		2 040 040	050 575	1 500 000	10 020 750
concertación	5,376,965	-	3,012,212	950,575	1,500,000	10,839,752
TOTAL	42,683,172	55,181,443	245,208,472	31,600,497	52,445,000	427,118,584
Participación	10.0%	12.9%	57.4%	7.4%	12.3%	

Valores en miles de pesos de 2016



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

c. Presupuesto plurianual por programas.

EJES PROGRAMAS	2016	2017	2018	2019	TOTAL RECURSOS DISP	FUENTES DE FINANCIACION GESTION	TOTAL
EJE 1. SEGURIDAD, CONVIVENCIA, JUSTICIA Y DEMOCRACIA	2,833,430	7,855,266	2,586,796	2,474,394	15,749,886	4,500,000	20,249,886
Seguridad y convivencia para la paz	1,743,411	6,726,854	1,567,411	1,500,376	11,538,052	3,000,000	14,538,052
2. Desarrollo comunitario una oportunidad para todos	107,795	152,225	124,918	112,251	497,190	-	497,190
3. Gestión de Riesgo	982,224	976,186	894,466	861,767	3,714,643	1,500,000	5,214,643
EJE 2. MOVILIDAD SOCIAL NADA MAS IMPORTANTE QUE LA GENTE	59,849,505	68,960,046	61,737,425	63,006,131	253,553,107	25,300,000	278,853,107
4. Educación base de la paz y la equidad	36,099,480	42,116,870	38,051,914	39,092,098	155,360,363	20,000,000	175,360,363
5. Zipaquirá saludable, nuestra responsabilidad	19,564,478	19,676,497	19,891,455	20,262,088	79,394,516	-	79,394,516
6. Revolución deportiva, recreativa y de la actividad física	1,239,392	1,223,616	1,078,770	1,017,508	4,559,287	1,800,000	6,359,287
7. Revolución cultural para la identidad y pertenencia	1,458,182	1,460,654	1,351,900	1,316,299	5,587,035	-	5,587,035
8. Gente que merece nuestro amor	1,158,026	4,161,248	1,097,135	1,077,076	7,493,486	1,500,000	8,993,486
9. Vivienda Para una ciudad amable	329,947	321,161	266,251	241,062	1,158,421	2,000,000	3,158,421
EJE 3.COMPETITIVIDAD Y ESTRUCTURA UNA CIUDAD DINÁMICA Y VISIONARIA	18,240,542	24,393,854	28,404,738	18,432,236	89,471,370	19,660,000	109,131,370
10. Transporte y vías amables	2,436,492	2,418,653	12,190,045	1,819,728	18,864,919	5,000,000	23,864,919
11. Promoción del desarrollo empleo y turismo	9,142,311	9,167,579	9,334,077	9,599,646	37,243,613	1,660,000	38,903,613
12. Agua potable y saneamiento básico	3,669,997	8,746,720	3,742,082	3,794,580	19,953,379	8,000,000	27,953,379
13. Otros servicios públicos	1,944,084	2,002,407	2,062,479	2,124,353	8,133,322	-	8,133,322
14. Equipamiento	1,047,658	2,058,496	1,076,055	1,093,928	5,276,137	5,000,000	10,276,137
EJE 4. NUESTROS FUTURO LA TRANSFORMACION DEL							
CAMPO	544,043	537,301	474,096	447,467	2,002,906	1,485,000	3,487,906
15. El campo la raíz de nuestra ciudad	544,043	537,301	474,096	447,467	2,002,906	1,485,000	3,487,906
EJE 5. CRECIMIENTO VERDE UN AMBIENTE PARA TODOS	501,206	1,988,515	1,018,138	1,048,705	4,556,564	-	4,556,564
16. Ambiente: Núcleo del desarrollo	501,206	1,988,515	1,018,138	1,048,705	4,556,564	-	4,556,564



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

EJE 6. UN GOBIERNO BONITO, UN ALCALDE PARA LA GENTE	2.538.978	2.523.104	2.097.094	2.180.576	9.339.752	1,500,000	10,839,752
17. Fortalecimiento institucional un gobierno de		_,,	_,,,,,,,,		0,000,000	1,000,000	12,222,122
participación y concertación	2,538,978	2,523,104	2,097,094	2,180,576	9,339,752	1,500,000	10,839,752
TOTAL	84,507,704	106,258,085	96,318,286	87,589,509	374,673,584	52,445,000	427,118,584

^{*} Valores en miles de pesos de 2016

Parágrafo 1°.- Dado que para la financiación del Plan Plurianual de Inversiones 2016 se proyecta recibir recursos de gestión por valor de \$52.445 millones, la ejecución de proyectos y programas cuya fuente de financiación corresponda a este tipo de recursos, quedará supeditada a la consecución y aprobación de los mismos.

Parágrafo 2°.- Los proyectos que pretendan ser ejecutados con cargo al presupuesto municipal en cada vigencia, deberán guardar concordancia con lo señalado en esta plan plurianual de inversiones y ser inscritos y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos Municipal, previa a su incorporación en el Plan Operativo Anual de Inversiones, respectivo.

Parágrafo 3º.- El documento "Marco Fiscal de Mediano Plazo", contentivo del plan financiero, presentado en ANEXO INFORMATIVO del Plan de Desarrollo 2016 -2019, soporta la proyección de costos y fuentes de financiación de los principales programas por Eje, señalados en el presente Plan Plurianual de Inversiones, manteniendo el equilibrio financiero.

d) Estrategias para lograr el cumplimiento de las metas propuestas

Para lograr cumplir las metas propuestas en el Plan de Desarrollo es preciso consolidar otros tipos de fuentes de financiación. Una de las más importantes para el cuatrienio será el Sistema General de Regalías, donde deberán presentarse proyectos de inversión, los cuales serán formulados por el Comité Gestor que se creará para el efecto. Además se fortalecerá el Banco de Proyectos del Municipio con el fin de elaborar proyectos estratégicos que cumplan con los requisitos necesarios para que sean tenidos en cuenta en el Sistema General de Regalías y en las diferentes entidades y fondos donde exista la posibilidad de presentarlos para conseguir su cofinanciación.

También se fortalecerán las diferentes fuentes de ingresos propios, realizando un proceso de actualización catastral o de conservación dinámica de la base, socializaciones sobre el pago del impuesto de industria y comercio, fortalecer el proceso de fiscalización tributaria, revisar y mejorar el procedimiento de cobro persuasivo y coactivo con el fin de fortalecer el recaudo de cartera y de obligaciones a favor del municipio. La Secretaría de Hacienda trabajará en el fortalecimiento de sus procedimientos y sus sistemas para incrementar el control financiero sobre el presupuesto municipal y facilitar los procesos de rendición de cuentas a la comunidad y los Entes de Control y la declaración y pago de todos los impuestos del orden municipal. Además la Secretaría se articulará con las diferentes dependencias de la Administración y con entidades públicas o privadas, como la DIAN y la Cámara de Comercio de Zipaquirá, para consolidar bases de datos que ayuden a identificar grupos de posibles contribuyentes omisos o que presenten en sus declaraciones información incorrecta.

Una fuente esencial de financiamiento será el crédito público, herramienta que se tomará con responsabilidad y dentro de los límites de los indicadores establecidos por ley para las entidades territoriales, para que de ninguna forma se ponga en riesgo la estabilidad financiera del municipio, negociando con la banca las condiciones de plazo y tasas que más le favorezcan a las finanzas públicas.

Para el financiamiento del desarrollo urbano se acudirá a los recursos derivados de valorización, plusvalía y compensación por mayor edificabilidad o mejor aprovechamiento del suelo. Se presentará un proyecto de acuerdo municipal con el fin de implementar en el municipio el mecanismo de los aportes voluntarios ya que la participación y el apoyo de la ciudadanía pueden ser una fuente adicional de recursos que nos acerque más al cumplimiento de las metas propuestas.

En los casos en que resulte económicamente eficiente, se estudiara la posibilidad de la enajenación de activos improductivos. Se incluirá también como alternativa de financiación de proyectos estratégicos para la ciudad la vinculación del sector privado a través de la estructuración de asociaciones público privadas APP u otros modelos empresariales.



Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

TITULO IV

EJECUCIÓN, SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO

ARTÍCULO 35.- PLANES DE ACCIÓN PARA SU EJECUCIÓN: Cada una de las dependencias que conforman la administración municipal del nivel central y descentralizado, a partir de la fecha de aprobación del presente acuerdo, elaborará su respectivo Plan de Acción, el cual deberá contener la descripción detallada de los proyectos inscritos y viabilizados en el Banco de Proyectos, los responsables del cumplimiento de dichas actividades, estrategias por Proyecto y programación de las mismas.

ARTÍCULO 36.- PLAN INDICATIVO PARA SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN: Este plan se basará en la formulación de indicadores y metas medibles y cuantificables de conformidad con la metodología que proyecte Planeación Nacional y Departamental.

ARTÍCULO 37.- CONSEJO DE GOBIERNO: Será el instrumento administrativo para consolidar en forma coordinada e intersectorial la ejecución de los proyectos de conformidad con los recursos disponibles, el seguimiento, la evaluación y retroalimentación oportuna de todo lo que se ponga en marcha.

ARTÍCULO 38.- ARMONIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL. El Alcalde de Zipaquirá deberá armonizar el presupuesto de la actual vigencia fiscal con el Plan de Desarrollo aprobado, para lo cual expedirá el Decreto respectivo, dentro de los treinta (30) días siguientes a la vigencia del presente Acuerdo, previa la modificación del Plan Operativo Anual de Inversiones por el Consejo de Gobierno.

PARÁGRAFO: El decreto que expida el Alcalde deberá ser remitido al Concejo Municipal dentro de los quince (15) días siguientes, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

ARTÍCULO 39.- ARTICULACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN. De ser necesario el presente Plan puede ser ajustado para armonizarlo con los Planes Departamental y Nacional mediante proyecto de acuerdo presentado al Concejo para su aprobación.

ARTÍCULO 40.- FACULTADES ESPECIALES Autorícese al señor Alcalde y a los ordenadores del gasto para suscribir los contratos y convenios a que haya lugar para el cabal cumplimiento de los programas contemplados en el Plan de Desarrollo Municipal "Zipaquirá Nuestra" de conformidad con las normas vigentes que regulan la contratación pública; excepto aquellos casos que contempla el parágrafo 4° del Artículo 18 de la Ley 1551 de 2012.

ARTÍCULO 41.- ANEXOS. Forman parte integral del presente acuerdo el documento diagnóstico, el cual contiene el Diagnostico Municipal, el Diagnostico de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Familia, la caracterización de la población víctima y en proceso de reintegración del conflicto armado, La ficha ambiental de la Corporación Autónoma Regional (CAR) seccional Zipaquirá, la caracterización de red Unidos, Plan Territorial de Salud, Marco Fiscal de Mediano Plazo, Proyecciones Financieras y Glosario de Siglas.



		7 - 7 - 7	
Dependencia	Elaboró:	Revisó: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral	Ruta del Documento:
Concejo Municipal de Zipaquirá	Inelda Olarte Fontecha, Secretaria Ejecutiva	Fabián Mauricio Rojas García, Presidente Concejo	D: Mis Documentos/Acuerdos 2016

Concejo Municipal de Zipaquirá

ARTÍCULO 42.- DIVULGACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO. El Alcalde de Zipaquirá diseñará y aplicará una estrategia de comunicación para la divulgación de los contenidos y alcances del Plan Municipal de Desarrollo, generando una apropiación social e institucional y facilitar su instrumentación con las organizaciones de diversa índole que se vinculen a su ejecución.

ARTÍCULO 43.- VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

Dado en el Concejo Municipal de Zipaquirá, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del año dos mil dieciséis (2016).-

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

FABIAN MAURICIO ROJAS GARCÍA Presidente

PEDRO DANIEL MÉNDEZ PINTO

Secretario General

EL PRESIDENTE Y EL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICAN:

Que este acuerdo se aprobó en sus dos (2) debates reglamentarios, de conformidad con el artículo 73 de la ley 136 de 1994 (junio 2); primer debate por la Comisión Primera del Concejo Municipal, el día veintidós (22) de mayo; y segundo debate, en la Sesión Extraordinaria del veintiocho (28) de mayo del año dos mil dieciséis (2016); según Decreto de Convocatoria No. 025 del 26 de abril de 2016.

En constancia firman:

FABÍAN MAURÍCIO ROJAS GARCÍA

Presidente

PEDRO DANIEL MÉNDEZ PINTO

Secretario General



só: Pedro Daniel Méndez Pinto, Secretario Gral



DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ



INFORME SECRETARIAL. Recibido el oficio No. SG-143-16 del 07 de Junio de 2016, procedente del Concejo Municipal de Zipaquirá, remite el Acuerdo No. 01-2016, el nueve (09) de Junio de dos mil dieciséis, pasa al despacho del Alcalde Municipal para lo pertinente.

LUZ ANGELA REY SOLER
Secretaria Privada De Despacho







DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA ALCALDÍA MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ



Zipaquirá, nueve (09) de Junio del dos mil dieciséis (2016)

Se encuentra al despacho el Acuerdo Municipal No.01 de Junio Nueve (09) de dos mil dieciséis (2016) "POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA 2016-2019 ZIPAQUIRA NUESTRA" De conformidad con el artículo 76 de la Ley 136 de 1994, se procede a SANCIONAR el presente Acuerdo.

Por lo anterior, envíese copia del Acuerdo a la Gobernación de Cundinamarca, para los efectos pertinentes, previa publicación en la emisora "CATEDRAL FM ESTEREO 107.4" y certificación de la Personería Municipal.

CÚMPLASE

LUIS ALFONSO RODRIGUÉZ VALBUENA

Alcalde Municipal de Zipaquirá









EL SUSCRITO PERSONERO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ

CERTIFICA:

Que de conformidad con la constancia que obra en el Acuerdo No. 001 de 2016, "POR EL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE ZIPAQUIRÁ CUNDINAMARCA 2016-2019 ZIPAQUIRÁ NUESTRA", se observa que éste fue leído y transmitido el 10 de junio de 2016, a las 11:00 a.m., según certificación del director de la Emisora Catedral FM Stereo 107.4 de Zipaquirá.

Expedida en Zipaquirá, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 numeral 9 la ley 617 de 2000, el día trece (13) del mes de junio del año dos mil dieciséis (2016).

MILLER MAURICIO CASTRO DÙQUE.
Personero Municipal

DEPENDENCIA		Personería Municipal
REALIZÓ	:	Alexandra Rodríguez F
REVISÓ Y APROBÓ	:	Miller Mauricio Castro D.



NIT.832.000.349-3

Nueva Sede Calle 5 No. 7-70 Casa de Gobierno –Parque Principal*

Teléfono: 8528699 Telefax: 8522654

www.zipaquira.gov.co personeriamunicipal@zipaquira-cundinamarca.gov.co

Concejo Municipal de Zipaquirá

GLOSARIO

AEI-Artefactos Explosivos Improvisados

AIEPI-Atención Integral a las Enfermedades

Prevalentes de la Infancia

AT - Accidente de tránsito

BIZ-Banco Inmobiliario de Zipaquirá

CAR- Corporación Autónoma Regional

CCF - Centro de Cultura Física

CPACA – Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contenciosos

Administrativo.

CPN - Constitución Política de Colombia

ECNT-Enfermedades Crónicas No

Trasmisibles

EDA - Enfermedad diarreica Aguda

EDAL- Escuela Deportiva de Altos Logros

EFACZ-Escuela de formación Artística y

Cultural

EFD- Escuela de Formación deportiva

ERI-Equipo de Respuesta Inmediata

ESCNNA-explotación sexual de niñas, niños y

adolescentes

GECAVI-Gestoras de Calidad de Vida

ICA- impuesto de industria y comercio

IEM- instituciones Educativas Municipales

IER- Instituciones Educativas Rurales

ILD – Ingresos de Libre Destinación

IMCRDZ-Instituto municipal de cultura, Recreacion y deporte de Zipaquirá

IMP- Instituciones Municipales Públicas

IPS- Instituciones Prestadoras de Servicios

ISCE- Índice sintético de Calidad

IVC - con Inspección, Vigilancia y Control

JAC- Juntas de acción comunal

JAL- Juntas Administradoras Locales

LGTBI- Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transgénero, intersexuales

MAP-minas antipersonal

MCE. Marco Común Europeo

MIPYMES- Micro, pequeña y mediana

empresa

MUSE-municiones sin explotar

NBI- Necesidades Básicas insatisfechas

NNA- Niñas, niños y adolescentes

ODS. Objetivo de desarrollo sostenibles

OT- Ordenamiento Territorial

PAT-plan de acción territorial para victimas

PGIRS- Plan de gestión integral de residuos

solidos

PIC -Plan de Salud de Intervenciones

Colectivas

PIGA-Plan Integral de gestión ambiental

POT- Plan de Ordenamiento Territorial

PRAE- Proyectos Ambientales Escolares

PSA-pago por servicios ambientales

PSMV-Plan de Saneamiento y Manejo de

Vertimientos

PTAP- planta e tratamiento de agua potable

Concejo Municipal de Zipaquirá

GLOSARIO

PUEAA-programas de uso eficiente y ahorro del agua

RBC-Rehabilitación Basada en la Comunidad

RLCPCD-Registro de Localización y Caracterización de Población con Discapacidad

SAN- seguridad Alimentaria y Nutricional

SDE- Secretaria de Desarrollo Económico

SENA- Servicio Nacional de Aprendizaje

SG-SST- Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

SIG - Sistema de Información Geográfico

SIVISALA-Sistema de Vigilancia de Salud Laboral

SOGCS.-Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad en Salud

SPA- Sustancias Psicoactivas

SUIT - Sistema Único de Información de trámites

TAES-Tratamiento estrictamente supervisado

TB- Tuberculosis

TIC'S - Tecnologías de la Información y la Comunicación.

VIP- Vivienda de Interés Prioritario

VIS- Vivienda de Interés social

VTA – Vehículo de Tracción Animal

ZRFP-Zona de Reserva Forestal y Protectora